

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y
TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANÓNIMA
COBÁN, ALTA VERAPAZ**

CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÉN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y
TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANÓNIMA, COBÁN, ALTA
VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÉN
CARNÉ 201141318**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. Cesar Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
SECRETARIO:	Lic. Julio Armando Samayoa Santiago
VOCAL:	Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. José Alfonso Barrios Figueroa

ASESOR

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 23 de Mayo de 2017
Ref. No.: 15/CCPA-13-2017

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Carlos Rubén Baldomero Tot Chén, Carné No. 201141318.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado
Asesor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 28 de Agosto de 2017
Ref. No.: 15/CCPA-31-2017

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

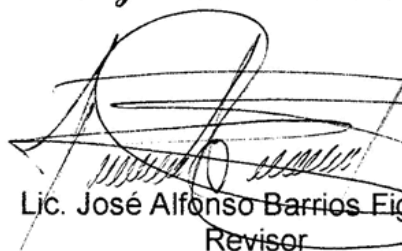
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado **INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ.**", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Carlos Rubén Baldomero Tot Chén, Carné No. 201141318.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
Revisor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 18 de Octubre 2017
Ref. No.: 15/CCPA-61- 2017

Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Carlos Rubén Baldomero Tot Chén, Carné No. 201141318**.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



Lic. Harry Alexander Chun Moreira
Revisor de Redacción y Estilo

C.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

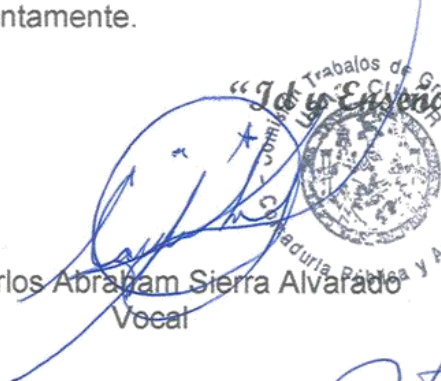
Cobán, A.V. 31 de Octubre de 2017
Ref. No.: 15/CCPA-69-2017

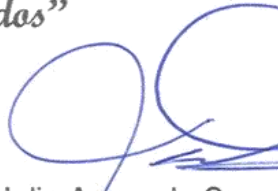
Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Moraes
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

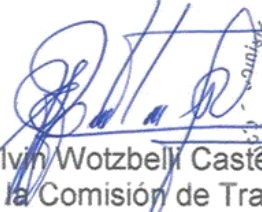
Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Carlos Rubén Baldomero Tot Chén, Carné No. 201141318**, previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Atentamente.


Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado
Vocal


Lic. Julio Armando Samayoa Santiago
Secretario


Lic. Selvin Wotzbell Castellanos Reyes
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en Constructora y Transportes J.P., S.A., Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contador Público y Auditor.



Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Carné 201141318

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A:

DIOS

Por iluminarme el pensamiento, darme paciencia y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

MIS PAPAS

Baldomero Tot y Olivia Chén, por su esfuerzo, amor y comprensión incondicional, que este triunfo sea un pequeño reconocimiento a sus esfuerzos.

MI ABUELA

Francisca Tot (QEPD) por todas sus contribuciones en mi vida, por guiarme con su ejemplo de lucha y perseverancia.

MIS HERMANOS

Lidia Margarita, Johann Flavio, Delia Francisca, Thalía Olivia, Dennis Renaldo, por el apoyo brindado a lo largo de mi formación académica.

MI NOVIA

Betzy Zucely Anneliesse Molina Pop, por su amor y apoyo para alcanzar esta meta.

MIS AMIGOS

Con quien tuve la oportunidad de compartir momentos inolvidables.

MIS COMPAÑEROS

Que fueron parte del impulso para lograr esta meta.

AGRADECIMIENTOS A:

DIOS	Por permitirme alcanzar esta meta; pues sin su sabiduría no hubiera sido posible lograrlo.
MIS PADRES	Los seres que me dieron la oportunidad de formarme y apoyarme de forma incondicional.
CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P. S.A.	Por permitirme desarrollarme como un profesional de las ciencias económicas, y apoyarme en la realización de las actividades planificadas.
MIS HERMANOS	Por motivarme, ayudarme y estar a mi lado en los momentos difíciles.
MI NOVIA	Por su comprensión y motivación cuando más lo necesité.
MIS DOCENTES	Por impartirme de sus conocimientos y orientación en mi formación académica.
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Por ser mi alma mater, y darme la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa institución, a quien debo mi formación académica.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1.	Caracterización del área de influencia de la unidad de práctica	5
1.1.1.	Localización	5
1.1.2.	Recursos	6
1.1.3.	Situación tecnológica	9
1.1.4.	Situación económica	9
1.1.5.	Situación social y ambiental	9
1.1.6.	Situación político-legal	10
1.2.	Descripción general de la empresa y su ambiente de control	10
1.2.1.	Visión	10
1.2.2.	Misión	11
1.2.3.	Objetivos	11
1.2.4.	Estructura interna general	12
1.2.5.	Políticas y procedimientos	14
1.2.6.	Supervisión	14
1.3.	Identificación y jerarquización de las situaciones encontradas	15
1.3.1.	Identificación de FODA	15
1.3.2.	Descripción de las situaciones encontradas	16
1.3.3.	Jerarquización de las situaciones encontradas	45

CAPÍTULO 2 **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1.	Auditoria especial al rubro de cuentas por pagar al año 2011	47
2.2.	Reestructuración de la información contable de los años 2012 al 2015	49
2.3.	Implementación de un manual contable	52

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Auditoría especial al rubro de cuentas por pagar al año 2011	55
3.2. Reestructuración de la información contable de los años 2012 al 2015	56
3.3. Elaboración de un manual contable	60

CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	69

Anexo 1 Informe de la auditoría especial al rubro de cuentas por pagar
Anexo 2 Informe de la reestructuración de la información contable
Anexo 3 Informe y elaboración de un manual contable

ÍNDICE DE IMAGENES

1	Vista satelital de Constructora J.P.	6
2	Estructura organizativa	12

ÍNDICE DE TABLAS

1	Maquinaria pesada	6
2	Vehículos	7
3	Equipos varios	7
4	Equipo de computación	7
5	Mobiliario y equipo	8
6	Recursos humanos	8

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

Br.:	Bachiller
Dr.:	Doctor
EPS:	Ejercicio Profesional Supervisado
Geól.:	Geólogo
IDP:	Impuesto Determinado del Petróleo
IGSS:	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Ind.:	Industrial
Ing.:	Ingeniero
ISCV:	Impuesto Sobre Circulación de Vehículos
ISO:	Impuesto de Solidaridad
ISR:	Impuesto Sobre la Renta
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
Lic.:	Licenciado
Licda.:	Licenciada
NIA:	Norma Internacional de Auditoria
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo
PEM:	Profesor de enseñanza media
PYMES:	Pequeñas y Medianas Entidades
SAT:	Superintendencia de Administración Tributaria
T.S.:	Trabajo Social
Zoot.:	Zootecnia

RESUMEN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del Centro Universitario del Norte; ubicado en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, es una institución autónoma con personalidad jurídica, ofrece una gama extensa de carreras, entre estas se encuentra la de Contaduría Pública y Auditoría, la cual tiene como requisito indispensable para el cierre de pensum; la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se realizó en la empresa Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, ubicada en el kilómetro 215.5 ruta Cobán a Carchá, Alta Verapaz. La que tiene como principal actividad económica la construcción de obras de ingeniería civil a nivel local y nacional, así como el arrendamiento de maquinaria especializada para la construcción y edificación.

En la etapa de inicio, se realizó un diagnóstico a través del conocimiento de la unidad de práctica, en el cual se identificaron las debilidades y oportunidades, con el propósito de priorizar las actividades realizadas durante el proceso y el respectivo análisis de las situaciones encontradas de la empresa.

Se determinaron diferentes problemáticas en la empresa entre las cuales se identificaron; la incertidumbre del saldo de cuentas por pagar, incertidumbre en los registros contables de los periodos fiscales del 2012 al 2015 así también la determinación incorrecta de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado y el registro inadecuado en las operaciones contables.

En la siguiente fase del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se elaboró un plan de trabajo con respecto a las situaciones encontradas, en el que se describieron los objetivos generales y específicos, la metodología, recursos a utilizar y el tiempo de duración de cada una de las intervenciones

Las actividades que se realizaron para solucionar el primer problema fue la realización de una auditoría de cuentas por pagar, correspondiente al año 2011. El proceso fue desarrollado por medio de la planificación, ejecución e informe final, dando como resultado el saldo real de las cuentas por pagar.

Para el segundo problema se realizaron actividades de cálculos y verificación de las facturas para obtener los valores monetarios actualizados, reestructurando los libros contables; diario, mayor, balances y la rectificación de las declaraciones de impuestos, para reflejarlos así en los estados financieros con los saldos actuales.

Con el propósito de apoyar al departamento de contabilidad se procedió a realizar un manual contable para que registren y clasifiquen los gastos y transacciones de acuerdo a cada cuenta logrando reflejarlos de manera adecuada en los estados financieros. La actualización de la información contable de la empresa permitió obtener los saldos actuales de las cuentas, minimizando el riesgo de ser sancionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, de la Universidad San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario del Norte, se realizó en la empresa Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, cuya actividad económica principal es la construcción de obras de ingeniería civil.

Como resultado se presenta el informe, el cual consta de tres capítulos que a continuación se describen: el capítulo uno abarca un diagnostico que contiene lo que es caracterización del área de practica; localización y recursos, así también la descripción de la empresa, antecedentes, aspectos económicos, situación político legal, estructura interna general y las deficiencias encontradas.

En el capítulo dos se describen las actividades, las cuales fueron la realización de una auditoria especial al rubro de cuentas por pagar del año 2011, actualización y reestructuración de los libros contables, rectificaciones de los impuestos declarados por los años comprendidos del 2012 al 2015 y las actividades para la elaboración de un manual de políticas y procedimientos contables.

En el capítulo tres se describen los resultados obtenidos después de haber desarrollado las actividades de la auditoria al rubro de cuentas por pagar del año 2011, la reestructuración contable, las rectificaciones que se realizaron en los periodos comprendidos del año 2012 al año 2015 y la elaboración de un manual de políticas y procedimientos contables. Además se presentan las conclusiones,

recomendaciones y anexos, que fueron resultados del Ejercicio Profesional Supervisado.

OBJETIVOS

General

Orientar al fortalecimiento de las operaciones contables, financieras y tributarias de la empresa Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, con el propósito de generar información confiable y oportuna.

Específicos

Determinar el saldo razonable de cuentas por pagar y verificar el cumplimiento de las obligaciones ante proveedores, acreedores e instituciones bancarias.

Examinar información contable confiable, veraz y oportuna en los estados financieros de la empresa para ayudar en la toma de decisiones.

Definir los procedimientos y políticas contables para que el departamento de contabilidad pueda procesar la información contable en la realización de los registros y Estados Financieros que requiere la empresa.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Caracterización del área de influencia de la unidad de práctica

El Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en la empresa Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, cuyo nombre comercial es Constructora y Transportes J.P.

La empresa fue constituida el 20 de febrero del año 2001, por las señoras Kareen Gabriela Lavarreda Rodas y Alba Carolina Montufar Leal de Melgar, ante el notario Marco Antonio Sandoval Recinos.

La empresa presta los servicios de construcción y mantenimiento de carreteras pavimentadas y de terracería, dragado de canales y/o ríos, construcción de aljibes, escuelas, centros de convergencia, puentes y bóvedas, movimientos de tierra e introducción de agua potable.

1.1.1. Localización

La constructora está ubicada en la carretera Centro Americana 14, Ruta Nacional 5, Kilometro 215.5.

Su acceso puede ser por el centro del municipio de Cobán ruta a San Pedro Carchá, Alta Verapaz o viceversa, ubicado en el kilómetro 215.5, ahí se encuentran las oficinas, bodega y taller de la empresa.

IMAGEN 1 VISTA SATELITAL DE CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P.



Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.1.2. Recursos

Son elementos disponibles para satisfacer una necesidad o producción de bienes en una empresa.

a. Recursos materiales

La empresa tiene principalmente maquinaria pesada, vehículos y equipos diversos que utiliza para la prestación de servicios.

**TABLA 1
MAQUINARIA PESADA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Motoniveladoras
2	Tractor tipo oruga
1	Cargador frontal
2	Vibro compactadora
2	Excavadoras
1	Retroexcavadoras

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

TABLA 2
VEHÍCULOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Pick Up Nissan
2	Pick Up Toyota
6	Camiones de volteo
2	Camiones para transporte pesado
2	Furgones
2	Low Boy
1	Plataforma
1	Góndola
1	Pipa de agua
1	Camión grúa

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

TABLA 3
EQUIPOS VARIOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Bailarina Bomag
1	Equipo autógeno
2	Bombas de agua Hyundai
1	Cortadora de concreto
2	Mezcladora de concreto
1	Regla vibratoria con motor
1	Soldadora
1	Soldadora de aluminio

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

TABLA 4
EQUIPO DE COMPUTACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
5	Computadoras portátiles
2	Computadoras de escritorio
1	Impresora Epson

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

TABLA 5
MOBILIARIO Y EQUIPO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
7	Sillas tipos secretariales
7	Escritorios
1	Fotocopiadora

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

b. Capital humano

Actualmente en la empresa laboran 32 personas, a continuación se presenta la información de los puestos.

TABLA 6
RECURSO HUMANO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Junta de accionistas
1	Presidente
1	Gerencia general
1	Secretaria
1	Finanzas
2	Contabilidad
1	Seguridad y vigilancia
1	Limpieza
2	Encargado de proyectos
1	Topografía
5	Pilotos
3	Operadores
1	Obra civil
3	Albañiles
2	Peones
1	Jefe de taller
1	Compras y bodega
4	Mecánico
2	Soldadores

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.1.3. Situación tecnológica

La tecnología ha facilitado que los negocios progresen y que den a conocer los servicios que prestan por medio de redes sociales e internet. Cada empleado oficinista que labora en la empresa tiene conocimientos básicos para el uso de computadoras y los programas que se utilizan.

Las maquinarias las operan personas que tienen el suficiente conocimiento para manipularlas. Con el fin de cumplir con las expectativas de los clientes que requieren de los servicios de la empresa.

1.1.4. Situación económica

La actividad principal de la empresa es la construcción de obras para ingeniería civil, este pertenece al sector secundario ya que estas se dedican a la transformación de bienes en otras que son más útiles para su uso, para construir carreteras y pavimentarlas se necesitan de estudios topográficos, planificación y diseño para ejecutar los proyectos.

La principal fuente de los ingresos provienen de los proyectos que se ejecutan, los recursos provienen de aportaciones y préstamos por parte los accionistas de la empresa.

1.1.5. Situación social y ambiental

a. Social

Las empresas no deben preocuparse solo por la rentabilidad económica, sino también con la sociedad y el medio ambiente, la empresa no tiene alianzas para apoyarlas, pero si ayuda cuando así se le requiere a las asociaciones que apoyan a la niñez y al adulto mayor, también le brinda

gratificaciones a los empleados para contribuir a mejorar su calidad de vida y de su familia.

b. Ambiental

En cuanto a la responsabilidad ambiental la empresa conserva sus instalaciones limpias, recolecta la basura de sus alrededores; así también en los proyectos que ejecuta. La constructora cuida el área verde que tiene dentro y fuera de sus instalaciones.

1.1.6. Situación político-legal

La constructora fue constituida como una sociedad mercantil según el Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en específico como sociedad Anónima, su denominación social es: Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, su nombre comercial es: Constructora y Transportes J.P., inicio operaciones el 18 de julio del año 2,001, según el Registro Tributario Unificado (RTU) emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria, así como en el Registro Mercantil.

1.2. Descripción general de la empresa y su ambiente de control

A continuación se describirá como está constituida y organizada la empresa, que se encuentra ubicado en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz.

1.2.1. Visión

“Somos una organización dedicada a la ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de transporte adaptados a los requerimientos de nuestros clientes, utilizando equipo y maquinaria moderna, materiales de

construcción de calidad, personal competente y mediante un proceso permanente de mejora continua.”¹

1.2.2. Misión

“Ser una organización de excelencia reconocida en el mercado nacional, por su alto nivel de competencia en la ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de transporte. Y su calidad en el desarrollo de sus actividades y compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.”²

1.2.3. Objetivos

a. General

“Ser una empresa lucrativa a nivel nacional y local con gran trayectoria enfocada en la planificación, ejecución de proyectos de apertura y mantenimiento de carreteras, puentes, escuelas, edificios de varios niveles, centros de convergencias, y pavimentación.”³

b. Específicos

Entregar todos los productos y servicios requeridos por los clientes en un 100%, en el tiempo y lugar establecido y bajo las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.

¹ Documento de consulta, *Visión, Misión y Objetivo*, empresa Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

Captar proyectos de infraestructura vial, civil y de transporte con equipo y tecnología avanzada.

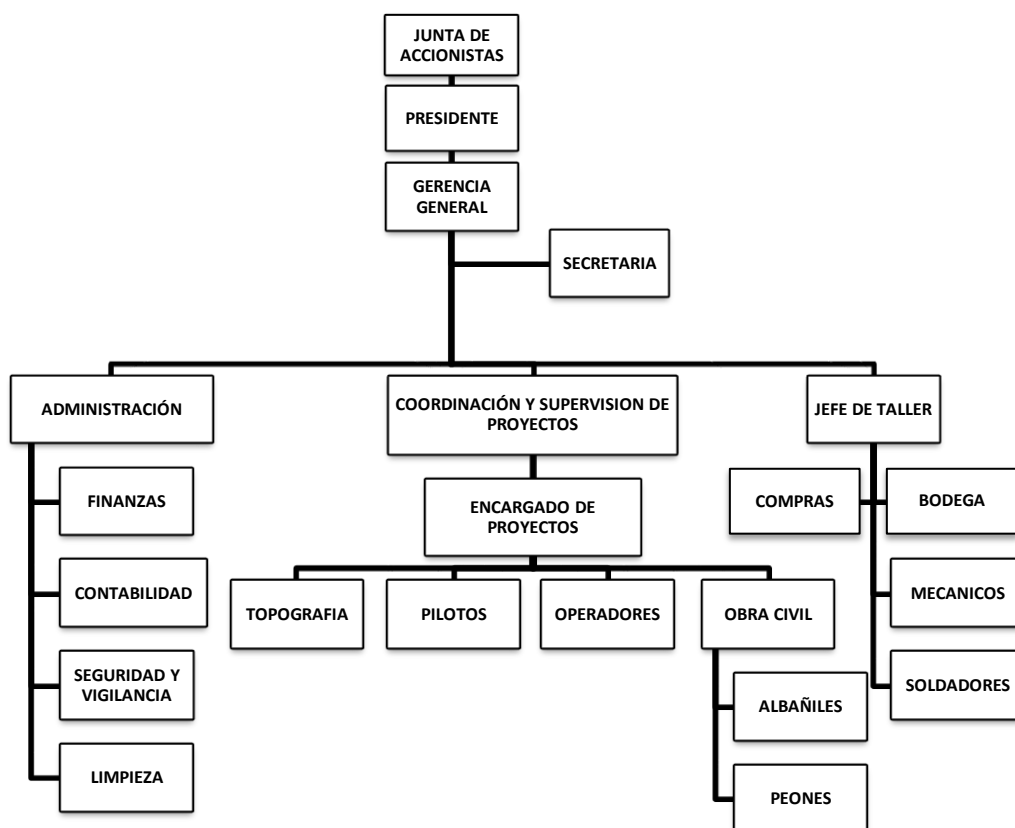
Contribuir con el desarrollo social y comunitario.

1.2.4. Estructura interna general

a. Estructura organizativa

La empresa está organizada por la gerencia general, secretaria, administración; y en ella los departamentos de finanzas, contabilidad, seguridad, vigilancia, el departamento de coordinación y supervisión de proyectos, topografía, obra civil, jefe de taller, compras y bodega.

IMAGEN 4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

b. Estructura administrativa

En relación a la estructura la empresa carece de manuales en las que se detalla los procesos y procedimientos a seguir, los cuales son significativos para el buen desempeño de una organización. Cada una de las decisiones queda a disposición de los propietarios y del gerente general.

c. Estructura financiera

La empresa actualmente según el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria se encuentra inscrita en el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas. Declaración jurada y pago mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y declaración anual, pago anual del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV), así como también actúa como agente retenedor del ISR cuando corresponda ya que lleva contabilidad completa según el artículo 368 del Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

En cuanto al sistema contable la empresa lo realiza de manera manual, ingresando las operaciones y registros contables en hojas de Excel.

La información financiera se elabora y presenta anualmente, siendo estos los estados financieros básicos que el artículo 374 y el artículo 377 del código de comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala indica, los cuales son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.2.5. Políticas y procedimientos

Las políticas y procedimientos son una parte esencial de la administración de una empresa, indican que requisitos y que procesos se deben cumplir por parte de los empleados. A continuación se describen las políticas y procedimientos de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

a. Políticas

La empresa carece de estas normas, el encargado de cada departamento toma sus propias decisiones, trasladándolos al representante legal y a los propietarios, los procesos se hacen con base al conocimiento y experiencia que se tiene.

b. Procedimientos

La empresa carece de procedimientos definidos y documentados, dichos procedimientos se realizan de acuerdo al conocimiento que los empleados tienen y consultándole al representante legal.

1.2.6. Supervisión

Cada empresa es supervisada y ejercida por un profesional, en este caso la empresa es supervisada por el representante legal y por los propietarios.

a. Auditoría interna

Actualmente la empresa no tiene un departamento de auditoría interna, esta es importante para evaluar el control interno y el funcionamiento de los departamentos que se tienen.

b. Proceso de supervisión

Los procesos que se realizan dentro de la organización se realizan según conocimientos de los empleados, y estos en su mayoría son inspeccionados por el representante legal ya que a él se le comenta lo que el empleado realizara.

c. Aprobación y autorización

Cada procedimiento, gestión, autorización y decisión que se realiza, el representante legal y los propietarios son los únicos encargados de aprobarlos y autorizarlos.

1.3. Identificación y jerarquización de las situaciones encontradas

A continuación con base a la observación y verificación se lograron detectar como se encuentra actualmente la empresa en su situación financiera.

1.3.1. Identificación de FODA

Se logró observar e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la empresa, mediante las entrevistas que se realizó a los empleados de la empresa.

a. Fortalezas

La empresa tiene personal joven, con buena preparación para la administración y buen funcionamiento de la misma, cuenta con maquinaria moderna para la ejecución de obras. Así también se cumple con las obligaciones de tributación.

b. Debilidades

Entre las debilidades que la empresa tiene esta la incertidumbre en los registros contables, las declaraciones de impuestos se presentaron con error, se desconoce el saldo

actual de las cuentas por pagar, el legajo de los estados financieros están incompletos.

La empresa no tiene definido los procesos para realizar los registros contables, se incumple con la obligación de retener el ISR a facturas que están sujetas a retención definitiva y con la bancarización. Así también no cuentan con facturas especiales, facturas cambiarias, notas de crédito y débito.

c. Oportunidades

El uso de la tecnología ha ayudado a las empresas a mejorar las expectativas de sus clientes y actualmente la constructora dispone de esta para el mejoramiento en la ejecución de obras. La empresa otorga permisos para que los empleados puedan tener capacitaciones.

d. Amenazas

En la actualidad existe competitividad con otras empresas, los procesos se hacen con base a conocimientos y experiencias teniendo informalidad en los registros contables; lo que podría conllevar a ser sancionado por parte de la administración tributaria.

1.3.2. Descripción de las situaciones encontradas

a. Cuentas inapropiadas en el estado de resultados

1) Condición

Las cuentas no están distribuidas correctamente, el departamento de contabilidad registra los gastos en las cuentas que se crean convenientes.

La compra de papelería y útiles, pago de encomiendas, gastos relacionados a seguridad industrial,

se registran en la cuenta de gastos generales durante los periodos fiscales del año 2012 al año 2015. Para el mes de diciembre 2014 y septiembre del año 2015 se ingresaron facturas por concepto de pago de multas, moras e intereses de un crédito por adquisición de maquinaria, que representa un 83.46% y 10.26% del total de las compras que se declararon en los meses respectivamente.

2) Causa

La empresa no tiene definidas políticas y procedimientos para los registros contables, induciendo a que el contador realice los asientos con base a sus conocimientos.

El registro contable se realiza con base a los conocimientos y experiencias que el contador posee; creando cuentas que a su consideración son necesarias, ocasionando con esto a que la información no sea confiable y oportuna.

En ocasiones se registran operaciones sin tener en el momento la documentación. El departamento de contabilidad no es supervisado debido a que no hay auditoria interna y los propietarios de la empresa no le dan la importancia debida.

3) Efecto

Información contable desconfiable, inadecuados asientos contables, y no tener un orden en cuanto a los rubros de cuentas ya que se van creando a criterio del

contador cuando es necesario, ineficiencia en la información cuando es requerida.

4) Criterio

Las políticas y procedimientos para realizar registros contables son necesarias para tener información oportuna y fiable, la sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) establece que la presentación de los estados financieros sea útil para la toma de decisiones por parte de los propietarios de la entidad.

La sección 10 de las NIIF PARA PYMES proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros, así como cambios en las estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores.

5) Recomendación

La información contable de una empresa es importante para dar a conocer la situación financiera de la misma, y para obtenerlos se requiere de una mayor atención al departamento de contabilidad, es recomendable realizar un manual de políticas y procedimientos que regulen las operaciones contables.

Teniendo el manual contable, el departamento de contabilidad trabajaría con más eficiencia y eficacia, siendo de utilidad para los propietarios y evitando sanciones por parte de la administración tributaria.

b. Determinación incorrecta en la declaración del impuesto del Impuesto al Valor Agregado de los años 2012 al año 2015

1) Condición

Se presentaron las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado con facturas que no generaban derecho a crédito fiscal.

Se utilizaron facturas que no están relacionadas al giro habitual de la empresa en las declaraciones del impuesto al valor agregado, en el mes de febrero de 2014 representa un 2.23% del total de las compras, en el mes de abril de 2014 representa un 2.13% del total de las compras, y en el mes de septiembre de 2015 representa un 3.31% del total de las compras.

2) Causa

Las declaraciones se presentaron de forma incorrecta, debido a que no se revisan las facturas a detalle ya que el contador tiene otras funciones, lo que conlleva a no cerciorarse de que estén vinculadas a la actividad principal de la empresa.

Se reportó crédito fiscal que no corresponde, surgiendo esto de la carencia de políticas contables y por la falta de atención al departamento de contabilidad.

3) Efecto

El realizar los cálculos de manera incorrecta de los impuestos afecta a la empresa ya que ocasiona sanciones

por parte de la SAT pagando multas, moras e intereses e incluso que sufra ajustes.

Si el ente fiscalizador determina que el crédito fiscal declarado no corresponde la empresa tendría sanciones pecuniarias por parte de la SAT.

4) Criterio

El Código Tributario decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 91 establece que los contribuyentes que no declaren los impuestos retenidos y percibidos tendrán una multa del 100% equivalente al impuesto retenido o el impuesto resultante a pagar.

La procedencia del crédito fiscal se da cuando están vinculados directamente con la actividad económica según el artículo 16 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Los contribuyentes que realicen pagos a proveedores en un mes y superen los Q.30,000.00 están obligados a conservar su documentación por lo menos 4 años y con su respaldo y forma de pago que se hizo ya sea con voucher bancario, transacción bancaria o boleta de depósito por el pago realizado de acuerdo al artículo 20 de la Disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración tributaria, decreto 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

5) Recomendación

Realizar nuevamente los cálculos de la base imponible y determinar de manera correcta el impuesto a pagar y rectificarlas a manera de prevenir las sanciones por parte de la administración tributaria.

c. Incertidumbre en el saldo del rubro de cuentas por pagar de los años 2012 al 2015

1) Condición

Actualmente el contador de la empresa no tiene certeza del saldo de las cuentas por pagar, lo que se hizo fue seguir con los saldos que se tenían de años anteriores y poco a poco rebajarlos con los abonos a proveedores que en contabilidad no se tienen.

Para el año 2014 el saldo de cuentas por pagar representa un 64.71% del activo total de la empresa y para finales del año 2015 el saldo representaba un 54.20%, se realizaron abonos a cuenta de los proveedores pero no se tienen registrados en los libros contables.

2) Causa

El departamento financiero con autorización de los accionistas en ocasiones realiza pagos en efectivo y sin respaldo, sin realizar conciliaciones de los saldos de proveedores o bien se pagan por terceros ajenos a la empresa.

El contador desconoce el detalle de los proveedores. Esto se da por la falta de control interno y supervisión en la

empresa provocando atrasos en los pagos, y por carecer de registros auxiliares que ayuden a tener los saldos actuales

3) Efecto

La empresa presenta una información financiera con datos incorrectos y no fiables, presentando ante los proveedores y entidades financieras falta de liquidez.

La información financiera ocasionaría una incorrecta decisión por parte de los propietarios al adquirir préstamos, financiamientos o contraer deudas con los proveedores y se perdería credibilidad.

4) Criterio

El código de comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, establece en su artículo 378 que para efectos de control el comerciante puede llevar registros auxiliares con el fin de tener un mejor control en los aspectos contables y administrativos.

La Norma Internacional de Auditoría 500 Evidencia de auditoría, establece que cuando se tiene una duda sustancial respecto a los estados financieros, el auditor debe obtener evidencia para corroborar o contradecir las afirmaciones que contienen los estados financieros.

5) Recomendación

Verificar los saldos de los rubros de cuentas por pagar y bancos, realizando una auditoría especial, de esta manera determinar el saldo razonable para iniciar el

periodo fiscal del año 2016, llevar un registro auxiliar de cuentas por pagar, para tener información real y oportuna.

d. Incertidumbre en los registros contables de los periodos fiscales de los años 2012 al año 2015

1) Condición

Los registros contables de la empresa se realizan con información insuficiente, las facturas de compras no siempre se tienen en original solo se proporcionar los datos vía correo, vía telefónica o solo fotocopia de la misma sin estar autenticada.

La contabilidad no se realiza en base a proyectos así como los gastos no se distribuyen y los registros contables no se encuentran impresos, solo se tienen en digital. Se registran facturas que no tienen relación directa con la actividad económica principal de la empresa.

Solo se presentan el balance general de cierre y el estado de resultado, según lo establece el código de comercio, pero de acuerdo a las NIIF PARA PYMES la empresa no cumple con el juego completo de estados financieros que esta norma requiere.

Las facturas que generaron crédito fiscal no tienen un orden cronológico y otras no se encuentran respaldadas como las leyes tributaras establecen, también existen facturas que no se encuentran contabilizadas en los libros contables solo en el libro auxiliar de compras, así también

se tienen cheques emitidos y que no poseen el respaldo respectivo que ampare el gasto o pago efectuado.

2) Causa

Los registros contables se encuentran con información insuficiente ya que no se tiene la documentación con su debido respaldo.

Al momento de registrar un asiento contable de un determinado gasto, se realiza con base en el conocimiento del contador y si este considera que no hay un rubro en el que se pueda colocar el gasto, se crea una nueva cuenta y esto se da cada vez que se presenta este tipo de situación.

El contador realiza funciones ajenas en lo que se refiere a los aspectos contables, carencia de análisis financiero y de auditorías para conocer el grado de confianza que presentan los estados financieros.

No se realiza supervisión del trabajo que realiza el departamento de contabilidad, ya que el representante y los propietarios no le dan la importancia debida al departamento de contabilidad, y actualmente la empresa no posee un departamento de auditoria interna.

Los documentos que amparan el crédito fiscal no todos están respaldados como las leyes tributarias lo establecen, que garantice la transacción realizada.

3) Efecto

Incorrecta determinación al realizar el pago de impuestos, tener los registros contables con información incompleta pone en riesgo la confiabilidad de los proveedores y de las instituciones financieras.

La empresa perdería credibilidad por presentar estados financieros con errores y podría ser sancionada por parte de la SAT, incumplimiento de llevar en orden cronológico la documentación que soporta el crédito fiscal. Respaldo insuficiente de las facturas que generaron crédito fiscal.

Incumplimiento con la forma de presentar los estados financieros según lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades.

4) Criterio

El Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 368 establece que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada y de acuerdo al sistema de partida doble.

En la contabilidad se deben llevar el libro de Inventario, Diario, Mayor y de Estados Financieros, según lo establece el artículo 374 el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

La sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) establece cual es el juego completo de estados financieros que una empresa debe tener, el cual está integrado por un estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y nota a los estados financieros.

Los contribuyentes que realicen pagos a proveedores en un mes y superen los Q.30,000.00 están obligados a conservar su documentación por lo menos 4 años y con su respaldo y forma de pago que se hizo ya sea con voucher bancario, transacción bancaria o boleta de depósito por el pago realizado de acuerdo al artículo 20 de las Disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración tributaria decreto 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

El artículo 53 de la Ley de actualización tributaria 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala establece que se debe cumplir con las obligaciones contenidas en el código de comercio con respecto a llevar los registros contables y que estén de manera organizada.

El Código Tributario decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 94 establece cuales son las infracciones y sanciones a los deberes formales que se llegan a cometer. Y el artículo 88 y 89 de ese mismo código establece cual es la sanción que se da por la omisión de tributos.

La procedencia del crédito fiscal se da cuando estén vinculados directamente con la actividad económica según el artículo 16 de la Ley del IVA, decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.

La Norma Internacional de Auditoria 500 Evidencia de auditoria, establece que cuando se tiene una duda sustancial respecto a los estados financieros, el auditor debe obtener evidencia para corroborar o contradecir las afirmaciones que contienen los estados financieros.

5) Recomendación

Revisar, analizar los registros y operaciones contables, determinar los saldos razonables para así tomar decisiones correctas en base a la información financiera.

Elaborar de manera correcta las operaciones contables, así como el juego completo de estados financieros según las NIIF PARA PYMES el cual está integrado por un estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros para tenerlos de manera completa.

Respaldar los documentos que generan derecho a crédito fiscal y las que no generen este derecho, así también las que requieren especialmente de la bancarización para evitar sanciones por parte de la administración tributaria.

e. Incertidumbre en el saldo del rubro de caja y bancos en los años 2012 al 2015

1) Condición

El saldo del rubro de caja y bancos en libros contables es desconfiable, ya que no coincide con el saldo de los estados de cuentas bancarios.

La diferencia que existe en los saldos de la cuenta bancos según contabilidad y estados de cuentas bancarios representa una diferencia de un 87.72% con respecto al registro contable que se tiene al 31 de diciembre del año 2015, y para los años 2012 al 2014 los saldos se asemejan al del año 2015.

2) Causa

El departamento financiero con autorización de los accionistas en ocasiones realiza pagos en efectivo, sin un documento que respalde el pago realizado, sin realizar conciliaciones de las cuentas bancarias. Se emiten cheques para gastos personales.

Esto se da por la falta de control interno y supervisión en la empresa provocando atrasos en los pagos, y por carecer de registros auxiliares que ayuden a tener los saldos actuales

3) Efecto

La empresa presenta una información financiera con datos incorrectos y no fiables, lo que ocasiona una mala imagen ante las instituciones y proveedores con los que se comercializa.

La incorrecta información financiera ocasionaría una equivocada decisión por parte de los propietarios al adquirir préstamos, financiamientos o contraer deudas con los proveedores y se perdería credibilidad.

4) Criterio

El Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala estable en su artículo 378 que para efectos de control el comerciante puede llevar registros auxiliares con el fin de tener un mejor control en los aspectos contables y administrativos.

La Norma Internacional de Auditoría 500 Evidencia de auditoría, establece que cuando se tiene una duda sustancial respecto a los estados financieros, el auditor debe obtener evidencia para corroborar o contradecir las afirmaciones que contienen los estados financieros.

5) Recomendación

Verificar los saldos de los rubros de caja y bancos, realizando una auditoría especial y de esta manera determinar el saldo razonable para iniciar el periodo fiscal del año 2016.

Llevar un registro auxiliar de la cuenta de bancos, realizar conciliaciones bancarias para tener información razonable, oportuna y actualizada.

f. Incumplimiento con la obligación de retener el ISR a los contribuyentes que están sujetos a retención definitiva

1) Condición

Se observó que se tienen facturas a las que se le debió retener el impuesto sobre la renta (ISR) y no se le aplicó la retención en su momento, se tiene la factura declarada en el mes de noviembre del año 2015 que representa un 9.33% de las compras realizadas en ese mes a la que no se le retuvo el ISR.

2) Causa

El departamento de contabilidad no siempre revisa las facturas a detalle debido a que tiene otras funciones el contador, a lo que conlleva a no retener el ISR a los contribuyentes que están sujetos a retención definitiva.

3) Efecto

El realizar los cálculos de manera incorrecta de los impuestos afecta a la empresa ya que ocasiona sanciones por parte de la SAT pagando multas, moras e intereses.

El ente fiscalizador puede requerir información contable a la empresa para determinar si en efecto las facturas que se utilizaron para generar crédito fiscal pertenecen al giro habitual de la empresa y si realizaron las retenciones de impuesto sobre la renta a los proveedores cuando corresponda, de lo contrario recaería en sanciones pecuniarias por parte de la SAT.

4) Criterio

Son agentes de retención los contribuyentes que lleven contabilidad completa de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, y estas facturas deben llevar la leyenda de Sujeto a retención definitiva. Se aplica a las facturas que sean mayores a los Q 2,500.00 sin IVA, según el reglamento del libro 1 de la Ley de Actualización Tributaria en su artículo 35 que indica cual es la base mínima para practicar la retención.

El Código Tributario decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 91 establece que los contribuyentes no declaren los impuestos retenidos y percibidos tendrán una multa del 100% equivalente impuesto retenido o el IVA resultante a pagar.

El agente de retención de ISR que no extienda dicha constancia tendrá una multa de Q 1,000.00 ya que es una infracción a los deberes formales según lo establece el artículo 94 en su inciso número 18 del Código Tributario decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

Los contribuyentes que realicen pagos a proveedores en un mes y superen los Q. 30,000.00 están obligados a conservar su documentación por lo menos 4 años y con su respaldo y forma de pago que se hizo ya sea con voucher bancario, transacción bancaria o boleta de depósito por el pago realizado de acuerdo al artículo 20 de las Disposiciones legales para el fortalecimiento de la

Administración Tributaria decreto 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

5) Recomendación

Realizar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, ya que la empresa lleva contabilidad completa y está obligada a retener dicho impuesto, a manera de prevenir sanciones tributarias por parte de la SAT.

Establecer funciones correctas para que el contador solo realice labores relacionados a la contabilidad y así llevar de forma organizada y adecuada los registros contables.

g. Incumplimiento con la obligación de retener el ISR derivados de las rentas del trabajo

1) Condición

Se observó que a los empleados que tienen ingresos que superan los cuatro mil quetzales mensuales no se les realiza la retención de ISR por concepto de rentas del trabajo.

2) Causa

El patrono desconoce cómo realizar la retención de ISR por concepto de rentas del trabajo a los empleados. El departamento de contabilidad tiene otras funciones que no están relacionadas directamente a lo que se refiere a aspectos contables, fiscales y tributarios.

3) Efecto

La empresa tendría sanciones por parte de la administración tributaria. Pagaría el ISR no retenido, y sería sancionado con una multa equivalente al 100% del impuesto no retenido.

4) Criterio

La empresa al realizar el pago de sueldos, salarios o remuneraciones a los empleados, y que según proyección de su renta anual, dé como resultado aplicar la retención del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores.

El artículo 73 de la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, establece que en este régimen están afectos las personas que trabajan en relación de dependencia dentro de las empresas, su tasa es la del 5% por los primeros Q 300,000.00 de renta imponible y para el restante la cantidad de Q 15,000.00 sobre los primeros Q 300,000.00 y 7% sobre el resto de renta imponible

El agente de retención de ISR que no extienda dicha constancia tendrá una multa de Q1, 000.00 ya que es una infracción a los deberes formales según lo establece el artículo 94 en su inciso número 18 del Código Tributario decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

5) Recomendación

Según la situación actual de la empresa, se aconseja pedir asesoría para poder realizar las retenciones de ISR a los empleados de la empresa.

Emitir las retenciones por concepto de rentas del trabajo a los empleados de la empresa que según la proyección anual de sus ingresos dé como resultado realizar la retención de ISR.

h. Inexistencia de documentación obligatoria por créditos otorgados y por pagos a terceros

1) Condición

La constructora en ocasiones realiza pagos a personas externas de la empresa por los servicios que prestaron, y estos no emiten facturas.

Al momento de cobrar las estimaciones de los proyectos, se emiten facturas simples, y las entidades no siempre realizan los pagos en el mes, sino que se tardan en emitir los cheques.

2) Causa

Las personas que le prestan servicios a la empresa, en ocasiones no tienen documentos para realizar el cobro por el servicio prestado. Se tiene personal laborando directamente para la empresa pero no están en planilla, solo son contratados por palabra.

No se le da la importancia debida al respaldo de gastos realizados y lo relacionado a los cobros, ya que se emiten facturas normales, teniendo con esto el riesgo de que no se pague, se anule o se cambie.

3) Efecto

No tener respaldado con un documento legal el pago realizado a personas que no emiten facturas, hacen que no se pueda reclamar crédito fiscal en la declaración del IVA y que no se pueda deducir el gasto en la declaración anual del ISR.

Se cubriría impuestos cuando se podría tener crédito fiscal, incluso si se llega a cambiar la factura es decir se anule, se pagarían impuestos cuando no corresponderían. Así también Atrasos en los pagos hacia proveedores y empleados de la empresa.

4) Criterio

El artículo 52 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, indica que las facturas especiales son documentos autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria, y que el comprador la emite en nombre del vendedor cuando por cualquier circunstancia la persona individual no emita factura al adquirirla bienes o servicios.

La factura cambiaria se emite por mercancía vendida, o la prestación de servicio. El artículo 591 del Código de comercio, decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, establece que dicho documento es un título de crédito que se utiliza en la compraventa, que incorpora un derecho de crédito sobre la totalidad de la factura.

5) Recomendación

Implementar y establecer una guía para el uso de la factura especial, factura cambiaria y la nota de crédito para emisión de las mismas, para tener respaldo de los gastos efectuados y tener un plazo determinado para que se realice el cobro de las facturas emitidas.

i. Inconsistencia en la documentación de activos fijos, así como también activos totalmente depreciados que aún siguen generando rentas

1) Condición

Con base a la observación se comprobó que la empresa tiene maquinarias que se encuentran indocumentadas. Así también se tienen maquinarias que ya se encuentran totalmente depreciadas pero siguen generando renta para la empresa.

2) Causa

La maquinaria se obtiene por medio de negocios por parte de los propietarios a precios especiales o por pago a cuenta de deudas hacia los propietarios de la empresa, haciendo que no se tenga la documentación respectiva.

La depreciación de las maquinarias se realiza por medio de la línea recta según lo estipula la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, pero no es adecuado ya que siguen generando ingresos para la empresa. No se eligió el método de depreciación adecuado para la maquinaria.

Falta de conocimiento por parte del contador para realizar dichos cambios.

3) Efecto

Los estados financieros no reflejan el total de activos fijos que la empresa tiene, refleja que se tiene insolvencia e inestabilidad económica, al momento de adquirir un préstamo o financiamiento para la empresa.

Se desconoce el valor razonable y vida útil que los activos fijos representan e impide el registro contable por la adquisición de estos activos.

4) Criterio

La Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala establece en el artículo 27 las formas de calcular la depreciación, generalmente es por línea recta y cuando se demuestra documentalmente que esta forma de calcularlo no es el adecuado, la Administración Tributaria puede autorizar otros métodos.

La sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) Propiedad planta y equipo indica cuales son los juicios profesionales para contabilizar los mismos, esta norma indica que son activos que se usan para la producción o el suministro de bienes y servicios. Se reconocerán como tales si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad. También indica cuales

son los métodos de depreciación los cuales son el método lineal, el decreciente, y los métodos basados en el uso.

5) Recomendación

Realizar una integración de activos fijos que no se encuentran documentados y los que están totalmente depreciados. Realizar los procedimientos pertinentes para incluirlos en la contabilidad y tener un saldo actualizado de activos fijos con valor razonable.

j. Incumplimiento de afiliaciones al seguro social

1) Condición

La empresa no tiene afiliado a todos sus empleados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Actualmente la empresa tiene un convenio de pago de IGSS por cuotas atrasadas de años anteriores.

2) Causa

En la empresa no están afiliados todos los empleados al IGSS debido a la falta de liquidez, la empresa solo contrata al personal por proyectos que se están ejecutando o por temporadas.

3) Efecto

El no tener afiliados a los trabajadores de la empresa, puede ocasionar a que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, realice estimaciones de los posibles sueldos pagados en concepto de mano de obra de los proyectos ejecutados.

4) Criterio

El artículo 2 del acuerdo No. 1123, Reglamento de Inscripción de Patronos al régimen de Seguridad Social de la Junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, establece que todo patrono, persona individual o jurídica que ocupe tres o más empleados, está obligado a inscribirse al régimen de seguridad social.

El artículo 8 del decreto 1123 Reglamento de Inscripción de Patronos al régimen de Seguridad Social de la Junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, establece que es patrono sin que existan contratos de construcción, así como también cuando ejecute una construcción contenida en un documento privado, es decir se deben afiliar al IGSS a los empleados que se contraten para los proyectos a ejecutar.

El artículo 10 del decreto 1123 Reglamento de Inscripción de Patronos al régimen de Seguridad Social de la Junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, establece que cuando una obra o parte de una obra se haya ejecutado, sin haberse cumplido con la obligación de inscribirse al Régimen de Seguridad social, dicho acto se podrá realizar después de haber ejecutado la obra, y las contribuciones se calcularan estimando el monto de los salarios devengados por los trabajadores por un profesional del área.

5) Recomendación

Realizar los trámites necesarios para afiliar a los empleados al Régimen de Seguridad Social, ya que es una obligación de la empresa al tener a más de 3 empleados.

k. Desactualización del libro y planilla de sueldos y salarios**1) Condición**

Los libros y planillas de sueldos y salarios no se encuentran actualizados a partir de febrero 2014, el de planilla a partir de agosto 2014. La última vez que habilitaron estos fue en el año 2010, por lo que no se tienen hojas habilitadas. Los empleados de la empresa no tienen contrato individual de trabajo.

2) Causa

No se tiene actualizado debido a que no hay segregación de funciones, y los propietarios no le dan la importancia debida a lo relacionado a los libros y planillas de sueldos y salarios que es requisito por parte del ministerio de trabajo.

3) Efecto

Pueden ser objeto de sanciones por parte del Ministerio de Trabajo (Mintrab), ya que los inspectores de trabajo pueden examinar físicamente los libros de salarios o planillas. En caso de que la empresa fuera demandada tendría multas desde cincuenta a quinientos quetzales.

4) Criterio

El Código de Trabajo, Decreto No. 1441, del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 18

y 19 establece que los patronos deben tener un contrato individual de trabajo.

El artículo 102 del código de Trabajo decreto No. 1441, del Congreso de la República de Guatemala, establece que todo patrono que ocupe permanentemente 10 o más empleados, deben llevar libros de salarios debidamente autorizados y sellados por la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Para las empresas que tienen 3 o más empleados, sin llegar al límite de 10 deben llevar planilla de salarios de conformidad con los modelos que adopte el IGSS.

El artículo 123 del Código de Trabajo decreto No. 1441, del Congreso de la República de Guatemala establece que el patrono debe consignar en sus libros de salarios o planillas, lo que se le pague a los empleados en concepto de salario ordinario y extraordinario.

5) Recomendación

Se recomienda actualizar los libros y planillas de sueldos y salarios. Realizar las gestiones necesarias para habilitar más hojas de los determinados libros y planillas para evitar sanciones por parte del ministerio de trabajo.

I. Desactualización de datos de la patente de comercio de la empresa

1) Condición

La dirección de la empresa que está descrito en la patente de comercio no es la actual. La dirección actual es kilómetro 215.5 ruta Cobán Carcha, y la dirección que tiene consignada la patente de comercio es kilómetro 213, Cobán Alta Verapaz, cabe destacar que la patente de Sociedad si tiene la actual dirección.

2) Causa

Falta de segregación de funciones por parte del departamento de contabilidad, no se le da la importancia debida a la actualización de la patente de comercio de la empresa.

3) Efecto

El no tener la patente de comercio con los datos actuales de la empresa, conlleva a que al solicitar algún financiamiento, obtener crédito, o bien para participar en licitaciones de proyectos; no se le otorgue.

4) Criterio

La patente de comercio es un documento mediante el cual se respalda la inscripción de la empresa ante el Registro Mercantil, el artículo 344 del Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, establece que se expedirá la patente de comercio a toda sociedad mercantil o persona individual que esté debidamente inscrito.

El artículo 37 del Reglamento del Registro Mercantil, acuerdo gubernativo No. 30-71 emitido por el Presidente de la República de Guatemala, establece que para cambiar el domicilio de la empresa se necesita autorización del Registro Mercantil.

5) Recomendación

Se recomienda actualizar los datos de la dirección de la empresa en la patente de comercio ya que es requisito para realizar gestiones ante instituciones financieras, para obtener créditos y licitar proyectos para ejecutarlos.

m. Incertidumbre de las fuentes de financiamiento

1) Condición

El capital autorizado actual de la empresa es por un monto de Q. 5,000.00 y no se le ha hecho cambios a este desde su constitución. La empresa posee activos fijos que superan al capital.

El rubro de utilidades retenidas al año 2015 representa el 40.18% del total de activos, ganancia que se desconoce dónde se tiene invertido o que se hizo con dicha ganancia ya que los socios no han hecho la repartición de utilidades. Se observó que el libro de actas de la sociedad no se tiene actualizado.

2) Causa

Al momento de crear la empresa, no se asesoró debidamente a los accionistas y por ello se tiene el capital autorizado actual. No se han realizados juntas y asambleas

por parte de los accionistas de la empresa. Así también no se realizan repartición de utilidades por parte de los accionistas de la empresa.

3) Efecto

Inestabilidad y falta de solvencia por parte de la organización. Los accionistas podrían pedir la repartición de las utilidades y la empresa no tendría liquidez para realizar el pago.

4) Criterio

El artículo 16 del Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, establece que toda modificación, aumento o reducción de capital, ampliación ser harán en escritura pública, con un voto unánime de los socios.

El artículo 33 del Código de Comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, indica cómo se debe distribuir las utilidades retenidas y de las perdidas. El artículo 53 indica que se debe llevar un libro de actas por las juntas y asambleas celebradas.

El Código de Comercio establece que el capital autorizado es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, el mismo podrá estar total o parcialmente suscrito, siendo indispensable que se pague un mínimo de un 25% de su valor nominal, teniendo como capital pagado mínimo un monto total de Q 5,000.00.

5) Recomendación

Se recomienda realizar una ampliación de capital para así tener solvencia, ya que al tener un capital autorizado de Q 5,000.00 refleja inestabilidad por parte de la empresa.

Realizar indagaciones del rubro de utilidades retenidas. Se recomienda realizar asambleas por lo menos una vez al año por parte de los accionistas.

1.3.3. Jerarquización de las situaciones encontradas

Con base a la observación realizada, se jerarquizaron los hallazgos conforme a la importancia relativa que cada una representa para la empresa.

- a)** Incertidumbre en el saldo del rubro de cuentas por pagar de los años 2012 al año 2015.
- b)** Incertidumbre en los registros contables de los periodos fiscales de los años 2012 al año 2015.
- c)** Determinación incorrecta en la declaración del impuesto del IVA de los años 2012 al año 2015.
- d)** Cuentas inapropiadas en el estado de resultados.
- e)** Inexistencia de documentación obligatoria por créditos otorgados y por pagos a terceros.
- f)** Inconsistencia en la documentación de activos fijos, así como también activos totalmente depreciados que aún siguen generando rentas.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Auditoria especial al rubro de cuentas por pagar al año 2011

Para la realización de la auditoría de cuentas por pagar se inició con una entrevista preliminar, aplicada al departamento de contabilidad y al departamento financiero, está permitió conocer los aspectos básicos e importantes relacionados con el ambiente de control y operativo de la empresa.

Con la actitud de escepticismo profesional, por parte del auditor, surge la incertidumbre respecto a los saldos de las cuentas por pagar, al constatar que el departamento de contabilidad desconoce los saldos desde años atrás, por lo que se precedió a realizar la auditoria al año 2011.

Se hace entrega de la oferta de servicios profesionales, se redactó la carta de compromiso para la comprensión de los términos de trabajo de auditoría, documento que describe el interés de las partes y la responsabilidad al realizarla. Se indicó los recursos a utilizar para llevar a cabo el proceso y la duración de la auditoria.

En el programa de auditoría, se describió la planificación, los procedimientos a utilizar, los informes y comunicaciones con la gerencia, determinando el tiempo que llevaría la ejecución de la misma. Al diseñar y elaborar los papeles de trabajo, se redactó un cuestionario de control interno y se verificaron las pruebas de cumplimiento. Se realizaron las

cedulas de marcas de auditoría, las sumarias, analíticas, integración, las de ajustes y reclasificaciones y la propuesta de los saldos auditados de las cuentas por pagar según los estados financieros.

En la ejecución de la auditoria se procedió a recolectar información mediante documentos de soporte, análisis de los mismos, se realizaron pruebas y procedimientos, utilizando los papeles de trabajo en la auditoria. Se revisaron las partidas contables para determinar desde que año vienen los saldos de cuentas por pagar, se descubrieron evidencias que dieron como resultados los hallazgos de auditoría de pagos que se realizaron por medio de otras personas, así como el valor de deudas, que no estaban registradas en los libros contables ni en los estados financieros de la empresa.

Se registraron las operaciones en las cedulas analíticas, sumarias y de integración; se elaboraron las partidas propuestas en la cedula de ajustes y reclasificaciones. Por último se elaboró la propuesta de los estados financieros con los saldos auditados de las cuentas por pagar.

En la finalización de la auditoría de cuentas por pagar se evidencio y se discutió el resultado de las cuentas por pagar con el representante de la empresa, se le demostró que el saldo no era el correcto, por lo que después de haber consensuado con la gerencia, aceptaron realizar los cambios en los registros contables.

Se elaboró, reviso y entrego el informe de los resultados obtenidos de la auditoría practicada, en esta se incluyó un documento con la situación encontrada en los registros contables de la empresa, un memorándum de control interno, en donde se hace referencia de las debilidades que la empresa tiene, así como las acciones a tomar para mejorar el control por compra y pagos a los proveedores.

2.2. Reestructuración de la información contable de los años 2012 al año 2015

Para la realización de la reestructuración contable se procedió con una serie de actividades, las cuales se describen a continuación. Se inició con la elaboración de las conciliaciones bancarias debido a que la empresa no las elaboraba; se solicitaron los estados de cuenta emitidos por la entidad bancaria, así también el libro de bancos que la empresa utiliza. Seguidamente se elaboró el formato para la realización de las conciliaciones.

En las conciliaciones bancarias se realizó la comprobación de que cheques fueron cobrados y no cobrados en cada periodo mensual, refiriendo a los estados de cuentas de bancos y el libro de bancos de la empresa. Se registraron los cheques que aún no se habían cobrado, reportándolos como cheques en circulación. Se registraron las notas debito que no se encontraban en el libro de bancos de la empresa para conciliar los saldos.

Se verificaron que los ingresos que se reportaban efectivamente pertenecían a los proyectos y servicios de la empresa. Se realizaron las operaciones necesarias para conciliar el saldo de la cuenta bancaria con el libro de bancos de la empresa.

Al obtener los documentos de la empresa, se inició con el proceso de revisión y análisis, de las facturas de ventas y las de compras correspondientes a los periodos mensuales de los años 2012 al año 2015 con el objeto de verificar el débito fiscal y la procedencia del crédito fiscal, que facturas generaban este derecho y cuales pertenecían al giro habitual de la empresa.

Para los registros en el libro de compras y servicios adquiridos, se distribuyeron y clasificaron los gastos con el fin de reflejar en cada una de las cuentas el saldo que le corresponde. Se ordenaron y archivaron las facturas de compras cronológicamente, posteriormente se registraron los datos en el libro correspondiente y en cada periodo mensual para reportar el crédito fiscal total generado. Se distribuyeron dichas compras de acuerdo a la cuenta que le correspondían para realizar los asientos contables.

Una vez revisados, analizados y archivados los documentos que soportan las operaciones económicas de la empresa, se registraron las operaciones en los libros principales de contabilidad, basado en la normativa técnica y legal.

Teniendo los gastos clasificados según las cuentas que afectaría se procedieron a registrar las transacciones en el libro diario, en estos registros se identificó el número de partida, la fecha, los abonos y los cargos a las cuentas que se utilizaron según la naturaleza de la transacción, se razonaron cada una de las partidas, se sumaron los cargos y abonos y se cerraron las cuentas.

Así mismo se reclasificaron, ajustaron y regularizaron, por medio de partidas contables, las cuentas que lo requerían, con el objeto de revelar los saldos a la fecha de cierre de cada año fiscal, con este proceso se saldaron las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos. Con los datos actualizados se realizó el cálculo de los impuestos del IVA e ISR, con datos reales y veraces de a de la empresa.

Se trasladaron las operaciones del libro diario a las cuentas específicas del libro mayor, se identificaron las cuentas principales y se procedió a enumerarlas. Las cuentas contables que se cargaron en el libro

diario se registraron como cargo en la columna del debe del libro mayor y para disminuirlas se abonaron. Las cuentas que se abonaron en el libro diario, se cargaron en la columna del haber del libro mayor y para disminuir el saldo se realizó el abono en la columna del debe, se identificaron con la cuenta contable específica, fecha y número de partida.

Al final de cada año se regularizaron las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos en el libro mayor con el propósito de saldar las cuentas por la finalización del cierre anual y fiscal.

En el libro de balances de sumas y saldos se trasladaron los saldos de cada cuenta que se operaron en el libro mayor, esto se hizo al final de cada periodo mensual, se sumaba las cuentas existentes en el balance para comprobar si el saldo del debe y el haber daban el mismo resultado.

Se elaboró el legajo completo de estados financieros, iniciando con el estado de resultados, en el se registraron las cuentas de ingresos, costos y gastos que se obtuvieron durante cada periodo fiscal. Para la elaboración del estado de situación financiera se registraron las cuentas de activo, pasivo y capital de la empresa.

En los estados de flujos de efectivo se registraron las actividades de operación, inversión y financiamiento, se realizó a través del método de flujo de efectivo directo. Se elaboró el estado de cambios en el patrimonio con las cuentas contables de la empresa, teniendo la información de los registros contables actualizados, se elaboró la integración de cuentas por pagar de cada año, verificando que el saldo total de la integración de cuentas por pagar correspondía al de los estados financieros, por último se imprimieron los principales libros de contabilidad y se entregaron a la empresa.

Con la información contable reestructurada y actualizada se procedió a realizar las rectificaciones de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Incluyendo el valor de las facturas de combustible que no se habían contabilizado se le desglosó el impuesto a la distribución del petróleo, así mismo fue necesario integrar los gastos que no generaban derecho a crédito fiscal por no ser gastos de fuentes generadores de renta. Para la declaración del impuesto, se clasificaron las facturas en compra de bienes, servicios adquiridos y compra de combustible así también el total de documentos que se declararon en cada mes.

Se llenaron los formularios para realizar las rectificaciones del IVA, se calcularon las multas, moras e intereses, se determinaron los remanentes de crédito fiscal y del impuesto a pagar de cada declaración. Para la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se realizó la declaración con base a los registros que se tienen en los estados financieros reestructurados y actualizados, se realizaron las respectivas rectificaciones y se calcularon las multas, moras e intereses de cada declaración de ISR.

2.3. Implementación de un manual contable

Para la implementación del manual de políticas y procedimientos contables se procedió con una serie de actividades; se inició realizando una planificación, en la que indicaba los pasos a seguir para la elaboración de éste, se diseñaron los lineamientos de los capítulos y el contenido de los mismos.

En el manual contable se describió como está organizada la empresa, antecedentes, ubicación, visión y misión. Posteriormente se procedió a describir las generalidades del manual, los objetivos, alcance, campo de aplicación y los usuarios de éste, además de ello se

describieron la fundamentación del manual y las instrucciones que se debe seguir en caso de su modificación.

Se identificaron y definieron las políticas contables que se acoplaban a la empresa, la estructura y plan de cuentas contables; se diseñó y se elaboró el catálogo de cuentas que son de utilidad en el registro contable. Posteriormente se describieron las principales cuentas del manual, se hizo referencia en qué transacción se debe realizar el cargo o el abono y el tipo de saldo que poseen las cuentas que integran los estados financieros de la empresa.

En el manual contable se especificó el periodo de imposición de cada uno de los impuestos al que esta afecta la empresa, así también los periodos de preparación del legajo completo de los estados financieros, con sus respectivos modelos.

Posterior a ello, se elaboraron una serie de procedimientos contables con las principales transacciones económicas que la empresa realiza, y se elaboraron flujo gramas para representar dichos procesos, y como parte final del manual de políticas y procedimientos contables se elaboraron una serie de formatos que serán de utilidad a la empresa.

CAPÍTULO 3

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Auditoria especial al rubro de cuentas por pagar al año 2011

Para la realización de la auditoría de cuentas por pagar, se inició con un cuestionario, en la revisión de los documentos y registros contables; en el que se verificó que el departamento de contabilidad desconocía el saldo real de las cuentas por pagar, por lo tanto no se tenía el conocimiento en que año se generaron estas, lo cual determinó la incertidumbre en sus saldos. (Anexo 1)

Con la planificación se logró realizar de manera organizada la auditoria, se realizó la carta de compromiso para la comprensión de los términos de trabajo, la responsabilidad al realizar la auditoria y los recursos a utilizar para llevarla a cabo, los cuales fueron aceptados por parte de la empresa.

Posteriormente con el programa de auditoría, se describió la manera en que se realizaría y los procedimientos a utilizar, así como el lapso de tiempo necesario para ejecutarlo.

Para realizar la ejecución de la auditoria se usaron los papeles de trabajo, los cuales fueron las marcas de auditoria, las cedulas sumarias, las cedulas analíticas, la cedula de integración y la cedula de ajustes y reclasificaciones.

Cuando se revisó la información contable del año 2011, mediante

pruebas se observó que se tenían cuentas por pagar por un monto de Q139,500.00 que no se registraron dentro de la contabilidad, por lo que se integró a la cuenta por pagar.

Al concluir la revisión de los registros contables del año 2011, aun se desconocía de que año provenían las cuentas por pagar, por lo que se indagó en el año 2010 y de igual manera el saldo venia de años anteriores. La información se obtuvo en el año 2009 y consultando con los propietarios de la empresa indicaron que dichas deudas se encuentran canceladas.

Por lo que se concluyó que el departamento de contabilidad no realizó los abonos a las deudas debido a que se pagaban por otros medios o bien directamente de los propietarios, dando lugar a que no se tenga el soporte respectivo y por ello estaban reflejados en los estados financieros.

Se presentó la propuesta con los saldos auditados de las cuentas por pagar, como resultado se redactó el informe final de la auditoría especial realizada, se imprimió y se entregó a la empresa con el propósito que conocieran las debilidades que la empresa tiene y las acciones a tomar para mejorar el control de pagos a los proveedores.

Con la información del rubro de cuentas por pagar ya auditado, se reflejó el saldo razonable de la empresa, el cual permite a los propietarios y a terceras personas incrementar el grado de confianza para la toma de decisiones.

3.2. Reestructuración de la información contable de los años 2012 al año 2015

Los resultados obtenidos de la reestructuración y actualización contable de los años 2012 al año 2015 fueron los siguientes: (Anexo 2)

Con la información obtenida de los estados de cuenta de la entidad bancaria y el libro de bancos de la empresa, se realizaron las conciliaciones bancarias mensuales. (Anexo 2).

La empresa emite alrededor de ciento cincuenta cheques al mes por lo que fue laboriosa la realización de las conciliaciones bancarias, por lo que se tenía que verificar cuales cheques se hallaban en circulación, así como también los registros no operados por parte de la empresa, pero que si se tenían en los estados de cuenta de la entidad bancaria.

La empresa reportaba los ingresos conforme a lo que han facturado por la prestación de servicios y ejecución de proyectos.

Al comprobar que el saldo de la conciliación bancaria no coincidía con el saldo final que se reportaba en los libros de contabilidad, se constató que era debido a que la empresa realiza pagos por gastos personales y gastos que son ajenos al giro habitual de la empresa.

Al obtener los documentos de la empresa se revisaron, se comprobó que se tenían facturas que no estaban registradas dentro del libro de compras, por lo que se actualizo, así mismo se hallaron facturas que no pertenecían al giro habitual de la empresa y por ende no generaban crédito fiscal según lo establece la Ley del Impuesto al Valor Agregado decreto 27-92 del congreso de la República de Guatemala.

Se procedió a registrar las facturas que no estaban operadas en la contabilidad para aumentar el crédito fiscal de la empresa, debido a que los proveedores no la habían entregado. Estas pertenecían a la cuenta de combustible y la cuenta de IDP, las cuales no fueron consideradas en las declaraciones del impuesto al Valor Agregado en los meses de febrero a julio del año 2013. (Anexo 2).

Las facturas que respaldan el crédito fiscal de la empresa no estaban ordenadas por fecha por lo que se ordenaron y se archivaron cronológicamente para no ser sanciones por parte de la administración tributaria.

En las partidas contables no se distribuían todos los gastos que la empresa tenía, debido a que se utilizaba una cuenta para generalizar los gastos, por lo que se procedió a determinar a qué cuentas pertenecían dichos gastos.

Con base a los documentos de la empresa se actualizaron los libros de diario, mayor, balances, estados financieros y el libro de compras. Se registraron todas las operaciones contables de los años comprendidos del 2012 al 2015.

Para la elaboración del libro diario se tomaron en consideración las facturas de compras y ventas, para poder realizar las partidas de manera mensual y realizar los cálculos de los impuestos de IVA e ISR. (Anexo 2)

Seguidamente ya teniendo el libro diario, se trasladaron los asientos contables al libro mayor o centralizador en el que se identificaron las principales cuentas.

Las cuentas contables que se cargaron en el libro diario se registraron como cargo en el debe y para disminuirlas se abonaban en el haber del libro mayor. Para las cuentas que se abonaron en el libro diario, se cargaron en el haber y para disminuir el saldo de las cuentas se cargó en la columna del debe, y en la culminación del año se determinaron los saldos al final del periodo fiscal.

Ya teniendo el libro mayor, se trasladaron los saldos al libro de balance de sumas y saldos, usando para ello el saldo final de cada mes de las cuentas que se tenían en el libro mayor. Con la información actualizada se procedió a realizar una integración de las cuentas por pagar con los saldos actuales de la empresa.

Como resultado del proceso contable se elaboraron los estados financieros de la empresa, los cuales reflejan la información contable actualizada. (Anexo 2)

Con la información contable actualizada se procedió a realizar las rectificaciones de las declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA), reflejando diferencias con las declaraciones realizadas en su momento por parte de la empresa. Estas variaciones afectaron a la empresa debido a que no se aprovechó el crédito fiscal, haciendo que se realizaran pagos de IVA cuando no correspondía.

Para la declaración anual del impuesto sobre la renta, se realizó con base a los estados financieros ya reestructurados, los cuales reflejaron variaciones en las declaraciones presentadas por parte de la empresa. Dichas variaciones se dieron debido a que la empresa en su resultado reflejaba ganancia por los periodos anuales y ya con la información actualizada se obtuvieron pérdidas por los años 2012, 2013 y 2014; únicamente en el año del 2015 se reflejó ganancia.

Durante la revisión de las operaciones contables, se realizó una integración del Impuesto de Solidaridad, porque no se sabía cómo estaba distribuido, para lo cual se determinó que no estaba incluido el ISO del cuarto trimestre del año 2010. Esta integración se realizó, porque en el año 2012 se utilizó para acreditarlos al Impuesto Sobre la Renta.

3.3. Elaboración de un manual contable

El departamento de contabilidad de la empresa al carecer de normas que definan los procedimientos y políticas al realizar las operaciones contables, se diseñó e implementó un manual contable para regular dichas operaciones con el fin de reflejar la información contable, confiable y oportuna. (Anexo 3)

Se inició el manual identificando las generalidades de la empresa, posteriormente se procedió a describir las generalidades del manual, los objetivos y el alcance que este tendrá.

Se fundamentó el manual debido a que el departamento de contabilidad realizaba los registros contables de manera empírica y de acuerdo al conocimiento del contador, creando cuentas cuando los gastos que se tienen lo requerían.

Se indicó que los términos contables son los que generalmente se utilizan por el giro habitual de la empresa. Posteriormente se indicó que los cambios a realizar serán únicamente autorizados por parte de los propietarios.

Para la realización de la codificación del catálogo de cuentas, se agregó las iniciales JP, y está compuesto por 5 dígitos; el primer dígito indica el título principal de todos los grupos de cuentas de acuerdo a su naturaleza (activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y egresos).

El segundo dígito indica el rubro de agrupación dentro del título principal es decir corriente y no corriente. El tercer dígito indica el sub-grupo dentro del título principal así: JP1.1.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, el cuarto dígito indica la cuenta del subgrupo: JP1.1.1.1 MOBILIARIO Y

EQUIPO, y por último el quinto dígito indica la subcuenta dentro de la cuenta, JP1.1.1.1.02 Depreciación acumulada mobiliario y equipo.

Se indicaron las políticas y procedimientos contables con las principales operaciones y términos utilizados por la empresa, así como el catálogo de cuentas necesarias para el manual, los cuales se elaboraron de acuerdo al giro habitual de la constructora.

Los modelos de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a la actividad económica de la empresa. Además de ello se elaboraron una serie de formatos para que el registro de las operaciones contables sea más eficiente.

CONCLUSIONES

Con las actividades realizadas la empresa mejorara su eficiencia en sus operaciones contables, financieras y tributarias, se actualizaron y reestructuraron los registros contables para generar información confiable y oportuna.

Con la realización de la auditoria a las cuentas por pagar se estableció que no refleja el saldo razonable, debido a que el saldo de años anteriores ya se encuentra cancelado y estos pagos se realizaron por parte de los propietarios por lo que no existe respaldo en contabilidad, así también no se tenían registrados todos los saldos de los proveedores y acreedores de la empresa por lo que se realiza una integración con el saldo razonable. La auditoría del rubro de cuentas por pagar permitió realizar cambios a los estados financieros debido a que reflejaba un monto muy elevado de este rubro.

Con base a la documentación de la empresa se reestructuraron y actualizaron los registros en los libros contables, permitiendo obtener información actualizada y con los saldos razonables reflejados en los estados financieros. Con los registros contables actualizados del año 2012 al año 2015, se determinó la base imponible para el cálculo del Impuesto al Valor Agregado para posteriormente realizar las rectificaciones correspondientes. Así también se realizó las rectificaciones de las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con los saldos contables actuales.

Con las rectificaciones de las declaraciones de los impuestos a las que la empresa se encuentra afecta, se minimizo el riesgo de ser sancionados por parte de la Superintendencia Administración Tributaria.

Se establecieron las políticas y procedimientos contables con el fin de regular las operaciones en los registros contables de la empresa, permitiendo la obtención de información confiable y oportuna.

RECOMENDACIONES

Tomar en cuenta las propuestas realizadas por el estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, respecto a mantener actualizados los registros contables y los estados financieros presentados de acuerdo a las leyes tributarias para no ser sancionados con multas por no tener actualizados sus registros. Además de la importancia de presentar el juego completo de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual establece como elementos inherentes: el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y nota a los estados financieros.

Poseer una secuencia en el registro de cuentas contables que se tienen y no crear cuentas con base a experiencias, para lo cual se utilizará el manual contable. Asimismo se describió la manera en que se deben bancarizar los pagos que superen los treinta mil quetzales. En lo que respecta al pago por los servicios de personal temporal interno o externo, emitir una factura especial como medio de respaldo al adquirir bienes o servicios, cuando la persona individual por cualquier circunstancia no emita factura.

Desarrollar procesos de capacitación continuos, a los empleados del departamento de contabilidad con la finalidad que posean conocimientos aún más amplios sobre el registro de las operaciones contables y financieras que la empresa requiera, orientándolos al uso de guías y manuales con el objetivo de generar información confiable y oportuna.

Cumplir con los requerimientos legales que establezca las leyes fiscales y tributarias y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), referentes al cumplimiento de los registros contables y declaración de impuestos a los que esta afecto la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Pozadas, Helen Eunice. *Elaboración de un manual de normas, procedimientos y políticas contables para una empresa distribuidora de mobiliario y útiles de oficina*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. Facultad de Ciencias Económicas, 2011.
- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución política de la república de Guatemala*. Guatemala: Librería Jurídica, 2011.
- Catacora Carpio, Fernando. *Sistemas y procesos Contables*. Caracas Venezuela: McGraw-Hill, 1997.
- Horngren, Charles T. Et. Al. *Contabilidad*. México: Pearson Educación, 2003.
- Congreso de la República de Guatemala. *Código de comercio*. (Decreto 2-70). Guatemala: Librería Jurídica, 2011.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB–. *Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas*. Estados Unidos de América: IASB. 2009.
- Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad Básica*. Buenos Aires; Argentina: Editorial la Ley, 2007.
- Granados, Tuncho. *Cinco Leyes Fiscales*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2012.
- , *Código Tributario y sus disposiciones conexas*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2013.
- Guajardo Cantú, Gerardo. *Contabilidad Financiera*. México: McGraw-Hill, 2008
- Hidrografía de Cobán*, <http://www.guatificate.com/municipio-de-coban-alta-verapaz.html> (19 de abril de 2016)
- Juez Martel, Pedro Et. Al. *Manual de contabilidad para juristas*. España: Editorial La Ley, 2007.

Localización de Alta Verapaz, https://es.wikipedia.org/wiki/Alta_Verapaz (15 de abril de 2016).

Localización, límites y colindancias de Cobán, <https://es.wikipedia.org/wiki/Cob%C3%A1n> (15 de abril de 2016).

López, Javier Romero. *Contabilidad Avanzada 1*, México: McGraw-Hill, 2009.

Molina Leiva, José Ernesto. *Introducción al estudio de la auditoría*. Guatemala: Editorial servitextos, 2013.

Witthing O. Ray, *Principios de Auditoría*. México: McGraw-Hill, 2004.

Rey Pombo, José. *Técnica contable*, Madrid, España: Ediciones Paraninfo, 2010.

Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. *Flujo de efectivo*. Guatemala: Ediciones Alenro, 2003.

Salguero Ovalle, Guillermo. *Auditoría externa al área de cuentas por cobrar en una empresa farmacéutica*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009.

Vías de acceso por carretera a la ciudad de Cobán. <http://www.viajeaguatemala.com/alta-verapaz#.WAj4QPnhCM8> (18 de abril de 2016).

Villegas Lara, Rene Arturo. *Derecho mercantil guatemalteco*. Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 2004

V.º B.º

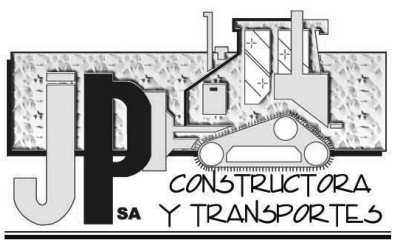


Adán García Véliz

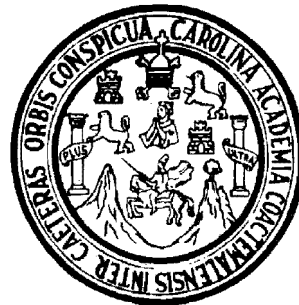
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario



ANEXOS



ANEXO 1



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

INFORME DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

**REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.,
COBÁN, ALTA VERAPAZ**

CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÉN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

2016

INFORME DE AUDITORIA

“Constructora y transportes J.P., S.A.”

Auditoría de cuentas por pagar



Consultants Tot Chén & Asociados

“En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos”

INFORME DE AUDITORIA



Contenido

ANTECEDENTES.....	1
OBJETIVO.....	2
ALCANCE.....	3
INFORME DE LA SITUACION ENCONTRADA	4
CONCLUSIONES.....	10
RECOMENDACIONES.....	10



ANTECEDENTES

Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, fue constituida el veinte de febrero del año 2,001, por Kareen Gabriela Lavarreda rodas y Alba Carolina Montufar Leal de Melgar, ante el notario Marco Antonio Sandoval Recinos. El capital autorizado que se tiene es de Q 5,000.00. la empresa presta los servicios de: construcción y mantenimiento de carreteras pavimentadas y de terracería, dragado de canales y/o ríos, construcción de aljibes, escuelas, centros de convergencia, puentes y bóvedas, movimientos de tierra e introducción de agua potable.



Consultants Tot Chén & Asociados

“En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos”

INFORME DE AUDITORIA

2



OBJETIVO

Conocer la exactitud, integridad, autenticidad y razonabilidad de la información contable producida por el departamento de contabilidad.

Determinar que todos los documentos por pagar estén registrados en la contabilidad.

Determinar si se tiene un control interno de las cuentas por pagar.



Consultants Tot Chén & Asociados

“En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos”

INFORME DE AUDITORIA

3



ALCANCE

El trabajo de auditoria tendrá un alcance del periodo fiscal del año 2,011, se tomaran en consideración todos los aspectos relacionados a las cuentas por pagar.



INFORME DE LA SITUACION ENCONTRADA

Cobán Alta Verapaz 13 de junio de 2016.

Gerente General
Constructora y Transportes J.P., S.A.
Kilómetro 215.5 Ruta Cobán – San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Estimado Lic. Leonardo:

Se realizó la auditoria del rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre del año 2,011, siendo responsabilidad de la administración la preparación la preparación de dicho rubro.

La auditoría se efectuó con el propósito de formar una opinión sobre el rubro antes mencionado. Las Nías, requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros o bien de algún rubro en específico que contengan los estados financieros.

La responsabilidad del auditor es expresar una opinión del rubro con base a la auditoría realizada. En el transcurso de la auditoria, el departamento de contabilidad no tenía el detalle de las cuentas por pagar, por ende se buscó la información y el detalle que conformo el monto de dicho rubro, encontrándose en el año 2,009.

El rubro de cuentas por pagar no presenta el valor razonable al 31 de diciembre del año 2,011, debido a que los proveedores ya se les han cancelado el monto correspondiente de dicho rubro.

Atentamente,

Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Ejercicio Profesional Supervisada (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoria



Consultants Tot Chén & Asociados

“En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos”
INFORME DE AUDITORIA

5





Consultants Tot Chén & Asociados

"En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos"

INFORME DE AUDITORIA

6



Cobán Alta Verapaz 13 de junio de 2016.

Lic. Edgar Mauricio Leonardo Requena
Gerente General
Constructora y Transportes J.P., S.A.
Kilómetro 215.5 Ruta Cobán – San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Estimado Lic. Leonardo:

Como parte de la auditoria del rubro de cuentas por pagar de la empresa constructora y transportes J.P., Sociedad Anónima al 31 de diciembre del año 2,011, se evaluó el control interno que se tienen dentro de la organización.

Derivado de dicha revisión, detectamos algunos hallazgos, los cuales se describen en el memorándum adjunto, las cuales incluye las observaciones del control interno.

Atentamente,

Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Ejercicio Profesional Supervisada (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoria



Consultants Tot Chén & Asociados

“En Dios Confiamos, todo lo demás los Auditamos” 7
INFORME DE AUDITORIA





MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO

Se examinó el rubro de cuentas por pagar de la empresa Constructora y Transportes J.P. Sociedad Anónima por el año que termino al 31 de diciembre del año 2,011, como parte de dicho examen se revisó el control interno de la empresa, con el fin de evaluarlo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Se realizan pruebas de controles para evaluar la efectividad operativa de los controles para prevenir, detectar o corregir representaciones erróneas de importancia relativa dentro de la empresa.

En la efectividad del control interno, se tienen limitaciones, existen errores de juicio y otros factores personales, los procedimientos se desvían también por la falta de segregación de funciones, a continuación se da a conocer consideraciones que se detectaron durante la evaluación y que es oportuno darle a conocer a los accionistas de la empresa.

En la verificación de las cuentas por pagar, se observó que se cancelan las deudas con cheques de otras personas o en efectivo, lo que provoca incorrecta contabilización ya que aún siguen existiendo el saldo de dichas cuentas y no son rebajadas por los pagos realizados.

Acción a tomar: es oportuno establecer un procedimiento que se adecue para rebajar las cuentas por pagar cuando se abonen o bien se cancelen por otros medios y así no seguir con los saldos sin rebajarse en contabilidad.

Se pudo establecer que en el departamento de contabilidad cuando se realizan cambio de contador no se dan a conocer cómo están los aspectos relacionados al tema contable, provocando que no se tenga un control en esta área, afectado a la empresa debido a que no se refleja el situación financiera actual que se tiene.

Acción a tomar: Establecer procedimientos para el personal de Contabilidad para que al momento de realizar cambio de contador se dejen claros como están la situación financiera, integraciones y lo que sea pertinente con el fin de reflejar la situación financiera con los saldos actuales de la empresa.



Se pudo establecer que no existe un control sobre el efectivo de caja y bancos ya se tienen desembolsos que utilizan para realizar pagos que no tienen que ver con la empresa.

Acción a tomar Como parte del control interno la administración debe tener como respaldo de la compra, cancelación y archivo los siguientes documentos:

- Voucher firmado de recibido por parte del proveedor
- Recibo de caja cancelando la factura que indica el voucher.
- Factura original, si es abono una copia, siempre que tenga adjunto recibo de caja indicando dicho abono.

El resultado de la actividad de la auditoría externa realizada al rubro de cuentas por pagar, al 31 de diciembre 2011, además de indicar los hallazgos y recomendaciones sugeridas que forman parte de este informe, se hicieron ver sugerencias de control interno y al ser tomadas en cuenta por la administración, incrementa el fortalecimiento del control interno, eficiencia de las operaciones de la empresa, pero fundamentalmente incidirá en un alto grado, en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente.

Agradecemos la colaboración y cortesía mostrada por los empleados de Constructora y Transportes J.P. S.A. lo cual fue de gran importancia para el desarrollo del nuestro trabajo.

Atentamente,

Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Ejercicio Profesional Supervisada (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoria



CONCLUSIONES

1. El área de contabilidad no registra todas las facturas y debido a ello se ajustan las cuentas.
2. El departamento de contabilidad atiende la función contable y otras funciones.
3. El departamento de contabilidad no tiene una integración de las cuentas por pagar.
4. el departamento financiero realiza pagos a los proveedores con cheques y efectivo de otros para cancelar pagos a los proveedores.
5. El departamento de contabilidad no registra todas las cuentas por pagar.

RECOMENDACIONES

1. La oficina de contabilidad debe registrar cada una de las transacciones que se realicen para no tener sanciones por la Administración Tributaria.
2. Debe haber un encargado para cada actividad que se realice dentro de la empresa.
3. Se debe realizar periódicamente una integración de las cuentas por pagar para así tener actualizados los saldos y cancelarlas de manera oportuna.
4. Cuando se realicen pagos hacia los proveedores, informar al departamento de contabilidad para rebajar en la contabilidad.
5. Realizar los pagos con dinero de la empresa y de esta manera no elevar los saldos de bancos en contabilidad.
6. Registrar todas las cuentas por pagar en los libros contables.



Lugar y fecha de la Entrevista: Cobán Alta Verapaz, 02 de junio del 2016
Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.
Dirección: Kilometro 215.5 Ruta a Cobán, Alta Verapaz
Nombre de la persona entrevistada:
Puesto que ocupa:

No. Ref:	Pta-Aa
Preparada:	Ruben Tot
Revisado:	
Fecha Rev:	02/06/2016

Verificación Documental o Física:

Copia de Acta de Constitucion

Copia de Acta de Nombramiento de Representante Legal

Copia de la Patente de Comercio y Patente de Sociedad

Copia de la Inscripcion en el Registro Tributario Unificado de la SAT

Sistema de contabilidad que manejan

¿Cuáles son los principales productos o servicios que presta?

Construcción de carreteras, establecimiento de centros de
comercio, obras de Ingeniería civil

¿Con que frecuencia actualizan los registros contables?

Cada 6 meses

Entrevista:

¿Cuáles son los números de teléfonos?

71500784-85

¿Poseen dirección electrónica / pagina Web?

No

¿Cuenta con una estructura Organizacional?

Si

¿Quién elabora los cheques?

Financiero

¿Por qué la empresa no tiene una integración de las cuentas por pagar?

Desconocimiento de cuáles son y por falta de
comunicación entre departamentos

¿Cuentan con departamento de auditoria interna?

No

¿Han practicado auditorias anteriormente? (tipo y fecha de auditorías practicadas)

No



PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTAS POR PAGAR

P.T.	Pga-A
Preparo:	R.T.
Fecha:	02/06/2016
Rev.	

Nombre de la Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.

I. GENERALIDADES

Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, fue constituida el veinte de febrero del año 2,001 , por Kareen Gabriela Lavarreda rodas y Alba Carolina Montufar Leal de Melgar

Las cuentas por pagar son las cuentas contables que registran saldos acreedores originados por compromisos contraídos en la adquisición de un bien o servicio y que son registrados apropiadamente en la sección de pasivo en el balance general

Los registros contables de los rubros que conforman las cuentas por pagar, tienen como objetivos que se presenten en el balance general, reflejando su integracion y mostrando el grado de endudamientoa un plazo definido, que sirva de base en la toma de decisiones administrativas y financieras.

II. OBJETIVOS

- 1 Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos, comprados y servicios adquiridos, etc., a la fecha del mismo.
- 2 Emitir una opinión sobre la razonabilidad de un componente de los estados financieros a auditar, específicamente del área de cuentas por pagar.
- 3 Establecer su adecuada presentacion, clasificacion y contabilizacion en los Estados Financieros.

III. PROCEDIMIENTOS

No.	Descripción del procedimiento	Fecha Inicio	Fecha Término	Realizado por	Refer. A papeles
A)	Procedimientos Generales				
1.	Verificar que todos los pasivos registrados sean reales (por bienes y/o servicios realmente recibidos y no pagados	02-06-16	02-06-16	R.T.	

2.	Obtenga los manuales de políticas y procedimientos relacionados con los y verifique que estén aprobados por la administración.	02-06-16	02-06-16	R.T.	
B)	ced. para Pruebas de Cumplimiento				
1	Verificar que exista autorización a diferentes niveles de administración para contraer obligaciones en nombre de la empresa, así como la definición de tiempos de pago y montos	03-06-16	03-06-16	R.T.	
2	Verificar que estén separadas las funciones de autorización, compra, recepción, verificación de la documentación, registro contable y pago.	03-06-16	03-06-16	R.T.	
3	Verificar que los saldos de cuentas de pasivo tengan un saldo razonable.	06-06-16	06-06-16	R.T.	
C)	Proced. para Pruebas Sustantivas				
1	Obtener o preparar un listado detallado de todas las cuentas que integran el pasivo de la entidad determinar si el total concuerda con el balance de	08-06-16	09-06-16	R.T.	
2	Confirme los saldos por pagar, con los documentos de soporte contable. (facturas, n/d, n/c, etc.)	10-06-16	10-06-16	R.T.	
3	Determine la correcta presentación de las cuentas por pagar en el balance general.	14-06-16	15-06-16	R.T.	
4	Integración de cuentas por pagar	15-06-16	15-06-16	R.T.	

Cobán Alta Verapaz 03 de junio de 2016.

Lic. Edgar Mauricio Leonardo Requena
Gerente General
Constructora y Transportes J.P., S.A
Kilómetro 215.5 Ruta Cobán a Carchá, Cobán, Alta Verapaz.

Estimado Licenciado:

Se realizara una auditoria especial del rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre del año 2,011. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Conduciremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre este rubro.

Nuestra auditoría será conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, se planee y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si las cuentas por pagar están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos escogidos dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas de contabilidad que se usan y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planeada y desempeñada de manera apropiada de acuerdo con las NIAS.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que los encargados del gobierno corporativo reconocen y entienden que tienen responsabilidad:

a) Sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;



b) Sobre el control interno que gobierno corporativo determine que es necesario para hacer posible la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; y

c) De proporcionarnos:

- i) Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento el gobierno corporativo que es relevante para la preparación de los estados financieros,
- ii) Información adicional que podamos solicitar para fines de la auditoría; y
- iii) Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia e auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a los encargados del gobierno corporativo, confirmación escrita concerniente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos la total cooperación de su personal durante nuestra auditoría, la cual se efectuara según las políticas de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A. y las leyes y normas Tributarias de nuestro país Guatemala (Código Tributario, Código de Comercio, Ley de Actualización Tributaria, Ley del Impuesto al Valor Agregado y Ley del Impuesto de Solidaridad), las cuales utilizan para los registros contables y preparación de los estados financieros.

La forma y contenido de nuestro informe puede necesitar modificarse a la luz de nuestros resultados de auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría especial de cuentas por pagar del año 20,11, incluyendo nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente,

Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Práctica Profesional Supervisada (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

P. T.:	A-CCI
Preparada:	R.T.
Fecha:	02/06/2016
Rev.	

Nombre de la Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.

Tipo de Auditoría: Auditoría Especial de Cuentas por pagar

Fecha: Al 31 de diciembre de 2 011

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1. Existe segregación de las siguientes funciones: a) Autorización para contraer deudas b) Compras de bienes y servicios al crédito c) Recepción de bienes y servicios al crédito d) Verificación de la documentación que amparan las obligaciones contraídas. e) Registro contable de las obligaciones que se adquieren y las que se cancelan f) Pago de las obligaciones	 X X X X X	 X 		
2. Existe algún libro de control donde están registrados los documentos con todas sus generalidades identificando claramente su fecha de vencimientos, monto, tasa de interés, pagos a interés, y capital		X		
3. Se utiliza el registro de cuenta corriente para llevarle cuenta separada a cada obligación		X		
4. Se cubren las obligaciones en el tiempo especificado en los documentos		X		
5. Se verifican y cotejan los saldos de cuentas con los auxiliares de los libros		X		
6. Existe un método para efectuar pagos anticipados para lograr descuentos		X		



INTEGRACION DE CUENTAS POR PAGAR
AUDITORIA AL 31/12/2011

P.T.	A-ICPC
Preparo:	R.T.
Fecha:	02/06/2016
Rev.	

Nombre de la Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.

No.	Proveedor	Saldo seg. Contabilidad
1	Cuentas por pagar	1,880,127.15

TOTAL 1,880,127.15

✓

NOTA: El departamento de contabilidad no tiene la integración de las cuentas por pagar lo unico que se hacia era seguir con los saldos que se traian de cuentas anteriores



**INTEGRACION DE CUENTAS POR PAGAR
AUDITORIA AL 31/12/2011**

P.T.	A-ICPC1.1
Preparo:	R.T.
Fecha:	02/06/2016
Rev.	

Nombre de la Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.

CUENTAS POR PAGAR AÑO 2009

Cuentas por pagar	154907.06	Q 154,907.06
SCOTIA LEASING GUATE	535505.67	Q 535,505.67
AFIANZADORA GENERAL	4421.348214	Q 4,421.35

04/02/2009	FACTUR	263563	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	2,013.04
04/02/2009	FACTUR	263566	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	2,101.92
04/02/2009	FACTUR	263569	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263572	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,235.08
04/02/2009	FACTUR	263564	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	482.06
04/02/2009	FACTUR	263567	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,436.84
04/02/2009	FACTUR	263573	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	8,750.08
04/02/2009	FACTUR	263565	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,612.10
04/02/2009	FACTUR	263568	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,105.36
04/02/2009	FACTUR	263571	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	724.89
04/02/2009	FACTUR	263574	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	5,713.00
04/02/2009	FACTUR	263575	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263560	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	694.58
04/02/2009	FACTUR	263539	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	610.83
04/02/2009	FACTUR	263542	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263557	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,918.14
04/02/2009	FACTUR	263540	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263543	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	610.83
04/02/2009	FACTUR	263558	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	3,323.26
04/02/2009	FACTUR	263544	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263550	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	248.40
04/02/2009	FACTUR	263559	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,182.04
04/02/2009	FACTUR	263555	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	248.40
04/02/2009	FACTUR	263551	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	248.40
04/02/2009	FACTUR	263556	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04
04/02/2009	FACTUR	263541	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	610.83

AFIANZADORA G&T, S. A. Q 36,628.29 Q 36,628.29

13/03/2009	FACTUR	4060	818177-2	ARRENDADORA AGROMERCANTI	Q	33,760.68
------------	--------	------	----------	--------------------------	---	-----------

ARRENDADORA AGROMERC Q 33,760.68 Q 33,760.68

01/03/2009	FACTURA			CONSTRUCTORA "L. & S."	Q	192,404.89
------------	---------	--	--	------------------------	---	------------

CONSTRUCTORA "L. & S." Q 192,404.89 Q 192,404.89

01/04/2009	FACTURA			compra de maquinaria no se tiene fa	Q	71,041.22
------------	---------	--	--	-------------------------------------	---	-----------

**INTEGRACION DE CUENTAS POR PAGAR
AUDITORIA AL 31/12/2011**

P.T.	A-ICPC1.1
Preparo:	R.T.
Fecha:	02/06/2016
Rev.	

Nombre de la Empresa: Constructora y Transportes J.P., S.A.

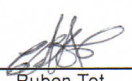
					compra de maquinaria no se	Q 71,041.22	Q 71,041.22
01/04/2009	FACTURA			ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	231,911.59	
					ARRENDAMIENTOS GASTO	Q 231,911.59	Q 231,911.59
22/04/2009	FACTUR	160836	136771-4	FIANZAS UNIVERSALES, S. A.	Q	4,974.33	
					FIANZAS UNIVERSALES, S. A.	Q 4,974.33	Q 4,974.33
08/05/2009	FACTUR	272781	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	809.92	
08/05/2009	FACTUR	272782	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	2,154.69	
08/05/2009	FACTUR	272783	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	1,178.19	
08/05/2009	FACTUR	272780	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04	
18/06/2009	FACTUR	277057	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	108.00	
18/06/2009	FACTUR	277054	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	108.00	
18/06/2009	FACTUR	277056	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	108.00	
18/06/2009	FACTUR	277055	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	108.00	
18/06/2009	FACTUR	277048	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	293.04	
18/06/2009	FACTUR	277053	73615-5	AFIANZADORA G&T, S. A.	Q	313.52	
					AFIANZADORA G&T, S. A.	Q 5,474.38	Q 5,474.38
01/06/2009	FACTURA			ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	296,893.29	
					ARRENDAMIENTOS GASTO	Q 296,893.29	Q 296,893.29
01/10/2009	FACTURA			ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	312,204.40	
					ARRENDAMIENTOS GASTO	Q 312,204.40	Q 312,204.40
15/02/2011	FACTUR	C 673	308667-4	FRANCISCO ALEJANDRO CORDO	Q	139,500.00	
					FRANCISCO ALEJANDRO COR	Q 139,500.00	Q 139,500.00
GRAN TOTAL CUENTAS ANTIGUAS						Q 2,019,627.15	

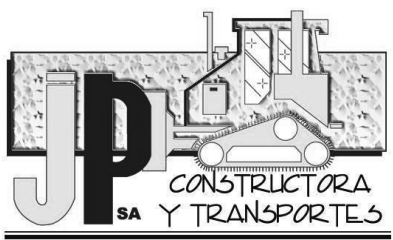


Cédula de ajustes y reclasificaciones
Constructora y Transportes J.P., S.A.
Auditoría al 31/12/2011
Cifras en quetzales.

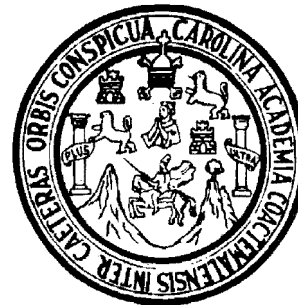
P.T.	A-CAJR
Preparo:	R.T.
Fecha:	09/06/2016
Rev.	

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	REFERENCIA
31/12/2011	P # 1 CUENTAS POR PAGAR CAJA Y BANCOS	Q 694,834.08	Q 694,834.08	A-CACP1
R/	REGULARIZACION DE LAS CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2,009	Q 694,834.08	Q 694,834.08	
NOTA: Se registro la regularizacion de las cuentas por pagar debido a que las cuentas por pagar vienen del año 2,009 y estas ya estan canceladas, de acuerdo a la informacion proporcionada por el departamento financiero.				

 Constructora y Transportes J.P., S.A. Auditoría de cuentas por pagar al 31/12/2011 Integración de Cuentas por pagar Cifras en quetzales.		P.T. A-ICPP Preparo: R.T. Fecha: 09/06/2016 Rev.			
No.	Cuentas	Saldo seg. Contabilidad	Ced. Ref.	Ajustes y Reclasificaciones Debe Haber	Saldo Auditoria
1	Cuentas por pagar	154,907.06	A-CACP1	154,907.06	-
2	SCOTIA LEASING GUATEMALA, S.A.	535,505.67	A-CACP2	535,505.67	-
3	AFIANZADORA GENERAL, S. A.	4,421.35	A-CACP3	4,421.35	-
4	AFIANZADORA G&T, S. A.	36,628.29			36,628.29
5	ARRENDADORA AGROMERCANTIL, S. A.	33,760.68			33,760.68
6	CONSTRUCTORA "L. & S."	192,404.89			192,404.89
7	COMPRA DE MAQUINARIA	71,041.22			71,041.22
8	ARRENDAMIENTO GASTO	231,911.59			231,911.59
9	FIANZAS UNIVERSALES, S. A.	4,974.33			4,974.33
10	AFIANZADORA G&T, S. A.	5,474.38			5,474.38
11	ARRENDAMIENTOS GASTO	296,893.29			296,893.29
12	ARRENDAMIENTOS GASTO	312,204.40			312,204.40
13	FRANCISCO ALEJANDRO CORDOVA MOLINA	139,500.00			139,500.00
Totales		2,019,627.15		694,834.08	-
		x		ø	ø
					^
CONCLUSION Se verificaron que los registros contables que amparan el las cuentas por pagar, asi como tambien el departamento financiero indica que unicamente se le debe al proveedor Francisco Alejandro Cordova Molina, ya a los demas proveedores estan canceladas con dinero de otras personas y no estan rebajas aun en contabilidad por lo que se ara en los proximos periods, siendo un total de cuentas por pagar actualmente Q. 1,324,793.07					
CODIGO DE MARCAS. x DE ACUERDO CON EL MAYOR GENERAL DEL CLIENTE ø CALCULO VERIFICADO ^ SUMADA CORRECTAMENTE					
 Ruben Tot Auditor					



ANEXO 2



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

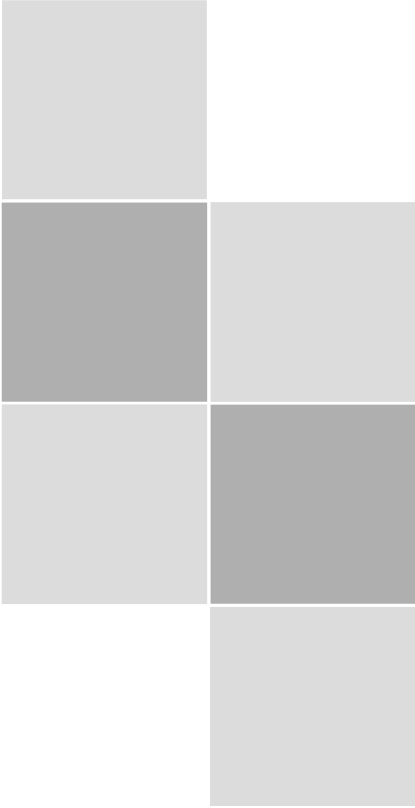
INFORME DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

**REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.,
COBÁN, ALTA VERAPAZ**

CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÉN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

2016



INFORME DE REESTRUCTURACIÓN CONTABLE DEL AÑO 2,012 AL AÑO 2,015

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.



Contenido

PRESENTACIÓN	i
OBJETIVO	ii
ALCANCE.....	iii
INFORME DE LA SITUACIÓN ECONTRADA Y RESULTADOS OBTENIDOS ...	1
1.1 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2012	3
1.2 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2013	4
1.3 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2014	5
1.4 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2015	6
1.5 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2012	7
1.6 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2013	8
1.7 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2014	9
1.8 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2015	10

PRESENTACIÓN

Los registros contables con información suficiente, actualizada, oportuna, y teniendo el juego completo de los estados financieros ayudan a la empresa en la toma de decisiones por parte de los propietarios de la empresa.

El tener la información contable actualizado y con su debido respaldo evita que la Superintendencia de Administración Tributaria sancione con multas o ajustes a la empresa.

El presente documento está dirigido al personal de contabilidad de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

OBJETIVO

Informar sobre la actualización de los registros contables del año 2 012 al año 2 015, con la documentación legal para obtener resultados confiables y oportunos en los estados financieros de la empresa.

Conocer las operaciones registradas en el libro diario, libro mayor, libro de balances y los estados financieros.

ALCANCE

El presente informe indicara el resultado obtenido en lo relacionado a la aplicación de los procedimientos y registros contables de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONTRADA Y RESULTADOS OBTENIDOS

Cobán Alta Verapaz Septiembre de 2016.

Gerente General
Constructora y Transportes J.P., S.A.
Kilómetro 215.5 Ruta Cobán – San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Estimado Lic.:

Se realizó la reestructuración contable debido a que las cuentas no están distribuidas correctamente, el departamento de contabilidad registran los gastos en las cuentas que se crean convenientes y se tienen contabilizados facturas que no generan derecho a crédito fiscal ya que no pertenecen al giro habitual de la empresa, también que no registraron facturas de compras y que eran de mayor relevancia por las cantidades que representaban.

Por lo que se procedió a realizar los registros y ajustes necesarios para obtener la información contable actualizada. Actualizando los registros contables por los años comprendidos del 2012 al año 2015, así como las rectificaciones de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta.

La reestructuración contable se realizó con el propósito de obtener la información contable con los datos reales y reflejarlos en los estados financieros de la empresa.

Atentamente,



Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoría

1.1 Quadro comparativo do Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2012

MES	Impuesto declarado y presentados por la empresa:		Impuesto determinado según rectificación		Diferencias por rectificaciones	Observaciones
	Pagado	Remanente	Por pagar	Remanente		
Enero		Q 2,756.68		Q 2,756.68	Q -	
Febrero	Q 1,121.94		Q 1,121.94		Q -	
Marzo	Q 2,516.90		Q 2,516.90		Q -	
Abril		Q 14,872.70		Q 14,872.70	Q -	
Mayo	Q 4,434.14		Q 4,434.14		Q -	
Junio	Q 1,090.75		Q 1,090.75		Q -	
Julio	Q 1,169.87		Q 1,169.87		Q -	
Agosto		Q 750.22		Q 750.22	Q -	
Septiembre		Q 867.08		Q 867.08	Q -	
Octubre	Q 14,651.17		Q 14,651.17		Q -	
Noviembre	Q 4,637.20		Q 4,637.20		Q -	
Diciembre	Q 15,022.27		Q 15,022.27		Q -	
Total	Q 44,644.24		Q 44,644.24			

1.2 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2013

MES	Impuesto declarado y presentados por la empresa:		Impuesto determinado según rectificación		Diferencias por rectificaciones	Observaciones
	Pagado	Remanente	Por pagar	Remanente		
Enero		Q 12,545.38		Q 12,545.38	Q -	
Febrero		Q 187,408.93		Q 234,165.78	Q 46,756.85	variación
Marzo		Q 130,378.42		Q 221,277.10	Q 90,898.68	variación
Abril		Q 142,082.49		Q 282,967.24	Q 140,884.75	variación
Mayo		Q 155,189.69		Q 329,613.36	Q 174,423.67	variación
Junio		Q 214,286.30		Q 410,408.83	Q 196,122.53	variación
Julio		Q 120,025.99		Q 320,407.86	Q 200,381.87	variación
Agosto		Q 149,394.15		Q 349,776.01	Q 200,381.86	variación
Septiembre	Q 4,020.39			Q 196,361.47	Q 192,341.08	No se hubiera pagado IVA.
Octubre	Q 5,107.48			Q 191,253.99	Q 186,146.51	No se hubiera pagado IVA.
Noviembre		Q 32,079.83		Q 223,333.82	Q 191,253.99	variación
Diciembre	Q 3,036.59			Q 188,217.23	Q 185,180.64	No se hubiera pagado IVA.
Total	Q 12,164.46		Q -			

1.3 Quadro comparativo do Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2014

MES	Impuesto declarado y presentados por la empresa:		Impuesto determinado según rectificación		Diferencias por rectificaciones	Observaciones
	Pagado	Remanente	Por pagar	Remanente		
Enero		Q 4,697.37		Q 192,914.98	Q 188,217.61	variación
Febrero	Q 4,443.35			Q 183,774.26	Q 179,330.91	No se hubiera pagado IVA.
Marzo	Q 1,052.44			Q 182,721.82	Q 181,669.38	No se hubiera pagado IVA.
Abril	Q 6,251.44			Q 176,470.38	Q 170,218.94	No se hubiera pagado IVA.
Mayo		Q 36,730.26		Q 213,200.64	Q 176,470.38	variación
Junio		Q 36,731.00		Q 213,200.64	Q 176,469.64	variación
Julio		Q 46,181.51		Q 222,651.15	Q 176,469.64	variación
Agosto		Q 47,192.15		Q 223,662.30	Q 176,470.15	variación
Septiembre	Q 2,054.28			Q 174,416.02	Q 172,361.74	No se hubiera pagado IVA.
Octubre		Q 1,440.72		Q 175,856.74	Q 174,416.02	variación
Noviembre		Q 52,636.39		Q 228,493.13	Q 175,856.74	variación
Diciembre		Q 62,102.75		Q 237,959.88	Q 175,857.13	variación
Total	Q 13,801.51		Q -			

1.4 Cuadro comparativo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) año 2015

MES	Impuesto declarado y presentados por la empresa:		Impuesto determinado según rectificación		Diferencias por rectificaciones	Observaciones
	Pagado	Remanente	Por pagar	Remanente		
Enero		Q 79,804.22		Q 255,661.10	Q 175,856.88	variación
Febrero	Q 4,542.34			Q 171,314.76	Q 166,772.42	No se hubiera pagado IVA.
Marzo	Q 1,954.49			Q 169,360.27	Q 167,405.78	No se hubiera pagado IVA.
Abril		Q 34,657.77		Q 204,018.04	Q 169,360.27	variación
Mayo		Q 27,399.64		Q 196,760.68	Q 169,361.04	variación
Junio	Q 12,815.10			Q 156,545.58	Q 143,730.48	No se hubiera pagado IVA.
Julio	Q 25,317.73			Q 131,227.85	Q 105,910.12	No se hubiera pagado IVA.
Agosto		Q 718.06		Q 131,945.91	Q 131,227.85	variación
Septiembre	Q 44,898.29			Q 87,047.62	Q 42,149.33	No se hubiera pagado IVA.
Octubre	Q 20,965.74			Q 66,081.88	Q 45,116.14	No se hubiera pagado IVA.
Noviembre		Q 447.82		Q 66,529.70	Q 66,081.88	variación
Diciembre	Q 14,311.31			Q 51,770.39	Q 37,459.08	No se hubiera pagado IVA.
Total	Q 124,805.00		Q -			

1.5 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2012
(cifras expresadas en quetzales)

RUBROS	Impuesto declarado y presentados por la empresa:	Impuesto determinado según rectificación	Diferencias por rectificaciones
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	8,206,323.24	8,206,323.24	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		146,181.14	146,181.14
GASTOS DE OPERACIÓN	8,041,302.42	8,137,561.00	96,258.58
OTROS INGRESOS	10,706.68	10,706.68	0.00
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN		466,028.44	466,028.44
OTROS GASTOS		5,328.47	5,328.47
GANANCIA ANTES DE RESERVA LEGAL	175,727.50		-175,727.50
PERDIDA DEL EJERCICIO		538,069.13	538,069.13
RESERVA LEGAL	8,786.37	-	-8,786.37
GANANCIA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL	166,941.12	-	-166,941.12
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVO CORRIENTE	3,226,912.65	1,401,294.17	-1,825,618.48
ACTIVO NO CORRIENTE	466,046.39	465,855.07	-191.32
TOTAL ACTIVO	3,692,959.04	1,867,149.24	-1,825,809.80
PASIVO CORRIENTE	282,746.90	282,746.90	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	2,311,893.77	1,756,559.69	-555,334.08
TOTAL PASIVO	2,594,640.67	2,039,306.59	-555,334.08
CAPITAL	5,000.00	5,000.00	0.00
RESERVA LEGAL	41,657.54	32,871.16	-8,786.38
UTILIDADES RETENIDAS	884,719.71	328,040.62	-556,679.09
PERDIDAS ACUMULADAS			0.00
GANANCIA DEL EJERCICIO	166,941.12		-166,941.12
PERDIDA DEL EJERCICIO		538,069.13	538,069.13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,692,959.04	1,867,149.24	

1.6 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2013
(cifras expresadas en quetzales)

RUBROS	Impuesto declarado y presentados por la empresa:	Impuesto determinado según rectificación	Diferencias por rectificaciones
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	9,457,338.03	9,457,338.03	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		54,233.91	54,233.91
GASTOS DE OPERACIÓN	8,081,475.33	9,754,114.81	1,672,639.48
OTROS INGRESOS	56,491.04	54,720.54	-1,770.50
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	564,658.12	564,974.54	316.42
OTROS GASTOS	577,601.93	113,698.89	-463,903.04
GANANCIA ANTES DE RESERVA LEGAL	290,093.69		-290,093.69
PERDIDA DEL EJERCICIO		974,963.58	974,963.58
RESERVA LEGAL	14,504.68	-	-14,504.68
GANANCIA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL	275,589.01	-	-275,589.01
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVO CORRIENTE	2,462,361.48	1,824,371.71	-637,989.77
ACTIVO NO CORRIENTE	1,883,962.87	1,883,580.22	-382.65
TOTAL ACTIVO	4,346,324.35	3,707,951.93	-638,372.42
PASIVO CORRIENTE	99,329.32	96,292.56	-3,036.76
PASIVO NO CORRIENTE	2,858,582.97	4,758,780.30	1,900,197.33
TOTAL PASIVO	2,957,912.29	4,855,072.86	1,897,160.57
CAPITAL	5,000.00	5,000.00	0.00
RESERVA LEGAL	56,162.22	32,871.16	-23,291.06
UTILIDADES RETENIDAS	1,051,660.83	328,040.62	-723,620.21
PERDIDAS ACUMULADAS		538,069.13	538,069.13
GANANCIA DEL EJERCICIO	275,589.01		-275,589.01
PERDIDA DEL EJERCICIO		974,963.58	974,963.58
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4,346,324.35	3,707,951.93	

1.7 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2014 (cifras expresadas en quetzales)

RUBROS	Impuesto declarado y presentados por la empresa:	Impuesto determinado según rectificación	Diferencias por rectificaciones
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	5,236,186.15	5,236,186.15	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		72,893.40	72,893.40
GASTOS DE OPERACIÓN	5,713,623.85	5,639,481.07	-74,142.78
OTROS INGRESOS	20,295.12	20,294.78	-0.34
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	361,051.85	361,051.85	0.00
OTROS GASTOS			0.00
GANANCIA ANTES DE RESERVA LEGAL			0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	818,194.43	816,945.39	-1,249.04
RESERVA LEGAL	-	-	0.00
GANANCIA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL	-	-	0.00
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVO CORRIENTE	1,991,335.88	2,463,901.26	472,565.38
ACTIVO NO CORRIENTE	1,403,955.31	1,403,381.34	-573.97
TOTAL ACTIVO	3,395,291.19	3,867,282.60	471,991.41
PASIVO CORRIENTE	64,456.24	64,456.24	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	2,760,617.32	5,766,892.68	3,006,275.36
TOTAL PASIVO	2,825,073.56	5,831,348.92	3,006,275.36
CAPITAL	5,000.00	5,000.00	0.00
RESERVA LEGAL	56,162.22	32,871.16	-23,291.06
UTILIDADES RETENIDAS	1,327,249.84	328,040.62	-999,209.22
PERDIDAS ACUMULADAS		1,513,032.71	1,513,032.71
GANANCIA DEL EJERCICIO			0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	818,194.43	816,945.39	-1,249.04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,395,291.19	3,867,282.60	

1.8 Cuadro comparativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Año 2015
(cifras expresadas en quetzales)

RUBROS	Impuesto declarado y presentados por la empresa:	Impuesto determinado según rectificación	Diferencias por rectificaciones
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	8,997,196.45	8,997,196.45	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		58,118.72	58,118.72
GASTOS DE OPERACIÓN	8,068,806.30	8,070,045.41	1,239.11
OTROS INGRESOS	10,000.00	10,000.00	0.00
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	623,203.75	624,203.77	1,000.02
OTROS GASTOS	77,285.04		-77,285.04
GANANCIA ANTES DE RESERVA LEGAL	237,901.36	254,828.55	16,927.19
PERDIDA DEL EJERCICIO			0.00
RESERVA LEGAL	11,895.07	12,741.43	846.36
GANANCIA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL	226,006.29	242,087.12	16,080.83
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVO CORRIENTE	638,744.22	780,873.58	142,129.36
ACTIVO NO CORRIENTE	1,190,574.16	1,189,808.86	-765.30
TOTAL ACTIVO	1,829,318.38	1,970,682.44	141,364.06
PASIVO CORRIENTE	29,616.36	15,304.85	-14,311.51
PASIVO NO CORRIENTE	991,583.03	3,664,615.36	2,673,032.33
TOTAL PASIVO	1,021,199.39	3,679,920.21	2,658,720.82
CAPITAL	5,000.00	5,000.00	0.00
RESERVA LEGAL	68,057.29	45,612.59	-22,444.70
UTILIDADES RETENIDAS	509,055.41	328,040.62	-181,014.79
PERDIDAS ACUMULADAS		2,329,978.10	2,329,978.10
GANANCIA DEL EJERCICIO	226,006.29	242,087.12	16,080.83
PERDIDA DEL EJERCICIO			0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,829,318.38	1,970,682.44	

P.T.	RCA12
Preparo:	R.T.
Rev.	

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al período fiscal 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS

SERVICIOS PRESTADOS	Q	8,206,323.24
MARGEN BRUTO	Q	8,206,323.24

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS GENERALES	Q	26,972.97	
SERVICIOS PROFESIONALES	Q	25,669.64	
AGUA, LUZ Y TELEFONO	Q	32,817.90	
TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS	Q	8,708.86	
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	Q	43,395.28	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	8,616.49	Q 146,181.14

GASTOS DE OPERACIÓN

COMBUSTIBLES	Q	1,270,739.51	
IMPUESTOS A LA DISTRIBUCION DEL PETROLEO IDP	Q	68,616.71	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	657,893.05	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Q	101,405.90	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS MAQUINARIA	Q	311,060.29	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS VEHICULOS	Q	519,988.41	
ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	2,551,154.68	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	2,076,523.86	
GRASAS Y ACEITES	Q	38,409.10	
SERVICIOS TECNICOS	Q	95,054.42	
VIATICOS	Q	4,347.38	
SEGUROS Y FIANZAS	Q	126,054.68	
SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	110,147.58	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	73,988.97	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	20,183.66	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	70,683.82	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	41,308.98	Q 8,137,561.00 Q 8,283,742.14
RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO			Q (77,418.90)

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

IETAAP POR ACREDITAR	Q	48,818.93	
RETENCIONES DE IVA	Q	6,893.33	
ISR MENSUAL	Q	410,316.18	Q 466,028.44
RESULTADO DE OPERACIÓN			Q (543,447.34)

OTROS INGRESOS Y GASTOS

INTERESES GASTO	Q	5,328.47	
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	Q	10,706.68	Q 5,378.21
PERDIDA DEL EJERCICIO			<u>Q (538,069.13)</u>

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2012

Representante Legal

Perito Contador

P.T.	RCA12
Preparo:	R.T.
Rev.	

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Correspondiente al período fiscal 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO				
NO CORRIENTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	54,055.71		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	13,998.17	Q	40,057.54
EQUIPO DE COMPUTACION	Q	32,430.01		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	Q	13,062.69	Q	19,367.32
EQUIPO DE TALLER	Q	354,499.45		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	192,573.24	Q	161,926.21
HERRAMIENTAS	Q	87,076.88		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	48,762.81	Q	38,314.07
VEHICULOS	Q	313,828.42		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	148,971.22	Q	164,857.20
MAQUINARIA	Q	577,454.06		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	536,121.33	Q	41,332.73
			Q	465,855.07
CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS			Q	1,175,880.21
RETENCIONES DE IVA			Q	61,227.44
ISO POR ACREDITAR			Q	164,186.52
SUMA DEL ACTIVO				Q 1,867,149.24
PASIVO				
NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR			Q	1,193,003.69
CUENTA PRESTAMO DOUGLAS JUAREZ			Q	563,556.00
			Q	1,756,559.69
CORRIENTE				
IVA POR PAGAR			Q	80,886.91
ISR POR PAGAR			Q	160,127.34
CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR			Q	28,662.86
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR			Q	13,069.79
			Q	282,746.90
SUMA DEL PASIVO				Q 2,039,306.59
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL			Q	32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS	Q	328,040.62		
PERDIDA DEL EJERCICIO	Q	538,069.13	Q	210,028.51
			Q	172,157.35
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				Q 1,867,149.24

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2012

Representante Legal

Perito Contador

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
Correspondiente al período fiscal 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	8,206,323.24		
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	-		
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(8,260,686.34)	Q	(54,363.10)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Herramientas	Q	(4,901.78)		
Equipo de Computacion	Q	(1,959.82)		
Maquinaria	Q	82,322.92		
Mobiliario y Equipo	Q	(8,928.57)	Q	66,532.75

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar No Comerciales	Q	-	Q	-
----------------------------------	---	---	---	---

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Q 12,169.65

(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

Q 1,163,710.56

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Q 1,175,880.21

Coban, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2012

Representante Legal

Perito Contador

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período fiscal 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL				
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL AÑO	Q	32,871.16		
(+) RESERVA LEGAL	Q	-	Q	32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS				
UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL AÑO	Q	572,559.30		
(+) GANANCIA DEL EJERCICIO 2011	Q	446,091.67	Q	1,018,650.97
(-) COMPENSACION DE PERDIDA DEL EJERCICIO 2009			Q	133,931.26
(-) COMPENSACION DE PERDIDA DE CAPITAL			Q	556,679.09
UTILIDADES RETENIDAS			Q	328,040.62
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2012			Q	538,069.13
SUMA DEL PATRIMONIO NETO			Q	(172,157.35)

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2012

Representante Legal

Perito Contador

P.T.	RCA13
Preparo:	R.T.
Rev.	

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al período fiscal 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS

SERVICIOS PRESTADOS	Q	9,457,338.03
MARGEN BRUTO	Q	9,457,338.03

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS GENERALES	Q	11,359.18	
SERVICIOS PROFESIONALES	Q	1,785.71	
AGUA, LUZ Y TELEFONO	Q	23,373.66	
TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS	Q	7,181.82	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	8,884.29	
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	Q	1,649.25	Q 54,233.91

GASTOS DE OPERACIÓN

COMBUSTIBLES	Q	2,905,697.41	
IMPUESTO A LA DISTRIBUCION DE PETROLEO IDP	Q	139,850.14	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	109,383.81	
VIATICOS	Q	5,008.86	
BONIFICACIONES	Q	90,037.43	
CUOTAS PATRONALES	Q	11,671.27	
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	183,374.67	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS MAQUINARIA	Q	387,853.39	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS VEHICULOS	Q	390,020.01	
ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	3,292,409.02	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	1,642,445.05	
GRASAS Y ACEITES	Q	63,135.14	
SEGUROS Y FIANZAS	Q	42,740.19	
SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	58,571.77	
EQUIPO DE TALLER GASTO	Q	6,714.75	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	68,951.38	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	15,470.01	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	22,170.06	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	318,612.00	Q 9,754,116.36
RESULTADO DE OPERACIÓN			Q 9,808,350.27
			Q (351,012.24)

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

ISR CAPITAL	Q	314.87	
ISR MENSUAL	Q	564,658.12	Q 564,972.99
SUB TOTAL			Q (915,985.23)

(+/-) **OTROS GASTOS E INGRESOS**

INTERESES GASTO	Q	113,698.89	
GANANCIA DE CAPITAL	Q	1,378.22	
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	Q	53,342.32	Q 54,720.54
PERDIDA DEL EJERCICIO			Q (58,978.35)
			Q (974,963.58)

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2013

Representante Legal

Perito Contador

P.T.	RCA13
Preparo:	R.T.
Rev.	

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Correspondiente al período fiscal 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO				
NO CORRIENTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	54,055.71		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	22,882.46	Q	31,173.25
EQUIPO DE COMPUTACION	Q	37,965.68		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	Q	14,711.94	Q	23,253.74
EQUIPO DE TALLER	Q	356,463.74		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	261,523.07	Q	94,940.67
HERRAMIENTAS	Q	95,746.52		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	64,232.82	Q	31,513.70
VEHICULOS	Q	309,364.13		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	167,528.27	Q	141,835.86
MAQUINARIA	Q	2,415,562.10		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	854,699.10	Q	1,560,863.00
			Q	1,883,580.22
CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS			Q	1,573,795.82
RETENCIONES DE ISR RECIBIDAS			Q	50,399.22
RETENCIONES DE IVA			Q	279.88
IVA POR COBRAR			Q	187,937.61
ISO POR ACREDITAR			Q	4,059.18
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO			Q	7,900.00
			Q	1,824,371.71
SUMA DEL ACTIVO			Q	3,707,951.93
PASIVO				
CORRIENTE				
ISR POR PAGAR			Q	49,128.24
CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR			Q	45,617.40
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR			Q	1,546.92
			Q	96,292.56
NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR			Q	4,195,224.30
CUENTA PRESTAMO DOUGLAS JUAREZ			Q	563,556.00
			Q	4,758,780.30
SUMA DEL PASIVO			Q	4,855,072.86
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL			Q	32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS	Q	328,040.62		
PERDIDA DEL EJERCICIO	Q	974,963.58		
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2012	Q	538,069.13	Q	1,184,992.09
			Q	1,147,120.93
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			Q	3,707,951.93

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2013

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA13
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
Correspondiente al período fiscal 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	9,457,338.03	
Efectivo Pagado a Proveedores			
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(9,590,881.54)	Q (133,543.51)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Mobiliario y Equipo	Q	-	
Equipo de Computacion	Q	(5,535.67)	
Equipo de Taller	Q	(1,964.29)	
Herramientas	Q	(8,669.64)	
Vehiculos	Q	4,464.29	
Maquinaria	Q	(1,838,108.04)	Q (1,849,813.35)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar		Q	2,381,272.47
-------------------	--	---	--------------

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Q 397,915.61

(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

Q 1,175,880.21

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Q 1,573,795.82

Coban, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2013

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA13
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período fiscal 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO			
CAPITAL AUTORIZADO		Q	5,000.00
RESERVA LEGAL			
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL AÑO	Q	32,871.16	
(+) RESERVA LEGAL	Q	-	Q 32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS			
UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL AÑO	Q	328,040.62	
(+) GANANCIA DEL EJERCICIO 2012	Q	-	Q 328,040.62
UTILIDADES RETENIDAS	Q	328,040.62	
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2012	Q	538,069.13	
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	Q	974,963.58	Q (1,184,992.09)
SUMA DEL PATRIMONIO NETO			<u>Q (1,147,120.93)</u>

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2013

Representante Legal

Perito Contador

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período fiscal 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS			Q 5,236,186.15
MARGEN BRUTO			Q 5,236,186.15
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS GENERALES	Q	37,065.86	
TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS	Q	3,643.85	
AGUA, LUZ Y TELEFONO	Q	21,311.65	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	8,373.79	
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	Q	2,498.25	Q 72,893.40
GASTOS DE OPERACIÓN			
COMBUSTIBLES	Q	343,005.30	
IDP	Q	17,454.33	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	57,008.50	
VIATICOS	Q	3,974.65	
BONIFICACIONES	Q	29,994.65	
CUOTAS PATRONALES	Q	6,501.04	
SEGUROS Y FIANZAS	Q	78,567.78	
MULTAS Y RECARGOS	Q	200,970.90	
SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	55,756.60	
EQUIPO DE TALLER GASTO	Q	3,325.62	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	2,159,951.61	
ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	1,282,982.24	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS MAQUINARIA	Q	204,324.13	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS VEHICULOS	Q	528,052.71	
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	164,632.85	
GRASAS Y ACEITES	Q	33,651.32	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	55,053.41	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	9,101.44	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	11,785.22	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	393,386.77	Q 5,639,481.07
RESULTADO DE OPERACIÓN			Q (476,188.32)
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
ISR MENSUAL		Q 361,051.85	Q 361,051.85
SUB TOTAL			
(+/-) OTROS GASTOS E INGRESOS			
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS		Q 20,294.78	20,294.78
PERDIDA DEL EJERCICIO			Q (816,945.39)

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2014

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Correspondiente al período fiscal 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO				
NO CORRIENTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	54,055.71		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	31,256.25	Q	22,799.46
EQUIPO DE COMPUTACION	Q	37,965.68		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	Q	17,210.19	Q	20,755.49
EQUIPO DE TALLER	Q	356,463.74		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	316,576.48	Q	39,887.26
HERRAMIENTAS	Q	95,746.52		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	73,334.26	Q	22,412.26
VEHICULOS	Q	309,364.13		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	179,313.49	Q	130,050.64
MAQUINARIA	Q	2,415,562.10		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	1,248,085.87	Q	1,167,476.23
			Q	1,403,381.34
CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS			Q	2,212,298.03
RETENCIONES DE ISR			Q	9,584.30
ISO POR ACREDITAR			Q	4,059.18
IVA POR COBRAR			Q	237,679.87
RETENCIONES DE IVA			Q	279.88
				Q 2,463,901.26
SUMA DEL ACTIVO				Q 3,867,282.60
PASIVO				
NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR			Q	5,203,336.68
CUENTA PRESTAMO DOUGLAS JUAREZ			Q	563,556.00
			Q	5,766,892.68
CORRIENTE				
ISR POR PAGAR			Q	9,584.30
CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR			Q	54,871.94
			Q	64,456.24
SUMA DEL PASIVO				Q 5,831,348.92
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL			Q	32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS	Q	328,040.62		
PERDIDAS ACUMULADAS	Q	1,513,032.71		
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	Q	816,945.39	Q	2,001,937.48
			Q	1,964,066.32
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				Q 3,867,282.60

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2014

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA14
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
Correspondiente al período fiscal 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	5,236,186.15		
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	-		
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(5,712,374.47)	Q	(476,188.32)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Mobiliario y Equipo	Q	-		
Equipo de Computacion	Q	-		
Equipo de Taller	Q	-		
Herramientas	Q	-		
Vehiculos	Q	-		
Maquinaria	Q	-	Q	-

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar			Q	1,114,690.53
-------------------	--	--	---	--------------

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Q 638,502.21

(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

Q 1,573,795.82

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Q 2,212,298.03

Coban, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2014

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA14
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período fiscal 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL				
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL AÑO	Q	32,871.16		
(+) RESERVA LEGAL	Q	-	Q	32,871.16
UTILIDADES RETENIDAS				
UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL AÑO	Q	328,040.62		
(+) GANANCIA DEL EJERCICIO 2011	Q	-	Q	328,040.62
UTILIDADES RETENIDAS		Q	328,040.62	
(-) PERDIDA ACUMULADA		Q	1,513,032.71	
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		Q	816,945.39	Q (2,001,937.48)
SUMA DEL PATRIMONIO NETO			Q	(1,964,066.32)

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2014

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3
Kilometro 215, ruta Cobán a Carchá, Cobán Alta Verapaz

P.T.	RCA15
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período fiscal 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS		Q	8,997,196.45
MARGEN BRUTO		Q	8,997,196.45
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS GENERALES	Q	43,233.05	
TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS	Q	918.75	
AGUA, LUZ Y TELEFONO	Q	4,703.15	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	7,187.67	
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	Q	2,076.10	Q 58,118.72
GASTOS DE OPERACIÓN			
COMBUSTIBLES	Q	1,115,134.51	
IMPUESTO SOBRE LA DISTRIBUCION DE PETROLEO -IDP	Q	103,355.67	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	126,981.92	
VIATICOS	Q	3,875.55	
BONIFICACIONES	Q	59,478.91	
CUOTAS PATRONALES	Q	15,297.76	
SEGUROS Y FIANZAS	Q	136,976.25	
MULTAS Y RECARGOS	Q	174,809.79	
SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	1,370.87	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Q	4,095.35	
EQUIPO DE TALLER GASTO	Q	16,591.06	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	2,843,359.72	
ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	2,557,215.47	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS MAQUINARIA	Q	71,971.36	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS VEHICULOS	Q	297,004.97	
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	102,975.26	
GRASAS Y ACEITES	Q	18,604.23	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	22,369.64	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	5,204.63	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	6,465.17	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	386,907.33	Q 8,070,045.42
RESULTADO DE OPERACIÓN			Q 8,128,164.14
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
ISR MENSUAL	Q	623,203.76	
ISR CAPITAL	Q	1,000.00	
			Q 624,203.76
SUB TOTAL			Q 244,828.55
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA DE CAPITAL			Q 10,000.00
GANANCIA ANTES DE LA RESERVA			Q 254,828.55
RESERVA LEGAL			Q 12,741.43
GANANCIA DEL EJERCICIO			Q 242,087.12

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2015

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A
NIT: 2649788-3
Kilometro 215, ruta Cobán a Carchá, Cobán Alta Verapaz

P.T.	RCA15
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Correspondiente al período fiscal 2015

(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO				
NO CORRIENTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	41,777.13		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	<u>26,165.34</u>	Q	15,611.79
EQUIPO DE COMPUTACION	Q	24,771.94		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	Q	<u>6,092.55</u>	Q	18,679.39
EQUIPO DE TALLER	Q	74,657.19		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	<u>54,103.86</u>	Q	20,553.33
HERRAMIENTAS	Q	37,110.80		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	<u>11,300.83</u>	Q	25,809.97
VEHICULOS	Q	335,185.56		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	<u>6,600.09</u>	Q	328,585.47
MAQUINARIA	Q	2,415,562.10		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	<u>1,634,993.19</u>	Q	780,568.91
			Q	1,189,808.86
CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS			Q	371,137.08
ISO POR ACREDITAR			Q	4,059.18
RETENCIONES DE IVA			Q	279.88
IVA POR COBRAR			Q	51,490.39
SERVICIOS PRESTADOS POR COBRAR			Q	350,067.05
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO			Q	<u>3,840.00</u>
SUMA DEL ACTIVO				<u>Q 1,970,682.44</u>
PASIVO				
NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR			Q	<u>3,664,615.36</u>
			Q	3,664,615.36
CORRIENTE				
ISR POR PAGAR			Q	5,862.50
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR			Q	1,900.00
CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR			Q	<u>7,542.35</u>
			Q	15,304.85
SUMA DEL PASIVO				<u>Q 3,679,920.21</u>
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL			Q	45,612.59
UTILIDADES RETENIDAS	Q	328,040.62		
GANANCIA DEL EJERCICIO	Q	242,087.12		
PERDIDAS ACUMULADAS	Q	<u>2,329,978.10</u>	Q	1,759,850.36
			Q	1,709,237.77
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				<u>Q 1,970,682.44</u>

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2015

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA15
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
Correspondiente al período fiscal 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	8,997,196.45	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	(2,882,932.67)	
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(8,751,367.89)	Q (2,637,104.11)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Mobiliario y Equipo	Q	12,278.58	
Equipo de Computacion	Q	13,193.74	
Equipo de Taller	Q	281,806.55	
Herramientas	Q	58,635.72	
Vehiculos	Q	(25,821.43)	
Maquinaria	Q	-	Q 340,093.16

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar		Q	455,850.00
-------------------	--	---	------------

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Q (1,841,160.95)

(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

Q 2,212,298.03

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Q 371,137.08

Coban, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2015

Representante Legal

Perito Contador

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.
NIT: 2649788-3

P.T.	RCA15
Preparo:	R.T.
Rev.	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período fiscal 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO			Q	5,000.00
RESERVA LEGAL				
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL AÑO	Q	32,871.16		
(+) RESERVA LEGAL	Q	12,741.43	Q	45,612.59
UTILIDADES RETENIDAS				
UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL AÑO	Q	328,040.62		
(+) GANANCIA DEL EJERCICIO 2015	Q	242,087.12	Q	570,127.74
UTILIDADES RETENIDAS			Q	570,127.74
(-) PERDIDA ACUMULADA			Q	2,329,978.10
SUMA DEL PATRIMONIO NETO			Q	(1,709,237.77)

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 2015

Representante Legal

Perito Contador

P.T.	C.F.12.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL
 CUENTA: MONETARIA
 No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: FEBRERO 2012

MONEDA: Quetzales

LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES

FECHA	NO. DE CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
01/02/2012		PERIODO CONTABLE 2,012	Q 76,287.30		Q 76,287.30
01/02/2012	20213	AGROFER COBAN S.A.		Q 266.00	Q 76,021.30
01/02/2012	20214	ANULADO		Q -	Q 76,021.30
01/02/2012	20215	CAYETANO RODRIGUEZ MACOLAS		Q 2,500.00	Q 73,521.30
02/02/2012	20216	BRYAN ESTUARDO COLON JUAREZ		Q 7,140.00	Q 66,381.30
02/02/2012	20217	OSCAR CHAMAN XI		Q 380.00	Q 66,001.30
02/02/2012	20218	ANULADO		Q -	Q 66,001.30
02/02/2012	20219	HAROLL CAJBON ANDRADE		Q 300.00	Q 65,701.30
02/02/2012	20220	FERRETERIA LEWONSKI S.A.		Q 3,645.08	Q 62,056.22
02/02/2012	20221	TERNIUM INTERNACIONAL GUATEMALA S.A.		Q 2,502.50	Q 59,553.72
02/02/2012	20222	REPUESTOS ESTRADA S.A.		Q 888.10	Q 58,665.62
02/02/2012	20223	GRUPO COMAR S.A.		Q 313.60	Q 58,352.02
02/02/2012	20224	ANTONIO ALVAREZ		Q 1,026.00	Q 57,326.02
03/02/2012	20225	JORGE GUTIERREZ		Q 834.00	Q 56,492.02
03/02/2012	20226	RIGOBERTO RIVERA		Q 780.00	Q 55,712.02
03/02/2012	20227	SEGUROS EL ROBLE S.A.		Q 1,196.60	Q 54,515.42
03/02/2012	20228	SEGUROS EL ROBLE S.A.		Q 2,192.49	Q 52,322.93
03/02/2012	20229	SEGUROS EL ROBLE S.A.		Q 190.00	Q 52,132.93
03/02/2012	20230	CYNTHIA PAOLA LIQUEZ ALDANA		Q 1,000.00	Q 51,132.93
03/02/2012	20231	BRYAN ESTUARDO COLON JUAREZ		Q 6,210.00	Q 44,922.93
03/01/2012	30423384	COSSINSA	Q 269,950.00		Q 314,872.93
06/02/2012	20232	RIGOBERTO MAAZ CHEN		Q 9,000.00	Q 305,872.93
06/02/2012	20233	RIGOBERTO RIVERA		Q 2,580.00	Q 303,292.93
06/02/2012	20234	RIGOBERTO RIVERA		Q 1,350.00	Q 301,942.93
06/02/2012	20235	REPUESTOS ESTRADA S.A.		Q 1,612.14	Q 300,330.79
06/02/2012	20236	OSVALDO SIERRA		Q 400.00	Q 299,930.79
06/02/2012	20237	GRUPO COMAR S.A.		Q 855.52	Q 299,075.27
06/02/2012	20238	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q 1,500.00	Q 297,575.27
06/02/2012	20239	ARMANDO CUQUE		Q 300.00	Q 297,275.27
06/02/2012	20240	GRUPO COMAR S.A.		Q 560.56	Q 296,714.71
06/02/2012	20241	GRUPO COMAR S.A.		Q 336.00	Q 296,378.71
06/02/2012	20242	RIGOBERTO RIVERA		Q 2,393.00	Q 293,985.71
07/02/2012	20243	GRUPO COMAR S.A.		Q 336.00	Q 293,649.71
07/02/2012	20244	CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.		Q 847.95	Q 292,801.76
07/02/2012	20245	ANTONIO ALVAREZ		Q 228.00	Q 292,573.76
07/02/2012	20246	OSCAR CHAMAN XI		Q 1,337.41	Q 291,236.35
07/02/2012	20247	OSCAR CHAMAN XI		Q 662.59	Q 290,573.76
07/02/2012	20248	ANULADO		Q -	Q 290,573.76
07/02/2012	20249	RONALD FERNANDO MACZ		Q 460.55	Q 290,113.21
07/02/2012	20250	JOSE ANTONIO RIVEIRO RAMIREZ		Q 800.00	Q 289,313.21
07/02/2012	20251	TECNICA UNIVERSAL S.A.		Q 1,281.17	Q 288,032.04
07/02/2012	20252	RC QUIMICA		Q 550.00	Q 287,482.04
07/02/2012	20253	LLANTAS VIFRIO S.A.		Q 10,420.07	Q 277,061.97
07/02/2012	20254	DISTRIBUIDORA CRUZ		Q 3,700.00	Q 273,361.97
07/02/2012	20255	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q 1,500.00	Q 271,861.97
07/02/2012	20256	RIGOBERTO RIVERA		Q 300.00	Q 271,561.97
07/02/2012	20257	LEIF KINLEY GARCIA		Q 12,000.00	Q 259,561.97
07/02/2012	20258	COMERCIALIZADORA DE PETROLEOS S.A.		Q 29,700.00	Q 229,861.97
07/02/2012	20259	ROBERTO COLON JUAREZ		Q 916.00	Q 228,945.97
07/02/2012	20260	ANULADO		Q -	Q 228,945.97
07/02/2012	20261	COMCEL		Q 1,215.57	Q 227,730.40
09/02/2012	20262	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q 3,500.00	Q 224,230.40
09/02/2012	20263	EULALIO PINEDA GONZALES		Q 4,000.00	Q 220,230.40
09/02/2012	20264	EULALIO PINEDA GONZALES		Q 2,000.00	Q 218,230.40
09/02/2012	20265	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q 6,328.00	Q 211,902.40
09/02/2012	20266	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q 367.50	Q 211,534.90
10/02/2012	20267	GRUPO COMAR S.A.		Q 2,430.40	Q 209,104.50
10/02/2012	20268	TECNICA UNIVERSAL S.A.		Q 750.00	Q 208,354.50
10/02/2012	20269	MULTIPERFILES S.A.		Q 695.83	Q 207,658.67
10/02/2012	20270	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q 1,500.00	Q 206,158.67
10/02/2012	20271	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q 367.50	Q 205,791.17
10/02/2012	20272	ARTURO GASPAS TOT		Q 2,078.32	Q 203,712.85
10/02/2012	20273	GRUPO COMAR S.A.		Q 183.00	Q 203,529.85
10/02/2012	20274	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q 2,971.28	Q 200,558.57
10/02/2012	20275	GRUPO COMAR S.A.		Q 1,571.40	Q 198,987.17

P.T.	C.F.12.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL

PERIODO: FEBRERO 2012

CUENTA: MONETARIA

No. DE CUENTA: 31330017873

MONEDA: Quetzales

10/02/2012	20276	ANULADO		Q	-	Q	198,987.17
10/02/2012	20277	ROBERTO COLON JUAREZ		Q	367.50	Q	198,619.67
10/02/2012	20278	CEMENTOS PROGRESO S.A.		Q	39,043.20	Q	159,576.47
10/02/2012	20279	AGROFER COBAN S.A.		Q	3,955.00	Q	155,621.47
10/02/2012	20280	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	10,000.00	Q	145,621.47
10/02/2012	20281	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	3,289.61	Q	142,331.86
10/02/2012	20282	JOSE ANTONIO ICAL HERNANDEZ		Q	1,500.00	Q	140,831.86
13/02/2012	20283	GUADALUPE CUZ MAQUIN		Q	540.00	Q	140,291.86
13/02/2012	20284	RONALD FERNANDO MACZ		Q	700.00	Q	139,591.86
13/02/2012	20285	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	385.66	Q	139,206.20
13/02/2012	20286	OSVALDO SIERRA		Q	150.00	Q	139,056.20
13/02/2012	20287	RAUL CHEN		Q	380.00	Q	138,676.20
13/02/2012	20288	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	650.00	Q	138,026.20
13/02/2012	20289	FRANCISCO SANCHEZ VASQUEZ		Q	968.77	Q	137,057.43
13/02/2012	20290	AGRICOLA RIO BLANCO		Q	3,000.00	Q	134,057.43
13/02/2012	20291	GRUPO COMAR S.A.		Q	2,142.84	Q	131,914.59
13/02/2012	20292	OSVALDO SIERRA		Q	850.00	Q	131,064.59
13/02/2012	20293	COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA		Q	870.00	Q	130,194.59
13/02/2012	20294	SANTIAGO CAAL		Q	8,283.00	Q	121,911.59
13/02/2012	20295	ANULADO		Q	-	Q	121,911.59
13/02/2012	20296	OSCAR CHAMAN XI		Q	824.00	Q	121,087.59
14/02/2012	20297	ESTEBAN DOMINGO PAXTOR		Q	2,410.00	Q	118,677.59
14/02/2012	20298	REPUESTOS COFAL S.A		Q	2,108.88	Q	116,568.71
14/02/2012	20299	COMCEL		Q	2,732.98	Q	113,835.73
14/02/2012	20300	GRUPO COMAR S.A.		Q	235.20	Q	113,600.53
14/02/2012	20301	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	1,500.00	Q	112,100.53
14/02/2012	12044963	BANCASAT		Q	47,154.36	Q	64,946.17
14/02/2012	20302	KARLA ALVARADO		Q	385.00	Q	64,561.17
14/02/2012	20303	COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ J.A. VASQUEZ S.A.		Q	310.00	Q	64,251.17
14/02/2012	20304	DOMINGO POP COC		Q	8,157.50	Q	56,093.67
14/02/2012	20305	GRUPO COMAR S.A.		Q	297.40	Q	55,796.27
14/02/2012	20306	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	750.00	Q	55,046.27
14/02/2012	20307	HECTOR CLEMENTE COY MACZ		Q	225.00	Q	54,821.27
15/02/2012	28281615	MUNICIPALIDAD DE LANQUIN	Q	121,167.68		Q	175,988.95
15/02/2012	20308	LUIS PEDRO RODRIGUEZ		Q	85,634.94	Q	90,354.01
15/02/2012	20310	MODESTA CAAL		Q	20,000.00	Q	70,354.01
15/02/2012	20309	ANTONIO ALVAREZ		Q	206.00	Q	70,148.01
15/02/2012	20311	GRUPO COMAR S.A.		Q	201.60	Q	69,946.41
15/02/2012	20312	ECOMA S.A.		Q	3,850.00	Q	66,096.41
15/02/2012	20313	AGROFER COBAN S.A.		Q	1,786.90	Q	64,309.51
15/02/2012	20314	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	1,050.00	Q	63,259.51
15/02/2012	20315	JUAN ANTONIO VALDEZ		Q	480.00	Q	62,779.51
16/02/2012	20316	AGROFER COBAN S.A.		Q	1,835.50	Q	60,944.01
16/02/2012	20317	FERRETERIA LA MARQUENSITA S.A.		Q	795.00	Q	60,149.01
16/02/2012	20318	KARLA ALVARADO		Q	124.00	Q	60,025.01
16/02/2012	20319	REPUESTOS ESTRADA S.A.		Q	150.32	Q	59,874.69
16/02/2012	20320	OSCAR CHAMAN XI		Q	606.00	Q	59,268.69
16/02/2012	20321	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	1,500.00	Q	57,768.69
16/02/2012	20322	ANTONIO ALVAREZ		Q	250.00	Q	57,518.69
16/02/2012	20323	JORGE LUIS ICAL HUB		Q	560.56	Q	56,958.13
17/02/2012	20324	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	2,805.43	Q	54,152.70
17/02/2012	20325	ANULADO		Q	-	Q	54,152.70
17/02/2012	20326	GRUPO COMAR S.A.		Q	390.80	Q	53,761.90
17/02/2012	20327	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	725.76	Q	53,036.14
17/02/2012	20328	EDUARDO PACAY		Q	175.40	Q	52,860.74
17/02/2012	20329	GRUPO COMAR S.A.		Q	251.20	Q	52,609.54
17/02/2012	20330	AGROFER COBAN S.A.		Q	260.00	Q	52,349.54
17/02/2012	20331	LUIS ALBERTO CHOC CHOC		Q	906.67	Q	51,442.87
17/02/2012	20332	OSCAR CHAMAN XI		Q	4,552.00	Q	46,890.87
17/02/2012	20333	AGROFER COBAN S.A.		Q	326.50	Q	46,564.37
17/02/2012	20334	ROBERTO COLON JUAREZ		Q	6,650.00	Q	39,914.37
20/02/2012	20335	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	367.50	Q	39,546.87
20/02/2012	20336	AGROFER COBAN S.A.		Q	390.00	Q	39,156.87
20/02/2012	20337	GRUPO COMAR S.A.		Q	1,030.40	Q	38,126.47
20/02/2012	20338	KARLA ALVARADO		Q	267.00	Q	37,859.47
20/02/2012	20339	GRUPO COMAR S.A.		Q	390.52	Q	37,468.95
20/02/2012	20340	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	367.50	Q	37,101.45
20/02/2012	20341	AMILCAR NOTONIEL TORRES AGOSTO		Q	16,000.00	Q	21,101.45
20/02/2012	20342	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	1,000.00	Q	20,101.45
20/02/2012	20343	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	1,050.00	Q	19,051.45
20/02/2012	20344	AL PORTADOR		Q	1,800.00	Q	17,251.45

NÚM.	DE CUENTA	A. 61530017873		MONEDA:	Quetzales	
20/02/2012	20345	ALAN LEAL		Q	915.00	16,336.45
20/02/2012	20346	OSCAR CHAMAN XI		Q	450.00	15,886.45
20/02/2012	20347	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	1,000.00	14,886.45
20/02/2012	20348	JUAN CAZ		Q	2,500.00	12,386.45
20/02/2012	20349	DISTRIBUIDORA PUENTE NUEVO S.A.		Q	642.00	11,744.45
20/02/2012	20350	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	735.00	11,009.45
20/02/2012	20351	ANULADO		Q	-	11,009.45
20/02/2012	20352	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	1,500.00	9,509.45
20/02/2012	20353	MATTEO VINNARDI		Q	831.56	8,677.89
22/02/2012	20354	ANULADO		Q	-	8,677.89
22/02/2012	20355	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	270.00	8,407.89
22/02/2012	20356	ROBERTO COLON JUAREZ		Q	552.00	7,855.89
22/02/2012	20357	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	367.50	7,488.39
23/02/2012	20358	AUTO REPUESTOS DON GIL		Q	235.00	7,253.39
23/02/2012	20359	GRUPO COMAR S.A.		Q	828.80	6,424.59
23/02/2012	20360	GRUPO SOLID (GUATEMALA) S.A.		Q	735.00	5,689.59
29/02/2012	981185461	N/CREDITO CAPITALIZACION INTERESES MONET	Q 69.31			5,758.90
29/02/2012	981185461	N/DEBITO POR RETENCION IPF		Q	6.93	5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
						5,751.97
		TOTALES	Q 467,474.29	Q	461,722.32	Q 5,751.97

P.T.	C.F.12.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL

CUENTA: MONETARIA

No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: FEBRERO 2012

MONEDA: Quetzales

CONCILIACION BANCARIA

FECHA	NO. DE CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	VALOR	SALDOS	
				LIBROS	BANCO
		SALDO SEGUN BANCOS			Q 6,477.97
		SALDO SEGUN LIBROS		Q 5,751.97	
(+) DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
TOTAL DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN					
16/01/2012	20086	GERMAN CRUZ	Q 726.00		
TOTAL EN CIRCULACION					Q (726.00)
(+) (-) OTROS AJUSTES					
TOTAL OTROS AJUSTES				Q -	
		SALDOS IGUALES		Q 5,751.97	Q 5,751.97
				Q 0.00	

P.T.	C.AG.13.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL
CUENTA: MONETARIA
No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: AGOSTO 2013

MONEDA: Quetzales

LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES

FECHA	NO. DE CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
01/08/2013		PERIODO CONTABLE 2,013	Q 464,850.54		Q 464,850.54
01/08/2013	49881	BANRURAL		Q 487.00	Q 464,363.54
01/08/2013	21462	GRUPO COMAR S.A.		Q 2,600.00	Q 461,763.54
01/08/2013	21463	GRUPO COMAR S.A.		Q 224.00	Q 461,539.54
01/08/2013	21464	AGROFER COBAN S.A.		Q 810.00	Q 460,729.54
01/08/2013	21465	DARIO TUPII		Q 1,700.00	Q 459,029.54
01/08/2013	21466	JUAN DECIDERIO AC		Q 1,700.00	Q 457,329.54
01/08/2013	21467	ANULADO		Q -	Q 457,329.54
01/08/2013	21468	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q 8,725.94	Q 448,603.60
01/08/2013	21469	JUAN JOSE PELAEZ		Q 800.00	Q 447,803.60
01/08/2013	21470	OSVALDO SIERRA		Q 300.00	Q 447,503.60
01/08/2013	21471	HUGO GONZALES		Q 1,760.00	Q 445,743.60
31/07/2013	21472	ESTACION LA ESPERANZA		Q 560.00	Q 445,183.60
01/08/2013	21473	JUAN CAZ TIUL		Q 1,530.00	Q 443,653.60
01/08/2013	21474	JUAN CAZ TIUL		Q 3,740.00	Q 439,913.60
01/08/2013	21475	ESTACION LA ESPERANZA		Q 2,618.00	Q 437,295.60
02/08/2013	21476	ESTACION LA ESPERANZA		Q 683.80	Q 436,611.80
02/08/2013	21477	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,760.90	Q 432,850.90
02/08/2013	21478	CEMENTOS PROGRESO S.A.		Q 80,908.80	Q 351,942.10
02/08/2013	21479	GENTRAC S.A.		Q 510.79	Q 351,431.31
02/08/2013	21480	REPUESTOS ESTRADA S.A.		Q 590.00	Q 350,841.31
02/08/2013	21481	RUDY PINEDA		Q 2,500.00	Q 348,341.31
02/08/2013	21482	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,950.00	Q 344,391.31
02/08/2013	21483	ANULADO		Q -	Q 344,391.31
	21484	ANULADO		Q -	Q 344,391.31
05/08/2013	21485	GRUPO COMAR S.A.		Q 280.00	Q 344,111.31
05/08/2013	21486	ESTACION LA ESPERANZA		Q 200.00	Q 343,911.31
05/08/2013	21487	AGROFER COBAN S.A.		Q 1,197.00	Q 342,714.31
05/08/2013	21488	AGROFER COBAN S.A.		Q 1,533.50	Q 341,180.81
05/08/2013	21489	JUAN JOSE PELAEZ		Q 2,000.00	Q 339,180.81
05/08/2013	21490	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,898.48	Q 337,282.33
05/08/2013	21491	ANULADO		Q -	Q 337,282.33
05/08/2013	21492	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,377.00	Q 333,905.33
05/08/2013	21493	GRUPO COMAR S.A.		Q 1,400.00	Q 332,505.33
05/08/2013	21494	GRUPO COMAR S.A.		Q 450.00	Q 332,055.33
05/08/2013	21495	ESTACION LA ESPERANZA		Q 5,403.20	Q 326,652.13
05/08/2013	21496	ESTACION LA ESPERANZA		Q 6,754.00	Q 319,898.13
05/08/2013	21497	JUAN JOSE PELAEZ		Q 2,000.00	Q 317,898.13
05/08/2013	21498	KELLTON GONZALES		Q 2,000.00	Q 315,898.13
05/08/2013	21499	OXIGENOS DEL NORTE S.A.		Q 425.00	Q 315,473.13
05/08/2013	21500	JUAN JOSE PELAEZ		Q 5,177.00	Q 310,296.13
05/08/2013	21501	ROBERTO BOL QUIIX		Q 2,174.60	Q 308,121.53
05/08/2013	21502	FREDY GUZMAN		Q 700.00	Q 307,421.53
05/08/2013	21503	ROSA GARCIA		Q 2,405.48	Q 305,016.05
06/08/2013	21504	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,949.54	Q 303,066.51
06/08/2013	21505	ESTACION LA ESPERANZA		Q 4,018.63	Q 299,047.88
06/08/2013	21506	ESTACION LA ESPERANZA		Q 431.58	Q 298,616.30
06/08/2013	21507	ESTACION LA ESPERANZA		Q 844.25	Q 297,772.05
06/08/2013	21508	GRUPO COMAR S.A.		Q 280.00	Q 297,492.05
06/08/2013	21509	OSCAR CHAMAN XI		Q 2,000.00	Q 295,492.05
06/08/2013	21510	OSCAR CHAMAN XI		Q 2,800.00	Q 292,692.05
06/08/2013	21511	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,688.50	Q 291,003.55
06/08/2013	21512	ANTONIO ALVAREZ		Q 437.00	Q 290,566.55
06/08/2013	21513	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q 2,000.00	Q 288,566.55
06/08/2013	21514	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q 500.00	Q 288,066.55
06/08/2013	21515	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,377.00	Q 284,689.55
06/08/2013	21516	ANULADO		Q -	Q 284,689.55
06/08/2013	21517	FERRETERIA LA MARQUENSITA S.A.		Q 150.00	Q 284,539.55
06/08/2013	21518	RIGOBERTO COJOC CAAL		Q 3,109.00	Q 281,430.55
06/08/2013	21519	MARIO MEJIA		Q 4,091.00	Q 277,339.55
06/08/2013	21520	JAYRO OBED NIÑO CORNEL		Q 2,850.00	Q 274,489.55
06/08/2013	21521	OSCAR ZETA		Q 5,161.49	Q 269,328.06
06/08/2013	21522	ANULADO		Q -	Q 269,328.06
06/08/2013	21523	MIGUEL ANGEL REYES IZAGUIRRE		Q 2,000.00	Q 267,328.06
06/08/2013	21524	MIGUEL ANGEL REYES IZAGUIRRE		Q 500.00	Q 266,828.06

06/08/2013	21525	TECNICA UNIVERSAL S.A.		Q	3,502.47	Q	263,325.59	
06/08/2013	21526	ANULADO		Q	-	Q	263,325.59	
06/08/2013	21527	FREDY KRESS PAZ		Q	3,000.00	Q	260,325.59	
06/08/2013	21528	GENTRAC S.A.		Q	878.04	Q	259,447.55	
06/08/2013	21529	REPUESTOS COFAL S.A		Q	1,724.82	Q	257,722.73	
06/08/2013	21530	MULTIPERFILES S.A.		Q	2,200.00	Q	255,522.73	
06/08/2013	21531	GRUPO COMAR S.A.		Q	876.66	Q	254,646.07	
06/08/2013	21532	ANULADO		Q	-	Q	254,646.07	
06/08/2013	21533	FERRETERIA LA MARQUENSITA S.A.		Q	552.00	Q	254,094.07	
07/08/2013	21534	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	8,000.00	Q	246,094.07	
07/08/2013	21535	OFELIA PACAY		Q	3,895.00	Q	242,199.07	
07/08/2013	21536	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q	3,200.00	Q	238,999.07	
07/08/2013	21537	JOSEPABLO AYALA CHAVARRIA		Q	3,500.00	Q	235,499.07	
07/08/2013	21538	PABLO POP CHEN		Q	380.00	Q	235,119.07	
07/08/2013	21539	OSCAR BAUDILIO XOL TOT		Q	1,204.00	Q	233,915.07	
07/08/2013	21540	MANUEL DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ		Q	1,988.00	Q	231,927.07	
07/08/2013	21541	HORACIO OTONIEL MUCU MO		Q	4,200.00	Q	227,727.07	
07/08/2013	21542	JOSE ANTONIO RIVEIRO RAMIREZ		Q	7,700.00	Q	220,027.07	
07/08/2013	21543	MACARIO AC CHUB		Q	2,422.00	Q	217,605.07	
07/08/2013	21544	HECTOR ROLANDO CABNAL		Q	2,222.00	Q	215,383.07	
07/08/2013	21545	OSCAR AC		Q	2,000.00	Q	213,383.07	
07/08/2013	21546	OTTO ELMER ALVARADO		Q	2,000.00	Q	211,383.07	
07/08/2013	21547	ESTACION LA ESPERANZA		Q	4,337.75	Q	207,045.32	
07/08/2013	21548	GERSON ORLANDO BRACAMONTES DE LA CRUZ		Q	3,250.00	Q	203,795.32	
07/08/2013	21549	ANULADO		Q	-	Q	203,795.32	
07/08/2013	21550	ESTACION LA ESPERANZA		Q	3,377.00	Q	200,418.32	
07/08/2013	21551	ALEXANDER LEMUS		Q	1,250.00	Q	199,168.32	
07/08/2013	21552	ESTACION LA ESPERANZA		Q	337.70	Q	198,830.62	
07/08/2013	21553	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	3,480.00	Q	195,350.62	
07/08/2013	21554	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,688.50	Q	193,662.12	
08/08/2013	21555	OTTO ELMER ALVARADO		Q	3,000.00	Q	190,662.12	
08/08/2013	21556	MIGUEL ANGEL REYES IZAGUIRRE		Q	3,000.00	Q	187,662.12	
08/08/2013	21557	MILTON HAROLDO VASQUEZ		Q	1,845.00	Q	185,817.12	
08/08/2013	21558	LLANTAS VIFRIO S.A.		Q	20,000.00	Q	165,817.12	
12/08/2013	21559	REPUESTOS COFAL S.A		Q	1,310.00	Q	164,507.12	
12/08/2013	21560	CORPORACION DISATEL, SOCIEDAD ANONIMA		Q	8,328.36	Q	156,178.76	
12/08/2013	21561	JOSE ANTONIO RIVEIRO RAMIREZ		Q	200.00	Q	155,978.76	
12/08/2013	21562	CARLOS BAC CAAL / ANULADO		Q	-	Q	155,978.76	
12/08/2013	21563	CARLOS BAC CAAL / ANULADO		Q	-	Q	155,978.76	
12/08/2013	21564	CARLOS BAC CAAL		Q	904.32	Q	155,074.44	
12/08/2013	21565	COMCEL		Q	2,118.04	Q	152,956.40	
14/08/2013	739186516	BANCASAT		Q	194.76	Q	152,761.64	
14/08/2013	21566	LLANTAS VIFRIO S.A.		Q	17,900.00	Q	134,861.64	
16/08/2013	21568	H&G CORREDORES DE SEGUROS		Q	6,879.60	Q	127,982.04	
16/08/2013	21569	LEIF KINLEY GARCIA		Q	9,464.29	Q	118,517.75	
16/08/2013	21570	CRISTINA VALDEZ		Q	15,000.00	Q	103,517.75	
20/08/2013	21571	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA S.A.		Q	394.00	Q	103,123.75	
20/08/2013	21572	GENTRAC S.A.		Q	19,302.22	Q	83,821.53	
21/08/2013	21573	GRUPO COMAR S.A.		Q	18,332.08	Q	65,489.45	
	21574	ANULADO		Q	-	Q	65,489.45	
26/08/2013	21575	REPUESTOS COFAL S.A		Q	3,726.98	Q	61,762.47	
31/08/2013	1003121518	N/CREDITO CAPITALIZACION INTERESES MONET	Q	111.21		Q	61,873.68	
31/08/2013	1003121518	N/DEBITO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CAP			Q	11.12	Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56
							Q	61,862.56

NO. DE				SALDOS	
FECHA	CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	VALOR	LIBROS	BANCO
		SALDO SEGÚN BANCOS		Q	65,589.54
		SALDO SEGÚN LIBROS		Q	61,862.56
(+) DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
TOTAL DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN					
26/08/2013	21575	REPUESTOS COFAL S.A	Q 3,726.98		
TOTAL EN CIRCULACION					Q (3,726.98)
(+) (-) OTROS AJUSTES					
TOTAL OTROS AJUSTES				Q -	
		SALDOS IGUALES		Q 61,862.56	Q 61,862.56
				Q	0.00

P.T.	C.M.14.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL
 CUENTA: MONETARIA
 No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: MARZO 2014

MONEDA: Quetzales

LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES

FECHA	NO. DE CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
01/03/2014		PERIODO CONTABLE 2,014	Q 7,625.39	Q 7,625.39	
01/03/2014	43025	BANRURAL		Q 283.00	Q 7,342.39
01/03/2014	22087	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,595.00	Q 5,747.39
01/03/2014	22088	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,692.00	Q 4,055.39
03/04/2014	22089	JOSE ANTONIO ICAI HERNANDEZ		Q 1,000.00	Q 3,055.39
03/04/2014	22090	ANULADO		Q -	Q 3,055.39
03/04/2014	22091	SUR COLOR S.A.		Q 2,692.97	Q 362.42
14/03/2014	1742091634	BANCASAT		Q 252.38	Q 110.04
17/03/2014	72941499	EXCAVADORAS Y CARGADORES S.A.	Q 76,000.00		Q 76,110.04
17/03/2014	22092	VINICIO PONCE		Q 75,000.00	Q 1,110.04
20/03/2014	72948695	MUNICIPALIDAD DE COBAN	Q 260,816.19		Q 261,926.23
21/03/2014	22093	ANULADO		Q -	Q 261,926.23
21/03/2014	22094	MILTON HAROLDO VASQUEZ		Q 47,600.00	Q 214,326.23
21/03/2014	22095	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 213,825.23
21/03/2014	22096	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 213,324.23
21/03/2014	22097	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,120.00	Q 212,204.23
21/03/2014	22098	CORPORACION ELUZAI, S.A.		Q 19,278.00	Q 192,926.23
21/03/2014	22099	JULIO CESAR PEREZ		Q 3,740.00	Q 189,186.23
21/03/2014	22100	EDIN OLIVERIO BAC CHIQUIN		Q 9,000.00	Q 180,186.23
24/03/2014	22101	ESTACION LA ESPERANZA		Q 2,505.00	Q 177,681.23
21/03/2014	22102	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 177,180.23
22/03/2014	22103	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,670.00	Q 175,510.23
22/03/2014	22104	ESTACION LA ESPERANZA		Q 2,505.00	Q 173,005.23
22/03/2014	22105	ESTACION LA ESPERANZA		Q 1,670.00	Q 171,335.23
22/03/2014	22106	ESTACION LA ESPERANZA		Q 2,505.00	Q 168,830.23
22/03/2014	22107	PEDRO JUAN JOSE TOT XOL		Q 3,650.00	Q 165,180.23
22/03/2014	22108	ESTACION LA ESPERANZA		Q 2,338.00	Q 162,842.23
22/03/2014	22109	JOSE RAPHAEL HERNANDEZ		Q 5,945.00	Q 156,897.23
22/03/2014	22121	CORPORACION ELUZAI, S.A.		Q 996.03	Q 155,901.20
22/03/2014	22122	OFELIA PACAY		Q 10,000.00	Q 145,901.20
22/03/2014	22123	OFELIA PACAY		Q 10,000.00	Q 135,901.20
22/03/2014	22124	OFELIA PACAY		Q 1,600.00	Q 134,301.20
22/03/2014	22125	OLGA LISSETH JAVIER MORALES		Q 1,000.00	Q 133,301.20
22/03/2014	22126	OFELIA PACAY		Q 1,000.00	Q 132,301.20
22/03/2014	22127	DAJSA		Q 12,692.00	Q 119,609.20
24/03/2014	22128	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 119,108.20
24/03/2014	22129	ESTACION LA ESPERANZA		Q 701.00	Q 118,407.20
24/03/2014	22130	MANUEL DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ		Q 325.00	Q 118,082.20
24/03/2014	22131	KELLTON ODAIR GONZALES GARCIA		Q 600.00	Q 117,482.20
24/03/2014	22132	KELLTON ODAIR GONZALES GARCIA		Q 2,000.00	Q 115,482.20
24/03/2014	22133	OSCAR CHAMAN XI		Q 225.00	Q 115,257.20
24/03/2014	22134	ANULADO		Q -	Q 115,257.20
24/03/2014	22135	ESTACION LA ESPERANZA		Q 4,342.00	Q 110,915.20
24/03/2014	22136	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 110,414.20
24/03/2014	22137	JUAN UZ TOJIN		Q 3,660.00	Q 106,754.20
24/03/2014	22138	GRUPO COMAR S.A.		Q 280.00	Q 106,474.20
24/03/2014	22139	ANULADO		Q -	Q 106,474.20
24/03/2014	22140	OSCAR HUMBERTO LEON CORDON		Q 380.00	Q 106,094.20
24/03/2014	22141	CORPORACION ELUZAI, S.A.		Q 501.00	Q 105,593.20
24/03/2014	22142	LUIS POP		Q 1,000.50	Q 104,592.70
24/03/2014	22143	RIGOBERTO MAAZ CHEN		Q 447.00	Q 104,145.70
24/03/2014	22144	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,006.00	Q 101,139.70
24/03/2014	22145	ESTACION LA ESPERANZA		Q 3,006.00	Q 98,133.70
24/03/2014	22146	TECUN S.A.		Q 1,118.88	Q 97,014.82
24/03/2014	22147	ESTACION LA ESPERANZA		Q 560.00	Q 96,454.82
24/03/2014	22148	CARLOS RAUL LOPEZ VILLALOBOS		Q 510.00	Q 95,944.82
24/03/2014	22149	TALLER DE TORNOS CAAL		Q 380.00	Q 95,564.82
24/03/2014	22150	REPUESTOS MIRANDA		Q 5,265.00	Q 90,299.82
24/03/2014	22151	RENE GUZMAN		Q 2,450.00	Q 87,849.82
24/03/2014	22152	ESTACION LA ESPERANZA		Q 968.60	Q 86,881.22
25/03/2014	22153	ESTACION LA ESPERANZA		Q 334.00	Q 86,547.22
25/03/2014	22154	PABLO CAAL SANTOS		Q 475.00	Q 86,072.22
25/03/2014	22155	ESTACION LA ESPERANZA		Q 501.00	Q 85,571.22

25/03/2014	22156	ESTACION LA ESPERANZA		Q	2,672.00	Q	82,899.22
25/03/2014	22157	CARLOS RAUL LOPEZ VILLALOBOS		Q	400.00	Q	82,499.22
25/03/2014	22110	REPUESTOS IASA		Q	450.00	Q	82,049.22
25/03/2014	22111	ESTACION LA ESPERANZA		Q	6,680.00	Q	75,369.22
25/03/2014	22112	ESTACION LA ESPERANZA		Q	200.00	Q	75,169.22
25/03/2014	22113	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,670.00	Q	73,499.22
25/03/2014	22114	JUAN GABRIEL SACUL TUT		Q	1,900.00	Q	71,599.22
25/03/2014	22115	REPUESTOS DEL NORTE S.A.		Q	180.00	Q	71,419.22
25/03/2014	22116	CESAR AGUSTO CAAL		Q	480.00	Q	70,939.22
25/03/2014	22117	IMPORT TRACTOR INTL		Q	1,894.90	Q	69,044.32
25/03/2014	22118	OTTO ELMER ALVARADO		Q	940.00	Q	68,104.32
25/03/2014	22119	REPUESTOS COFAL S.A		Q	5,435.76	Q	62,668.56
25/03/2014	22120	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,670.00	Q	60,998.56
25/03/2014	22031	ANULADO		Q	-	Q	60,998.56
26/03/2014	22032	ANULADO		Q	-	Q	60,998.56
26/03/2014	22033	JORGE CELESTINO CAC CO		Q	930.00	Q	60,068.56
26/03/2014	22034	SALVADOR MORALES		Q	4,000.00	Q	56,068.56
25/03/2014	22035	ESTACION LA ESPERANZA		Q	471.00	Q	55,597.56
26/03/2014	22036	ESTACION LA ESPERANZA		Q	150.00	Q	55,447.56
26/03/2014	22037	ANTONIO ALVAREZ		Q	219.00	Q	55,228.56
26/03/2014	22038	ANULADO		Q	-	Q	55,228.56
26/03/2014	22039	DOUGLAS ALEJANDRO JUAREZ		Q	11,000.00	Q	44,228.56
26/03/2014	22040	ESTACION LA ESPERANZA		Q	3,006.00	Q	41,222.56
26/03/2014	22158	ESTACION LA ESPERANZA		Q	501.00	Q	40,721.56
26/03/2014	22159	ESTACION LA ESPERANZA		Q	167.00	Q	40,554.56
26/03/2014	22160	CORPORACION ELUZAI, S.A.		Q	3,555.32	Q	36,999.24
26/03/2014	22161	GRUPO COMAR S.A.		Q	252.00	Q	36,747.24
26/03/2014	22162	FERRETERIA LA MARQUENSITA S.A.		Q	112.00	Q	36,635.24
26/03/2014	22163	GILDARDO GUDIEL ESQUIVEL LOPEZ		Q	1,870.00	Q	34,765.24
26/03/2014	22164	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	10,000.00	Q	24,765.24
26/03/2014	22165	CARLOS CHEN		Q	1,979.00	Q	22,786.24
27/03/2014	22166	ESTACION LA ESPERANZA		Q	200.00	Q	22,586.24
27/03/2014	22167	ESTACION LA ESPERANZA		Q	4,008.00	Q	18,578.24
27/03/2014	22168	RIGOBERTO COJOC CAAL		Q	230.00	Q	18,348.24
27/03/2014	22169	CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.		Q	135.00	Q	18,213.24
27/03/2014	22170	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	1,000.00	Q	17,213.24
27/03/2014	22171	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,336.00	Q	15,877.24
28/03/2014	22172	CORPORACION ELUZAI, S.A.		Q	1,640.00	Q	14,237.24
28/03/2014	22173	OSVALDO SIERRA		Q	450.00	Q	13,787.24
28/03/2014	22174	OSCAR CHAMAN XI		Q	1,000.00	Q	12,787.24
28/03/2014	22175	ESTACION LA ESPERANZA		Q	334.00	Q	12,453.24
28/03/2014	22176	EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA		Q	1,100.00	Q	11,353.24
28/03/2014	22177	ESTACION LA ESPERANZA		Q	3,674.00	Q	7,679.24
28/03/2014	22178	JOSE RAPHAEL HERNANDEZ		Q	1,000.00	Q	6,679.24
28/03/2014	22179	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,002.00	Q	5,677.24
28/03/2014	22180	ESTACION LA ESPERANZA		Q	1,670.00	Q	4,007.24
29/03/2014	22181	ESTACION LA ESPERANZA		Q	560.00	Q	3,447.24
29/03/2014	22182	OSCAR AC		Q	425.00	Q	3,022.24
29/03/2014	22183	ANULADO		Q	-	Q	

P.T.	C.M.14.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL
 CUENTA: MONETARIA
 No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: MARZO 2014

MONEDA: Quetzales

CONCILIACION BANCARIA

FECHA	NO. DE		VALOR	SALDOS	
	CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO		LIBROS	BANCO
		SALDO SEGUN BANCOS			Q 7,407.00
		SALDO SEGUN LIBROS		Q 456.24	
(+) DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
TOTAL DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
(-) CHEQUES EN CIRCULACION					
25/03/2014	22119	REPUESTOS COFAL S.A	Q 5,435.76		
24/03/2014	22149	TALLER DE TORNOS CAAL	Q 380.00		
29/03/2014	22184	KARLA ALVARADO	Q 541.00		
29/03/2014	22185	MARLON DUBON	Q 260.00		
31/03/2014	22186	CORPORACION ELUZAI, S.A.	Q 334.00		
TOTAL EN CIRCULACION					
(+) (-) OTROS AJUSTES					
TOTAL OTROS AJUSTES					
SALDOS IGUALES					

Q (0.00)

P.T.	C.N.15.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL

PERIODO: NOVIEMBRE 2015

CUENTA: MONETARIA

No. DE CUENTA: 31330017873

MONEDA: Quetzales

LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES

FECHA	NO. DE CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
01/11/2015		PERIODO CONTABLE 2,015	Q 133,873.59		Q 133,873.59
03/11/2015	1110803647	IVA OCTUBRE - BANCASAT		Q 44,899.00	Q 88,974.59
03/11/2015	23420	JOSE CARLOS HENGSTENBERG DELGADO		Q 19,120.00	Q 69,854.59
03/11/2015	23421	ANULADO		Q -	Q 69,854.59
03/11/2015	23422	GRUPO COMAR S.A.		Q 2,557.40	Q 67,297.19
03/11/2015	23423	RUBEN MORALES		Q 1,200.00	Q 66,097.19
03/11/2015	23424	AGROFER COBAN S.A.		Q 205.50	Q 65,891.69
03/11/2015	23425	CARLOS CHEN		Q 3,200.00	Q 62,691.69
03/11/2015	23426	SAN JOSE DE LA MONTAÑA S.A.		Q 150.00	Q 62,541.69
03/11/2015	23427	COFINO STAHL Y COMPAÑIA S.A.		Q 1,733.62	Q 60,808.07
03/11/2015	23428	CARLOS CHOCOJ		Q 300.00	Q 60,508.07
03/11/2015	23429	GRUPO COMAR S.A.		Q 1,898.40	Q 58,609.67
03/11/2015	23430	GUSTAVO GUAY		Q 1,260.00	Q 57,349.67
03/11/2015	23431	OTTO ELMER ALVARADO OCH		Q 175.00	Q 57,174.67
03/11/2015	23432	CARLOS GOMEZ		Q 1,000.00	Q 56,174.67
03/11/2015	23433	JAIME VALLADARES		Q 1,000.00	Q 55,174.67
03/11/2015	23434	BERTA FIDELINA GOMAR GONZALES		Q 1,080.00	Q 54,094.67
09/11/2015	23435	ALQUILER DE TRACTORES S.A.		Q 10,998.14	Q 43,096.53
09/11/2015	23436	HERIBERTO PIERRI		Q 500.00	Q 42,596.53
09/11/2015	23437	NILS PIRA Y CIA S.A.		Q 2,381.70	Q 40,214.83
09/11/2015	23438	LUVIA ARACELY CAAL CU		Q 1,300.00	Q 38,914.83
09/11/2015	23439	REPUESTOS ESTRADA		Q 478.90	Q 38,435.93
09/11/2015	23440	RUBEN MORALES		Q 1,200.00	Q 37,235.93
09/11/2015	23441	REPUESTOS ALVAREZ		Q 308.00	Q 36,927.93
09/11/2015	23442	CLUTCHES DE GUATEMALA S.A.		Q 1,656.57	Q 35,271.36
09/11/2015	23443	AMILCAR NOTONIEL TORRES AGOSTO		Q 1,000.00	Q 34,271.36
09/11/2015	23444	SAN JOSE DE LA MONTAÑA S.A.		Q 384.00	Q 33,887.36
09/11/2015	23445	COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ J.A. VASQUEZ S.A.		Q 1,260.00	Q 32,627.36
09/11/2015	23446	GRUPO COMAR S.A.		Q 2,140.92	Q 30,486.44
09/11/2015	23447	ANULADO		Q -	Q 30,486.44
09/11/2015	23448	INTERNACIONAL DE REPUESTOS		Q 480.00	Q 30,006.44
09/11/2015	23449	COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ J.A. VASQUEZ S.A.		Q 1,945.00	Q 28,061.44
09/11/2015	23450	JUAN CARLOS MARTINEZ ORTIZ		Q 2,000.00	Q 26,061.44
09/11/2015	23451	SALVAJE S.A.		Q 3,228.80	Q 22,832.64
09/11/2015	23452	ANTONIO ALVAREZ		Q 286.00	Q 22,546.64
09/11/2015	23453	AMILCAR NOTONIEL TORRES AGOSTO		Q 500.00	Q 22,046.64
16/11/2015	1346945749	BANCASAT		Q 2,821.88	Q 19,224.76
16/11/2015	10147140	FREDY JUAREZ	Q 1,900.00		Q 21,124.76
10/11/2015	23454	FREDY JUAREZ		Q 1,900.00	Q 19,224.76
14/11/2015	23455	SUR COLOR S.A.		Q 218.99	Q 19,005.77
14/11/2015	23456	ESTACION LA ESPERANZA		Q 150.00	Q 18,855.77
14/11/2015	23457	JORGE CELESTINO CAC		Q 400.00	Q 18,455.77
14/11/2015	23458	OSCAR AC		Q 360.00	Q 18,095.77
16/11/2015	23459	HECTOR ROLANDO CABNAL		Q 1,002.50	Q 17,093.27
17/11/2015	1369706067	BANCASAT		Q 1,007.77	Q 16,085.50
20/11/2015	19919806	MUNICIPALIDAD DE COBAN	Q 2,857.18		Q 18,942.68
20/11/2015	19919811	MUNICIPALIDAD DE COBAN	Q 338,421.75		Q 357,364.43
20/11/2015	19919812	MUNICIPALIDAD DE COBAN	Q 197,983.97		Q 555,348.40
20/11/2015	23460	JOSE CARLOS HENGSTENBERG DELGADO		Q 160,445.00	Q 394,903.40
21/11/2015	23461	OSCAR AC		Q 500.00	Q 394,403.40
26/11/2015	23484	SONIA MARILY LARA SALGUERO		Q 15,845.56	Q 378,557.84
21/11/2015	23462	JORGE CELESTINO CAC		Q 505.00	Q 378,052.84
21/11/2015	23463	ANULADO		Q -	Q 378,052.84
21/11/2015	23464	OTTO ELMER ALVARADO OCH		Q 886.00	Q 377,166.84
21/11/2015	23465	EXCAVADORAS Y CARGADORES S.A.		Q 65,000.00	Q 312,166.84
21/11/2015	23466	RIGOBERTO MAAZ CHEN		Q 5,000.00	Q 307,166.84
24/11/2015	23467	SALVAJE S.A.		Q 380.00	Q 306,786.84
24/11/2015	23468	NORMA MARGARITA RIVAS COXAJ		Q 1,800.00	Q 304,986.84
24/11/2015	23469	ANULADO		Q -	Q 304,986.84
24/11/2015	23470	ANULADO		Q -	Q 304,986.84
24/11/2015	23471	SADALMELIK S.A.		Q 10,000.00	Q 294,986.84
24/11/2015	23472	JOSE CARLOS HENGSTENBERG DELGADO		Q 21,000.00	Q 273,986.84
24/11/2015	23473	VEHICULOS VERAPAZ S.A.		Q 75,000.00	Q 198,986.84
24/11/2015	23474	SALVAJE S.A.		Q 2,680.00	Q 196,306.84
24/11/2015	23475	BRYAN ESTUARDO COLON JUAREZ		Q 732.30	Q 195,574.54

P.T.	C.N.15.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

P.T.	C.N.15.	Fecha
Hecho:	R.T.C.	
Revisado:		

EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA

BANCO: BANCO DE DESARRO RURAL, S.A. / BANRURAL

CUENTA: MONETARIA

No. DE CUENTA: 31330017873

PERIODO: NOVIEMBRE 2015

MONEDA: Quetzales

CONCILIACION BANCARIA

FECHA	NO. DE		VALOR	SALDOS	
	CHEQUE/DOCTO	BENEFICIARIO		LIBROS	BANCO
		SALDO SEGUN BANCOS			Q 49,026.98
		SALDO SEGUN LIBROS		Q 41,379.04	
(+) DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
TOTAL DEPOSITOS NO OPERADOS (EN TRANSITO)					
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN					
21/11/2015	23461	OSCAR AC	Q 500.00		
26/11/2015	23489	CANDIDA YAT	Q 176.50		
26/11/2015	23490	AGROFER COBAN S.A.	Q 177.50		
26/11/2015	23492	CANDIDA YAT	Q 640.00		
27/11/2015	23499	PABLO POP CHEN	Q 500.00		
27/11/2015	23501	CONSTRU MATERIALES EL MONUMENTO	Q 2,300.00		
27/11/2015	23502	CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.	Q 199.00		
27/11/2015	23503	TECNI MANGUERAS	Q 240.00		
27/11/2015	23504	SAN JOSE DE LA MONTAÑA S.A.	Q 1,062.00		
27/11/2015	23510	CESAR AUGUSTO CAAL	Q 380.00		
28/11/2015	23514	ESTACION LA ESPERANZA	Q 764.80		
28/11/2015	23515	ESTACION LA ESPERANZA	Q 382.40		
30/11/2015	23516	SAN JOSE DE LA MONTAÑA S.A.	Q 155.00		
30/11/2015	23517	SAN JOSE DE LA MONTAÑA S.A.	Q 120.00		
TOTAL EN CIRCULACION					Q (7,597.20)
(+) (-) OTROS AJUSTES					
26/11/2015	82836669	N/DEBITO COMISION POR GENERACION DE EST	Q (10.00)		
27/11/2015	151049254	BANCASAT ND POR Q. 20,967.00	Q (1.26)		
30/11/2015	161987061	N/CREDITO CAPITALIZACION INTERESES MONET	Q 68.89		
30/11/2015	161987061	N/DEBITO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CAP	Q (6.89)		
TOTAL OTROS AJUSTES				Q 50.74	
SALDOS IGUALES				Q 41,429.78	Q 41,429.78

[Historial](#)[Enviar datos por email](#)[Imprimir Formulario](#)[Imprimir SAT-2000](#)**Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 06:57:58 AM****Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335132607 y Número de Acceso 117623723**

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	ISR GENERAL ANUAL	SAT-1189 Release 1
Número de Acceso 117 623 723	Impuesto Sobre la Renta. Régimen General. Declaración jurada y pago anual.	Número de Formulario 17 335 132 607
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 4 267 410 416 180

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

26497883

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA**2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN ***

AÑO 2012 ▼

3. ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN *

Todos los campos son obligatorios. Si alguno no aplica anote N/A.

Número de calle o avenida	Número de casa	Apartamento o similar	Zona	Colonia o barrio	Departamento
kilometro 213 RUTA COBAN A CHAMELCO	N/A	N/A	N/A	N/A	ALTA VERAPAZ ▼
Municipio		Teléfono	Fax	Apartado Postal	E-Mail
Coban ▼		N/A	N/A	N/A	N/A

[Ver listado de actividades económicas](#)**Actividad Económica Principal 4520 . 03****4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

Efectivo (caja y bancos)	1,175,880	Otros activos	
Inventario (final)		Total pasivo corriente (corto plazo)	1,475,751
Cuentas por cobrar	225,414	Total pasivos no corrientes (largo plazo)	563,556

Documentos por cobrar		Total compras durante el período de imposición	
Activos fijos	1,419,345	Total de costos y gastos durante el período	8,755,099
Depreciaciones acumuladas	953,489	Total ganancias de capital	
Amortizaciones acumuladas		Total pérdidas de capital	

5. DETERMINACIÓN DE LA RENTA IMPONIBLE

ORIGEN DE LA RENTA	BASE	
	MERCANTILES	NO MERCANTILES
Venta de bienes en el mercado local		
Prestaciones de servicios en el mercado local	8,206,323	
Venta de bienes en el mercado externo (Exportaciones)		
Prestaciones de servicios en el mercado externo (Exportaciones)		
Intereses y rendimientos financieros		
Dietas		
Arrendamientos		
Servicios profesionales prestados en forma independiente		
Donaciones		
Cuotas ordinarias y extraordinarias personas jurídicas no lucrativas		
Otros ingresos		
(-) Rentas exentas		
RENTA IMPONIBLE BASE MERCANTILES	8,206,323	
RENTA IMPONIBLE BASE NO MERCANTILES		0

6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto Sobre la Renta determinado		410,316
Pagos mensuales realizados	410,316	
Valor constancias adjuntas retención pago definitivo		
Total impuesto pagado durante el año		410,316
Total impuesto no retenido o enterado durante el año		0
Total impuesto pagado en exceso durante el año		0

7. RECTIFICACIÓN

(Llenar exclusivamente en caso de ser esta una rectificación)

Número de declaración que se rectifica (son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario que corresponda: 1181, 1189, etc. Ejemplo 118911111111111)	118910773337433
--	------------------------

8. MULTA

(+) Multa	
(=) Monto a pagar	
TOTAL A PAGAR	0.00

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Historial	Enviar datos por email	Imprimir Formulario	Imprimir SAT-2000
---------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 06:57:58 AM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335132607 y Número de Acceso 117623723

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm

IMPRIMIR SAT-2000

[Historial](#)[Enviar datos por email](#)[Imprimir Formulario](#)[Imprimir SAT-2000](#)**Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:05:53 AM****Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335135132 y Número de Acceso 199691587**

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SATSuperintendencia de
Administración Tributaria**ISR ANUAL****SAT-1411**

Release 1

Número de Acceso
199 691 587

Impuesto Sobre la Renta para los Regímenes Sobre las
Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado
Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes
Exentos. Declaración jurada y pago anual.

Número de Formulario
17 335 135 132**3 de 4: Congelado**Número de Contingencia
15 004 265 100 541
720**Aclaraciones:****¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario?**

Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Y contribuyentes afiliados como Exentos.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT y seleccione el período a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el período indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
- El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
- En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
- Llene el resto de casillas según sus registros contables.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páguela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

26497883

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA**2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN ***

AÑO 2013 ▼

3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT**Régimen de renta afiliado en SAT para el período seleccionado.**

Para el NIT y período indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

- ☐ **Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.**
- ☐ **Contribuyente Exento.**
- ☒ **Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.**

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Actividad Económica Principal	4520.03
Actividad Económica Secundaria	Ver listado de códigos

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☒ **NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.**

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo (caja y bancos)	1,573,795.82	Cuentas y documentos por pagar	4,195,224.30
Cuentas y documentos por cobrar del giro normal (no incluir las garantizadas con garantía prendaria o hipotecaria)		Préstamos bancarios o financieros	
(-) Reserva para cuentas incobrables		Otros pasivos	659,848.56
Otras cuentas y documentos por cobrar		Reserva para indemnizaciones	
Inventario final		Reserva legal acumulada	32,871.16
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro	242,675.89	Otras reservas acumuladas	
Inmuebles		Utilidad acumulada	328,040.62
Mobiliario y equipo	54,055.71	(-) Pérdida acumulada	538,069.13
Maquinaria	2,415,562.10	Utilidad del período	
Vehículos	309,364.13	(-) Pérdida del período	974,963.58
Equipo de cómputo	37,965.68	Superávit por revaluación acumulado	
Otros activos depreciables	452,210.26	Rentas no afectas	
Activos amortizables		Capital	5,000.00
Inversiones		Total Pasivo y Capital	3,707,951.93
(-) Depreciaciones acumuladas	1,385,577.66		
(-) Amortizaciones acumuladas			
Otros activos	7,900.00		

Total de Activo	3,707,951.93	
6. INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA		
Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto		
Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto		
Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva (Ej.: Premios de lotería, intereses, dividendos, etc.)		
Ventas realizadas a exportadores que emitieron facturas especiales según artículo 52 "A" Ley del IVA		
Ingresos por emisión de acciones en áreas comunes		
Total de ingresos de otras categorías de renta		0.00
7. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL		
Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual		11,978.70
Costo y mejoras de los bienes y/o derechos	13,392.86	
(-) Depreciaciones acumuladas	3,647.24	
(-) Amortizaciones acumuladas		
Valor en libros		9,745.62
(-) Otros gastos incurridos para efectuar la transacción		
Ganancias de capital de este período		2,233.08
Pérdidas de capital de este período		0.00
Remanente de pérdidas de capital del período anterior		
Ganancias de capital sobre las que pagó impuesto		2,233.08
Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este período		
Remanente de pérdidas de capital para el siguiente período		0.00
8. RÉGIMEN SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
9. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
Total Rentas de Actividades Lucrativas		9,457,338.03
(-) Rentas exentas		0.00
Renta Imponible		9,457,338.03
Impuesto determinado según declaraciones mensuales de este período		564,658.12
(-) Valor de retenciones que le practicaron en este período según declaraciones mensuales		356,102.10
(=) Saldo del impuesto determinado en este período según declaraciones mensuales		208,556.02
(-) ISO acreditado en este período según declaraciones mensuales		
(-) Incentivos Fiscales; Decreto 29-89, 65-89, 52-2003 y otros.	Resolución número	
(-) Impuesto pagado en este período según declaraciones mensuales		209,827.00
(=) Excedente de retenciones en este período		1,270.98

Impuesto no retenido o enterado durante este período	0.00
10. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1411 anterior)	
Número de formulario SAT-1411 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.	141112110732714
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
11. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	31/03/2014
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 08/10/2016 , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	08/10/2016
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	15.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	15.00
TOTAL A PAGAR	15.00

12. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR *

El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número	
CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT)	26497883
Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición	2013

13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA (Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

[Historial](#)
[Enviar datos por email](#)
[Imprimir Formulario](#)
[Imprimir SAT-2000](#)

Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:05:53 AM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335135132 y Número de Acceso 199691587

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm

IMPRIMIR SAT-2000

[Historial](#)[Enviar datos por email](#)[Imprimir Formulario](#)[Imprimir SAT-2000](#)**Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:14:23 AM****Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335137253 y Número de Acceso 693643994**

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SATSuperintendencia de
Administración Tributaria**ISR ANUAL****SAT-1411**

Release 1

Número de Acceso
693 643 994

Impuesto Sobre la Renta para los Regímenes Sobre las
Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado
Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes
Exentos. Declaración jurada y pago anual.

Número de Formulario
17 335 137 253**3 de 4: Congelado**Número de Contingencia
15 004 265 100 542
930**Aclaraciones:****¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario?**

Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Y contribuyentes afiliados como Exentos.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT y seleccione el período a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el período indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
- El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
- En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
- Llene el resto de casillas según sus registros contables.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páguela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

26497883

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA**2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN ***AÑO **3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT****Régimen de renta afiliado en SAT para el período seleccionado.**

Para el NIT y período indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

- ☐ **Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.**
- ☐ **Contribuyente Exento.**
- ☒ **Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.**

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Actividad Económica Principal CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA INGENIERIA CIVIL	4520.03
Actividad Económica Secundaria	Ver listado de códigos

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☒ **NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.**

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo (caja y bancos)	2,212,298.03	Cuentas y documentos por pagar	5,203,336.68
Cuentas y documentos por cobrar del giro normal (no incluir las garantizadas con garantía prendaria o hipotecaria)		Préstamos bancarios o financieros	
(-) Reserva para cuentas incobrables		Otros pasivos	628,012.24
Otras cuentas y documentos por cobrar		Reserva para indemnizaciones	
Inventario final		Reserva legal acumulada	32,871.16
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro	251,603.23	Otras reservas acumuladas	
Inmuebles		Utilidad acumulada	328,040.62
Mobiliario y equipo	54,055.71	(-) Pérdida acumulada	1,513,032.71
Maquinaria	2,415,562.10	Utilidad del período	
Vehículos	309,364.13	(-) Pérdida del período	816,945.39
Equipo de cómputo	37,965.68	Superávit por revaluación acumulado	
Otros activos depreciables	452,210.26	Rentas no afectas	
Activos amortizables		Capital	5,000.00
Inversiones		Total Pasivo y Capital	3,867,282.60
(-) Depreciaciones acumuladas	1,865,776.54		
(-) Amortizaciones acumuladas			

Otros activos			
Total de Activo	3,867,282.60		
6. INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA			
Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto			
Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto			
Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva (Ej.: Premios de lotería, intereses, dividendos, etc.)			
Ventas realizadas a exportadores que emitieron facturas especiales según artículo 52 "A" Ley del IVA			
Ingresos por emisión de acciones en áreas comunes			
Total de ingresos de otras categorías de renta			0.00
7. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL			
Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual			
Costo y mejoras de los bienes y/o derechos			
(-) Depreciaciones acumuladas			
(-) Amortizaciones acumuladas			
Valor en libros			0.00
(-) Otros gastos incurridos para efectuar la transacción			
Ganancias de capital de este período			0.00
Pérdidas de capital de este período			0.00
Remanente de pérdidas de capital del período anterior			
Ganancias de capital sobre las que pagó impuesto			0.00
Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este período			
Remanente de pérdidas de capital para el siguiente período			0.00
8. RÉGIMEN SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
9. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
Total Rentas de Actividades Lucrativas			5,236,186.15
(-) Rentas exentas			
Renta Imponible			5,236,186.15
Impuesto determinado según declaraciones mensuales de este período			361,051.85
(-) Valor de retenciones que le practicaron en este período según declaraciones mensuales			344,688.08
(=) Saldo del impuesto determinado en este período según declaraciones mensuales			16,363.77
(-) ISO acreditado en este período según declaraciones mensuales			
(-) Incentivos Fiscales; Decreto 29-89, 65-89, 52-2003 y otros.		Resolución número	
(-) Impuesto pagado en este período según declaraciones mensuales			16,363.77

(=) Excedente de retenciones en este período	
Impuesto no retenido o enterado durante este período	0.00
10. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1411 anterior)	
Número de formulario SAT-1411 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.	141114249755290
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
11. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	31/03/2015
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 08/10/2016 , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	08/10/2016
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	15.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	15.00
TOTAL A PAGAR	15.00
12. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR *	
El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número	
CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT)	26497883
Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición	2014
13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA (Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)	
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.	
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	

Historial

Enviar datos por email

Imprimir Formulario

Imprimir SAT-2000

Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:14:23 AM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335137253 y Número de Acceso 693643994

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm

IMPRIMIR SAT-2000

[Historial](#)[Enviar datos por email](#)[Imprimir Formulario](#)[Imprimir SAT-2000](#)**Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:26:05 AM****Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335138970 y Número de Acceso 961818087**

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	ISR ANUAL	SAT-1411 Release 1
Número de Acceso 961 818 087	Impuesto Sobre la Renta para los Regímenes Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes Exentos. Declaración jurada y pago anual. 3 de 4: Congelado	Número de Formulario 17 335 138 970 Número de Contingencia 15 004 265 100 550 100

Aclaraciones:**¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario?**

Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Y contribuyentes afiliados como Exentos.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT y seleccione el período a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el período indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
- El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
- En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
- Llene el resto de casillas según sus registros contables.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páguela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

26497883

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA**2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN ***AÑO **3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT****Régimen de renta afiliado en SAT para el período seleccionado.**

Para el NIT y período indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

- ☐ **Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.**
- ☐ **Contribuyente Exento.**
- ☒ **Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.**

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Actividad Económica Principal CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA INGENIERIA CIVIL	4520.03
Actividad Económica Secundaria	Ver listado de códigos

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☐ **SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.**
- ☒ **NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.**

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo (caja y bancos)	371,137.08	Cuentas y documentos por pagar	3,664,615.36
Cuentas y documentos por cobrar del giro normal (no incluir las garantizadas con garantía prendaria o hipotecaria)		Préstamos bancarios o financieros	
(-) Reserva para cuentas incobrables		Otros pasivos	15,304.85
Otras cuentas y documentos por cobrar	350,067.05	Reserva para indemnizaciones	
Inventario final		Reserva legal acumulada	45,612.59
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro	55,829.45	Otras reservas acumuladas	
Inmuebles		Utilidad acumulada	328,040.62
Mobiliario y equipo	41,777.13	(-) Pérdida acumulada	2,329,978.10
Maquinaria	2,415,562.10	Utilidad del período	242,087.12
Vehículos	335,185.56	(-) Pérdida del período	
Equipo de cómputo	24,771.94	Superávit por revaluación acumulado	
Otros activos depreciables	111,767.99	Rentas no afectas	
Activos amortizables		Capital	5,000.00
Inversiones		Total Pasivo y Capital	1,970,682.44
(-) Depreciaciones acumuladas	1,739,255.86		
(-) Amortizaciones acumuladas			

Otros activos	3,840.00	
Total de Activo	1,970,682.44	

6. INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA

Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto	
Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto	
Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva (Ej.: Premios de lotería, intereses, dividendos, etc.)	
Ventas realizadas a exportadores que emitieron facturas especiales según artículo 52 "A" Ley del IVA	
Ingresos por emisión de acciones en áreas comunes	
Total de ingresos de otras categorías de renta	0.00

7. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL

Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual		10,000.00
Costo y mejoras de los bienes y/o derechos		
(-) Depreciaciones acumuladas		
(-) Amortizaciones acumuladas		
Valor en libros		0.00
(-) Otros gastos incurridos para efectuar la transacción		
Ganancias de capital de este período		10,000.00
Pérdidas de capital de este período		0.00
Remanente de pérdidas de capital del período anterior		
Ganancias de capital sobre las que pagó impuesto		10,000.00
Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este período	1,000.00	
Remanente de pérdidas de capital para el siguiente período		0.00

8. RÉGIMEN SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Total Rentas de Actividades Lucrativas		8,997,196.45
(-) Rentas exentas		
Renta Imponible		8,997,196.45
Impuesto determinado según declaraciones mensuales de este período		623,203.76
(-) Valor de retenciones que le practicaron en este período según declaraciones mensuales		593,550.07
(=) Saldo del impuesto determinado en este período según declaraciones mensuales		29,653.69
(-) ISO acreditado en este período según declaraciones mensuales		
(-) Incentivos Fiscales; Decreto 29-89, 65-89, 52-2003 y otros.	Resolución número	
(-) Impuesto pagado en este período según declaraciones mensuales		29,653.69

(=) Excedente de retenciones en este período	
Impuesto no retenido o enterado durante este período	0.00
10. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1411 anterior)	
Número de formulario SAT-1411 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.	141116199343237
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
11. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	31/03/2016
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 08/10/2016 , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	08/10/2016
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	15.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	15.00
TOTAL A PAGAR	15.00
12. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR *	
El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número	
CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT)	26497883
Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición	2015
13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA (Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)	
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.	
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	

Historial

Enviar datos por email

Imprimir Formulario

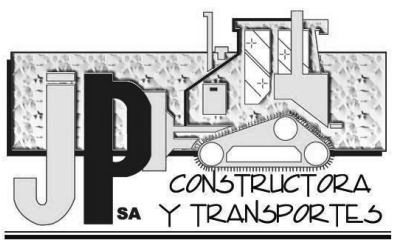
Imprimir SAT-2000

Estatus 3 de 4: Congelado y guardado a las 07:26:05 AM

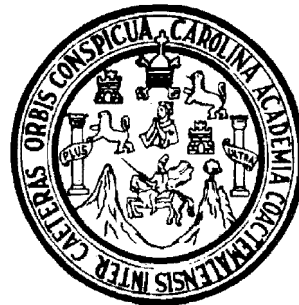
Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 17335138970 y Número de Acceso 961818087

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm

IMPRIMIR SAT-2000



ANEXO 3



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

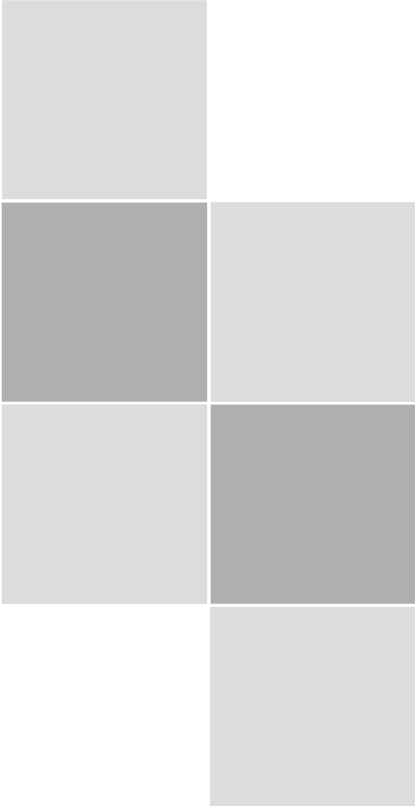
INFORME Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL CONTABLE

**REALIZADO EN CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.,
COBÁN, ALTA VERAPAZ**

CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÉN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

2016



INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.



Contenido

PRESENTACIÓN	i
OBJETIVO	ii
ALCANCE	iii
INFORME DE LA SITUACIÓN ECONTRADA Y RESULTADOS OBTENIDOS ...	1
Estructura de codificación del catálogo de cuentas	2

PRESENTACIÓN

La empresa con el manual contable tendrá definidas las políticas y procedimientos para los registros contables, para que el contador realice los asientos con base a ello y no con base a los conocimientos y experiencias que el contador posee; creando cuentas que a su consideración es necesario.

El Manual contable ayuda a que la información Contable sea confiable y oportuna ya que tendrá el saldo real y actualizado de cada uno de los rubros de las cuentas de activo así como el de los gastos y de la utilidad que se tenga en cada año.

El presente documento está dirigido al personal de contabilidad de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

OBJETIVO

Ser un instrumento financiero que defina los procedimientos y políticas contables que el departamento de contabilidad debe cumplir en la ejecución de sus actividades para que al procesar la información contable sea de manera confiable y oportuna.

Definir los registros y procesos contables mediante el manual contable.

Obtener información contable confiable y oportuna.

ALCANCE

La implementación del manual regularizara lo relacionado a la aplicación de los procedimientos y políticas contables de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONTRADA Y RESULTADOS OBTENIDOS

Cobán Alta Verapaz Septiembre de 2016.

Gerente General
Constructora y Transportes J.P., S.A.
Kilómetro 215.5 Ruta Cobán – San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Estimado Lic.:

En virtud que el departamento de contabilidad de la empresa carece de normas que definan los procedimientos y políticas al realizar los registros de las operaciones contables, realizaba los registros contables de manera empírica, de acuerdo al conocimiento del contador, creando cuentas cuando los gastos que se tienen lo requieren, así como también el generalizar los gastos en una sola cuenta.

Con base a ello se procedió a realizar los estudios respectivos para elaborar e implementar un manual de políticas y procedimientos contables para regular el registro de las operaciones contables, con el fin de reflejar la información confiable y oportuna.

El manual contable se elaboró con el propósito de ser un instrumento financiero acerca de los procedimientos y políticas contables que el departamento de contabilidad debe cumplir en la ejecución de sus actividades para que al procesar la información sea de manera confiable y oportuna.

Atentamente,



Carlos Rubén Baldomero Tot Chén
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Carrera de Contaduría Pública y Auditoría

Estructura de codificación del catálogo de cuentas

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO
JP1	<u>ACTIVO</u>	TITULO O CLASE
JP1.1	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	GRUPO DE CUENTAS
JP1.1.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SUB-GRUPO DE CUENTAS
JP1.1.1.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	CUENTA
JP1.1.1.1.01	Mobiliario y equipo	Sub-cuenta
JP1.1.1.1.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	Sub-cuenta

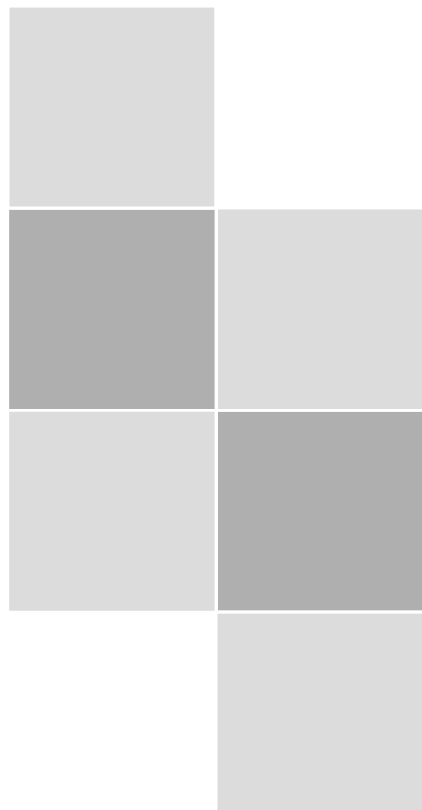
Se presenta un resumen detallado del manual contable, sintetizando las políticas, la estructura y nomenclatura de las cuentas contables, así también el formato de los estados financieros.

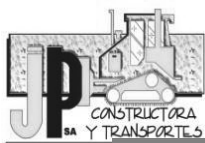
2016

MANUAL CONTABLE

Políticas y procedimientos

Políticas y procedimientos contables de la Empresa Constructora y Transportes
J.P., S.A.





MANUAL CONTABLE | 2016

INDICE

PRESENTACIÓN	i
CAPITULO I	1
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Ubicación actual	1
1.3 Servicios que se prestan	1
1.4 Visión	1
1.5 Misión	2
1.6 Objetivos	2
1.7 Estructura organizativa	3
CAPITULO II	4
GENERALIDADES	4
2.1 Generalidades	4
2.2 Objetivos	4
2.2.1 Objetivo general	4
2.2.2 Objetivos específicos	4
2.3 Fundamento De La Propuesta:	5
2.4 Alcance:	5
2.5 Instrucciones sobre el uso del manual:	5
CAPITULO III	6
POLITICAS CONTABLES	6

3.1	Base de presentación.....	6
3.2	Unidad monetaria	6
3.3	Periodo contable.....	6
3.4	Sistema de contabilidad	6
3.5	Caja y bancos.....	7
3.6	Cuentas por cobrar.....	7
3.7	Inventario.....	7
3.8	Propiedad, planta y equipo.....	7
3.9	Depreciaciones.....	8
3.10	Amortizaciones.....	8
3.11	Reconocimiento de ingresos	9
3.12	Reconocimiento de gastos	9
3.13	Retención y pago de cuotas laborales y patronales al IGSS.....	9
3.14	Documentación de respaldo.....	9
CAPITULO IV		10
ESTRUCTURA Y CATALOGO DE CUENTAS CONTABLES		10
4.1	Estructura de codificación del catálogo de cuentas.....	10
4.2	Catálogo de cuentas contables	12
4.3	Periodicidad en la preparación de estados financieros	20
4.4	Periodicidad en la presentación de declaraciones	20
4.5	Libros y registros utilizados en la empresa.....	20
4.6	Estructura del estado de resultados	21

4.7 Estructura del estado de situación financiera.....	22
CAPITULO V.....	23
DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	23
5.1 JP1. ACTIVO.....	23
5.2 JP2 PASIVO.....	25
5.3 JP3 PATRIMONIO NETO	27
5.4 JP4 INGRESOS	29
5.5 JP5 EGRESOS	29

PRESENTACIÓN

El manual contable es un instrumento que representa la estructura del sistema de contabilidad de una entidad. Se trata de un documento independiente en el que, además de los números y títulos de las cuentas se describe de manera detallada lo que se debe registrar en ellas.

Constructora y Transportes JP S.A. es una empresa ejecutora que se dedica a la construcción y mantenimiento de caminos rurales, pavimentación de carreteras, construcción de puentes, escuelas, aljibes y todo lo relacionado a infraestructura vial y civil, juntamente con la prestación de servicios de transporte de carga y arrendamiento de maquinaria pesada. Comprometidos y adaptados a los requerimientos y a la satisfacción de nuestros clientes, constituida legalmente desde el año dos mil uno, cabe mencionar que los servicios están dirigidos a los sectores público y privado constituidos legalmente en el país.

Este manual fue estructurado de acuerdo a las necesidades de esta empresa, tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

En la contabilidad de la constructora los libros que se utilizan son inventario, diario, mayor, balance, y los libros de compras y ventas para el registro de las transacciones económicas y generación de información contable.

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1 Antecedentes

Constructora y Transportes J.P., Sociedad Anónima, fue constituida el veinte de febrero del año 2,001, por Kareen Gabriela Lavarreda rodas y Alba Carolina Montufar Leal de Melgar, ante el notario Marco Antonio Sandoval Recinos. El capital autorizado que se tiene es de Q 5,000.00. La empresa presta los servicios de: construcción y mantenimiento de carreteras pavimentadas y de terracería, dragado de canales y/o ríos, construcción de aljibes, escuelas, centros de convergencia, puentes y bóvedas, movimientos de tierra e introducción de agua potable.

1.2 Ubicación actual

La constructora está ubicada en el kilómetro 215.5, ruta Cobán a San Pedro Carchá, Alta Verapaz, ahí se encuentran las oficinas, bodega y taller de la empresa.

1.3 Servicios que se prestan

La actividad principal de la empresa es Construcción de obras para ingeniería civil, construcción, pavimentación y mantenimiento de carreteras, construcción de puentes, construcción de escuelas y centros de convergencia, edificios, y construcción de aljibes estudios topográficos, planificación y diseño para ejecutar los proyectos.

1.4 Visión

Somos una organización dedicada a la ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de transporte adaptados a los requerimientos de

nuestros clientes, utilizando equipo y maquinaria moderna, materiales de construcción de calidad, personal competente y mediante un proceso permanente de mejora continúa.

1.5 Misión

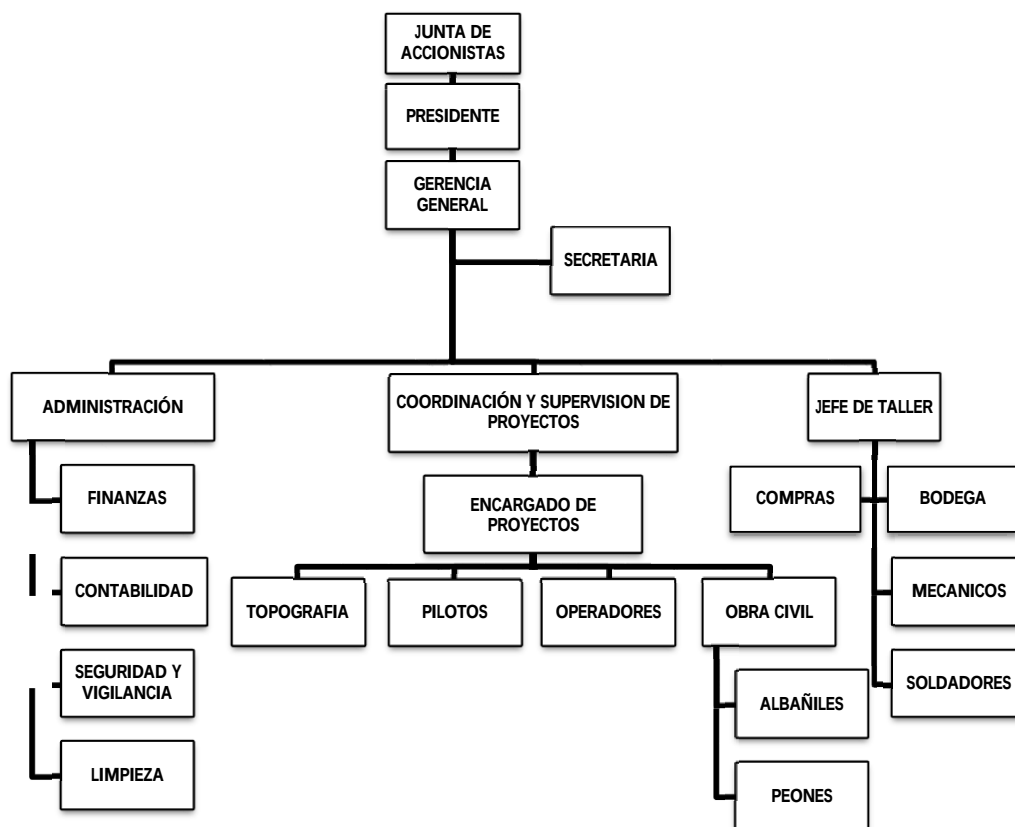
Ser una organización de excelencia reconocida en el mercado nacional, por su alto nivel de competencia en la ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de transporte. Y su calidad en el desarrollo de sus actividades y compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.

1.6 Objetivos

Ser una empresa lucrativa a nivel nacional y local con gran trayectoria enfocada en la planificación, ejecución de proyectos de apertura y mantenimiento de carreteras, puentes, escuelas, edificios de varios niveles, centros de convergencias, y pavimentación.

Entregar todos los productos y servicios requeridos por los clientes en un 100%, en el tiempo y lugar establecido y bajo las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.

1.7 Estructura organizativa



CAPITULO II GENERALIDADES

2.1 Generalidades

El presente manual de procedimientos y políticas contables establece las condiciones generales en las que se enmarca su implementación, se incluyen los objetivos.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Ser un instrumento financiero acerca de los procedimientos y políticas contables que el departamento de contabilidad debe cumplir en la ejecución de sus actividades para que al procesar la información contable sea de manera confiable y oportuna.

2.2.2 Objetivos específicos

Prescribir al departamento contable el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, adaptados a las normas y leyes vigentes en nuestro país.

El presente manual define las políticas y procedimientos contables para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES)

Describir cada una de las cuentas y procedimientos contables que componen los estados financieros.

2.3 Fundamento De La Propuesta:

Derivado de que la empresa no posee un manual que tenga las normas a seguir para la realización de las operaciones contables, administrativos y financieros, se propone el presente manual que será de guía en el proceder administrativo y contable.

2.4 Alcance:

El presente manual regularizara lo relacionado a la aplicación de los procedimientos y políticas contables de la empresa Constructora y Transportes J.P., S.A.

2.5 Instrucciones sobre el uso del manual:

- Los términos contables son los que generalmente se utilizan en el giro de la empresa.
- Los cambios deben ser analizados y evaluados por la administración y autorizados por la junta directiva.
- La presentación de los informes financiero y ejecución de los proyectos y otros que la administración estime conveniente se realizaran a diario y los estados financieros deben de presentarse cada semestre y anualmente.
- Los libros de contabilidad deben de ser autorizada por la Súper Intendencia de Administración tributaria y en el Registro Mercantil como lo establece en el Código de Comercio de Guatemala que deben de llevar los libros (inventario, Diario, Mayor y los Estados Financieros) y los saldos asentados tendrán su origen en el reporte de las operaciones contables que se realizan.
- La codificación utilizada en las cuentas están compuesta por cinco dígitos para la contabilidad y está diseñado conforme la computarización y necesidades de almacenamiento de información sobre las operaciones financieras propias de la empresa.

CAPITULO III POLITICAS CONTABLES

3.1 Base de presentación

La preparación y presentación de los estados financieros se realiza de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES)

3.2 Unidad monetaria

Los registros de contabilidad son llevados en quetzales (Q.), que es la moneda de curso legal en la República de Guatemala. (Art. 369 Código de Comercio)

Cada evento contable que realiza la empresa debe ser registrado en Quetzales.

3.3 Periodo contable

El periodo con el que se realiza cada cierre contable es de un año fiscal, comprendida del 01 de enero de un año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

3.4 Sistema de contabilidad

El sistema de contabilidad que la empresa utiliza para los registros de sus operaciones se da de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para los ingresos así como para los egresos.

Este sistema implica el reconocimiento del efecto de una transacción sin importar el efecto del movimiento de efectivo sea cobro o pago realizado.

3.5 Caja y bancos

Es el dinero disponible, propiedad de la Constructora, que está representado por monedas y billetes, así como cheques, tarjetas de crédito. El monto máximo que se cancela con caja chica es de Q 200.00 para los demás pagos superiores a este, se emitirán cheques, y firmando el voucher para tenerlo como respaldo por la transacción realizada.

Las cuentas bancarias se utilizan para el resguardo del efectivo, y el movimiento que se realiza por la actividad económica que se realiza, el saldo menor que las cuentas bancarias deben tener es de Q 500.00.

3.6 Cuentas por cobrar

Son las operaciones que aún no han sido canceladas, la empresa tiene el derecho para exigir el pago de los servicios prestados al crédito, anticipos etc. deben quedar debidamente registrados. Los documentos que respalden los derechos deben protegerse y resguardarse convenientemente.

3.7 Inventario

Cada compra realizada para producir renta, compra de repuestos para reparación y mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la empresa, debe ser revisada y resguardada, darle entrada y salida cuando sea requerido.

3.8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se registra al costo de adquisición sin el impuesto al valor agregado y que cuando la empresa obtenga beneficios económicos con ellos.

Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil original de los activos deben ser capitalizadas y los gastos de

mantenimiento y reparaciones menores deben ser cargados a resultados del período.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan. Los activos fijos se revaluarán de acuerdo al valor razonable que estos tengan.

3.9 Depreciaciones

Las depreciaciones de los activos fijos se realizan usando el método de línea recta, con base al artículo 28 de la Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012 utilizando los porcentajes siguientes:

- Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, cinco por ciento (5%).
- Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, veinte por ciento (20%).
- Maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluido el ferroviario, equipo de taller, veinte por ciento (20%).
- Equipo de computación, treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%).
- Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, cubiertos y similares, veinticinco por ciento (25%).

3.10 Amortizaciones

Las amortizaciones de los gastos de organización e instalación, según la Ley de Actualización Tributaria tienen los porcentajes siguientes: Gastos de organización (20%), Gastos de instalación (20%), Gastos de constitución (10%), Marcas y patentes (20%) y Derecho de llave (10%).

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los estados financieros de la entidad deben ser preparados sobre la base de acumulación o del devengo contable. Según esta base contable, los efectos de las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

3.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados, deben estar relacionados directamente a la actividad principal económica de la empresa, gastos que la empresa necesita para generar renta.

3.13 Retención y pago de cuotas laborales y patronales al IGSS

La Empresa debe descontar mensualmente el 4.83% sobre el total de sueldos ordinarios y extraordinarios pagados como retención de la cuota laboral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a cargo de los trabajadores. También es política registrar el 10.67% sobre el total de sueldos ordinarios y extraordinarios pagados como contribución.

Ambas cuotas deben ser canceladas al Instituto dentro de los veinte (20) días calendario del mes siguiente.

3.14 Documentación de respaldo

Para cada desembolso de efectivo o emisión de cheque debe tener un documento que respalde el pago efectuado. Los pagos que superen los Q 5,000.00 deben de ser pagados con cheques, y soportados por facturas o un documento legal. Los gastos menores son pagados con caja chica.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA Y CATALOGO DE CUENTAS CONTABLES

4.1 Estructura de codificación del catálogo de cuentas

Para la aplicación de rubros, cuentas, subcuentas y demás divisiones, se asignarán dígitos de la siguiente manera:

El primer dígito indica el título principal de agrupación de todos los grupos de cuentas de acuerdo a su naturaleza.

Dígito 1	JP1	ACTIVO
Dígito 2	JP2	PASIVO
Dígito 3	JP3	PATRIMONIO NETO
Dígito 4	JP4	INGRESOS
Dígito 5	JP5	GASTOS

El segundo dígito indica el rubro de agrupación dentro del título principal:

JP1.1	NO CORRIENTE
JP1.2	CORRIENTE

El tercer dígito indica el sub-grupo dentro del título principal así:

JP1.1.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
JP1.1.2	OTROS ACTIVOS
JP1.2.1	CAJA Y BANCOS

El cuarto dígito indica la cuenta dentro del subgrupo principal así:

JP1.1.1.1	MOBILIARIO Y EQUIPO
JP1.1.1.2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN

El quinto dígito indica la sub-cuenta dentro de la cuenta así:

JP1.1.1.1.01	Mobiliario y equipo
JP1.1.1.1.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo

Quedando de manera general como sigue:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO
JP1	<u>ACTIVO</u>	TITULO O CLASE
JP1.1	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	GRUPO DE CUENTAS
JP1.1.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SUB-GRUPO DE CUENTAS
JP1.1.1.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	CUENTA
JP1.1.1.1.01	Mobiliario y equipo	Sub-cuenta
JP1.1.1.1.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	Sub-cuenta

4.2 Catálogo de cuentas contables

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
JP1	<u>ACTIVO</u>
JP1.1	<u>NO CORRIENTE</u>
JP1.1.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
JP1.1.1.1	MOBILIARIO Y EQUIPO
JP1.1.1.1.01	Mobiliario y equipo
JP1.1.1.1.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo
JP1.1.1.2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
JP1.1.1.2.01	Equipo de computación
JP1.1.1.2.02	Depreciación acumulada equipo de computación
JP1.1.1.3	EQUIPO DE TALLER
JP1.1.1.3.01	Equipo de taller
JP1.1.1.3.02	Depreciación acumulada equipo de taller
JP1.1.1.4	HERRAMIENTAS
JP1.1.1.4.01	Herramientas
JP1.1.1.4.02	Depreciación acumulada Herramientas
JP1.1.1.5	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
JP1.1.1.5.01	Equipo de topografía
JP1.1.1.5.02	Depreciación acumulada Equipo de topografía
JP1.1.1.6	VEHICULOS
JP1.1.1.6.01	Vehículos
JP1.1.1.6.02	Depreciación acumulada Vehículos
JP1.1.1.7	MAQUINARIA
JP1.1.1.7.01	Maquinaria
JP1.1.1.7.02	Depreciación acumulada Maquinaria
JP1.1.2	OTROS ACTIVOS
JP1.1.2.1	GASTOS DE ORGANIZACIÓN
JP1.1.2.1.01	Gastos de organización
JP1.1.2.1.02	Amortización acumulada Gastos de organización
JP1.1.2.2	GASTOS DE INSTALACIÓN
JP1.1.2.2.01	Gastos de instalación
JP1.1.2.2.02	Amortización acumulada Gastos de instalación

JP1.2	<u>CORRIENTE</u>
JP1.2.1	CAJA Y BANCOS
JP1.2.1.1	CAJA
JP1.2.1.1.01	Caja
JP1.2.1.1.02	Caja chica
JP1.2.1.2	BANCOS
JP1.2.1.2.01	Banco de Desarrollo Rural, S.A.
JP1.2.1.2.02	Banco Industrial
JP1.2.1.2.03	Banco G&T Continental
JP1.2.2	CLIENTES
JP1.2.2.1	CLIENTES
JP1.2.2.1.01	Clientes
JP1.2.3	CUENTAS POR COBRAR
JP1.2.3.1	SERVICIOS PRESTADOS POR COBRAR
JP1.2.3.1.01	Servicios prestados por cobrar
JP1.2.3.2	DOCUMENTOS POR COBRAR
JP1.2.3.2.01	Documentos por cobrar
JP1.2.3.3	CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES
JP1.2.3.3.01	Cuentas por cobrar no comerciales
JP1.2.4	IMPUESTOS POR COBRAR
JP1.2.4.1	IVA POR COBRAR
JP1.2.4.1.01	IVA por cobrar
JP1.2.4.2	RETENCIONES DE IVA
JP1.2.4.2.01	Retenciones de IVA
JP1.2.4.3	EXENCIONES DE IVA
JP1.2.4.3.01	Exenciones de IVA
JP1.2.5	IMPUESTOS ACREDITABLES
JP1.2.5.1	ISR TRIMESTRAL
JP1.2.5.1.01	ISR trimestral
JP1.2.5.2	ISO POR ACREDITAR
JP1.2.5.2.01	ISO por acreditar
JP1.2.5.3	RETENCIONES DE ISR RECIBIDAS
JP1.2.5.3.01	Retenciones de ISR recibidas
JP1.2.6	CUENTAS ANTICIPADAS
JP1.2.6.1	ANTICIPO A EMPLEADOS
JP1.2.6.1.01	Anticipo a empleados

JP1.2.6.2	ANTICIPO A EMPLEADOS DE OPERACIÓN
JP1.2.6.2.01	Anticipo a empleados de operación
JP1.2.6.3	ANTICIPO A EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN
JP1.2.6.3.01	Anticipo a empleados de administración
JP1.2.6.4	ANTICIPO SOBRE COMPRAS
JP1.2.6.4.01	Anticipo sobre compras
JP1.2.6.5	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
JP1.2.6.5.01	Seguros pagados por anticipado
JP1.2.6.6	ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO
JP1.2.6.6.01	Alquileres pagados por anticipado
JP1.2.6.7	CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
JP1.2.6.7.01	Cuentas pagadas por anticipado
JP1.2.7	INVENTARIO
JP1.2.7.1	INVENTARIO
JP1.2.7.1.01	Inventario
JP1.2.8	PRESTAMOS A EMPLEADOS
JP1.2.8.1	PRESTAMOS A EMPLEADOS
JP1.2.8.1.01	Préstamos a empleados
JP1.2.9	ACTIVOS POR ADQUIRIR
JP1.2.9.1	ACTIVOS POR ADQUIRIR
JP1.2.9.1.01	Activos por adquirir
JP2	<u>PASIVO</u>
JP2.1	<u>NO CORRIENTE</u>
JP2.1.1	PRESTAMOS A LARGO PLAZO
JP2.1.1.1	PRESTAMOS BANCARIOS
JP2.1.1.1.01	Préstamos bancarios
JP2.1.1.2	PRESTAMO A ACCIONISTAS
JP2.1.1.2.01	Préstamo a accionistas
JP2.1.2	RESERVAS
JP2.1.2.1	RESERVA PARA INDEMNIZACIONES
JP2.1.2.1.01	Reserva para indemnizaciones
JP2.1.2.2	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES
JP2.1.2.2.01	Reserva para cuentas incobrables
JP2.1.3	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
JP2.1.3.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES A LARGO PLAZO
JP2.1.3.1.01	Cuentas por pagar Comerciales a largo plazo

JP2.2	<u>CORRIENTE</u>
JP2.2.1	CUENTAS POR PAGAR
JP2.2.1.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES
JP2.2.1.1.01	Cuentas por pagar Comerciales
JP2.2.1.2	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES
JP2.2.1.2.01	Cuentas por pagar no comerciales
JP2.2.1.2	INTERESES POR PAGAR
JP2.2.1.2.01	Intereses por pagar
JP2.2.2	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
JP2.2.2.1	RETENCIONES DE ISR POR PAGAR
JP2.2.2.1.01	Retenciones de ISR por pagar
JP2.2.2.2	IVA POR PAGAR
JP2.2.2.2.01	IVA por pagar
JP2.2.2.3	ISO POR PAGAR
JP2.2.2.3.01	ISO por pagar
JP2.2.2.4	ISR POR PAGAR
JP2.2.2.4.01	ISR por pagar
JP2.2.3	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR
JP2.2.3.1	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR DE ADMINISTRACIÓN
JP2.2.3.1.01	Cuotas patronales y laborales por pagar de Administración
JP2.2.3.2	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR DE OPERACIÓN
JP2.2.3.2.01	Cuotas patronales y laborales por pagar de Operación
JP2.2.4	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR
JP2.2.4.1	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR DE OPERACIÓN
JP2.2.4.1.01	Sueldos y Salarios por pagar de operación
JP2.2.4.2	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR DE ADMINISTRACIÓN
JP2.2.4.2.01	Sueldos y salarios por pagar de administración
JP2.2.4.3	PRESTACIONES LABORES POR PAGAR DE OPERACIÓN
JP2.2.4.3.01	Prestaciones laborales por pagar de operación
JP2.2.4.4	PRESTACIONES LABORES POR PAGAR DE ADMINISTRACIÓN
JP2.2.4.4.01	Prestaciones laborales por pagar de administración

JP3	<u>PATRIMONIO NETO</u>
JP3.1	CAPITAL, RESERVA Y GANANCIAS
JP3.1.1	CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO
JP3.1.1.1	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
JP3.1.1.1.01	Capital suscrito
JP3.1.1.1.02	Capital pagado
JP3.1.1.1.03	Aportaciones para futuros aumentos de Capital
JP3.1.2	RESERVA LEGAL
JP3.1.2.1	Reserva Legal
JP3.1.3	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS RETENIDAS
JP3.1.3.1	Utilidades Retenidas
JP3.1.3.2	Perdidas Retenidas
JP3.1.4	GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO
JP3.1.4.1	Ganancia neta del ejercicio
JP3.1.4.2	Perdida del ejercicio
JP4	<u>INGRESOS</u>
JP4.1	INGRESOS
JP4.1.1	SERVICIOS PRESTADOS
JP4.1.1.1	SERVICIOS PRESTADOS A ENTIDADES PÚBLICAS
JP4.1.1.1.01	Servicios prestados a entidades públicas
JP4.1.1.2	SERVICIOS PRESTADOS A ENTIDADES PRIVADAS
JP4.1.1.2.01	Servicios prestados a entidades privadas
JP4.1.1.3	SERVICIOS POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A ENTIDADES PÚBLICAS
JP4.1.1.3.01	Servicios por arrendamientos de maquinaria a entidades públicas
JP4.1.1.4	SERVICIOS POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA A ENTIDADES PRIVADAS
JP4.1.1.4.01	Servicios por arrendamiento de maquinaria a entidades privadas
JP5	<u>EGRESOS</u>
JP5.1	EGRESOS
JP5.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION
JP5.1.1.1	GASTOS GENERALES
JP5.1.1.1.01	Gastos generales
JP5.1.1.2	SERVICIOS PROFESIONALES

JP5.1.1.2.01	Servicios profesionales
JP5.1.1.3	PAPELERIA Y UTILES CONSUMIDOS
JP5.1.1.3.01	Papelería y útiles consumidos
JP5.1.1.4	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
JP5.1.1.4.01	Gastos de Representación
JP5.1.1.5	SUELDOS Y SALARIOS DE ADMINISTRACIÓN
JP5.1.1.5.01	Sueldos y salarios de administración
JP5.1.1.6	BONIFICACIONES DE ADMINISTRACIÓN
JP5.1.1.6.01	Bonificaciones de administración
JP5.1.1.7	AGUINALDO DE ADMINISTRACIÓN
JP5.1.1.7.01	Aguinaldo de administración
JP5.1.1.8	BONO 14 DE ADMINISTRACIÓN
JP5.1.1.8.01	Bono 14 de administración
JP5.1.1.9	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES DE ADMINISTRACION
JP5.1.1.9.01	Cuotas patronales y laborales de administración
JP5.1.1.10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
JP5.1.1.10.01	Publicidad y propaganda
JP5.1.1.11	AGUA, LUZ Y TELEFONO
JP5.1.1.11.01	Agua, luz y teléfono
JP5.1.1.12	ALQUILERES
JP5.1.1.12.01	Alquileres
JP5.1.1.13	VIATICOS PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
JP5.1.1.13.01	Viáticos personal de administración
JP5.1.1.14	TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS
JP5.1.1.14.01	Transportes y encomiendas
JP5.1.1.15	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN
JP5.1.1.15.01	Depreciación de equipo de computación
JP5.1.1.16	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO
JP5.1.1.16.01	Depreciación mobiliario y equipo
JP5.1.2	GASTOS DE OPERACIÓN
JP5.1.2.1	COMBUSTIBLES
JP5.1.2.1.01	Combustibles
JP5.1.2.2	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PETROLEO -IDP-
JP5.1.2.2.01	Impuesto a la distribución del petróleo -IDP-

JP5.1.2.3	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
JP5.1.2.3.01	Reparación y mantenimiento vehículos
JP5.1.2.3.02	Reparación y mantenimiento maquinaria
JP5.1.2.4	REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS
JP5.1.2.4.01	Repuestos y accesorios consumidos de vehículos
JP5.1.2.4.02	Repuestos y accesorios consumidos de maquinaria
JP5.1.2.5	ARRENDAMIENTOS
JP5.1.2.5.01	Arrendamientos
JP5.1.2.6	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
JP5.1.2.6.01	Materiales de construcción
JP5.1.2.7	GASTOS DE TALLER
JP5.1.2.7.01	Gastos de taller
JP5.1.2.8	GRASAS Y ACEITES CONSUMIDOS
JP5.1.2.8.01	Grasas y aceites consumidos vehículos
JP5.1.2.8.02	Grasas y aceites consumidos maquinaria
JP5.1.2.9	ISR MENSUAL
JP5.1.2.9.01	ISR mensual
JP5.1.2.10	SUELDOS Y SALARIOS DE OPERACIÓN
JP5.1.2.10.01	Sueldos y salarios de operación
JP5.1.2.11	BONIFICACIÓN DE OPERACIÓN
JP5.1.2.11.01	Bonificación personal de operación
JP5.1.2.12	CUOTAS PATRONALES Y LABORES DE OPERACIÓN
JP5.1.2.12.01	Cuotas patronales y laborales de operación
JP5.1.2.13	AGUINALDO PERSONAL DE OPERACIÓN
JP5.1.2.13.01	Aguinaldo personal de operación
JP5.1.2.14	BONO 14 DE OPERACIÓN
JP5.1.2.14.01	Bono 14 de operación
JP5.1.2.15	SERVICIOS TÉCNICOS
JP5.1.2.15.01	Servicios técnicos
JP5.1.2.16	VIATICOS PERSONAL DE OPERACIÓN
JP5.1.2.16.01	Viáticos personal de operación
JP5.1.2.17	SEGURIDAD INDUSTRIAL
JP5.1.2.17.01	Seguridad industrial
JP5.1.2.18	SEGUROS Y FIANZAS
JP5.1.2.18.01	Seguros y fianzas
JP5.1.2.19	SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO
JP5.1.2.19.01	Seguridad, vigilancia y monitoreo

JP5.1.2.20	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TALLER
JP5.1.2.20.01	Depreciación equipo de taller
JP5.1.2.21	DEPRECIACIÓN HERRAMIENTAS
JP5.1.2.21.01	Depreciación herramientas
JP5.1.2.22	DEPRECIACIÓN VEHICULOS
JP5.1.2.22.01	Depreciación vehículos
JP5.1.2.23	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA
JP5.1.2.23.01	Depreciación maquinaria
JP5.1.3	GASTOS FINANCIEROS
JP5.1.3.1	INTERESES FINANCIEROS
JP5.1.3.1.01	Intereses financieros
JP5.1.3.2	COMISIONES BANCARIAS
JP5.1.3.2.01	Comisiones bancarias
JP5.1.4	INGRESOS FINANCIEROS
JP5.1.4.1	INTERESES PERCIBIDOS
JP5.1.4.1.01	Intereses percibidos
JP5.1.5	OTROS GASTOS
JP5.1.5.1	OTROS GASTOS
JP5.1.5.1.01	Otros gastos
JP5.1.5.2	DONATIVOS
JP5.1.5.2.01	Donativos
JP5.1.5.3	MULTAS Y RECARGOS
JP5.1.5.3.01	Multas y recargos
JP5.1.5.4	PERDIDA DE CAPITAL
JP5.1.5.4.01	Perdida de capital
JP5.1.6	OTROS INGRESOS
JP5.1.6.1	OTROS INGRESOS
JP5.1.6.1.01	Otros ingresos
JP5.1.6.2	GANANCIA EN NEGOCIACIÓN DE ACTIVOS
JP5.1.6.2.01	Ganancia en negociación de activos
JP5.1.6.3	DESCUENTOS SOBRE COMPRAS
JP5.1.6.3.01	Descuentos sobre compras

JP5.1.6.4	DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE COMPRAS
JP5.1.6.4.01	Devoluciones y rebajas sobre compras

4.3 Periodicidad en la preparación de estados financieros

Para la elaboración de los estados financieros se realiza de manera oportuna en el periodo anual que se lleva a cabo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, o ya sea parcial cuando la administración lo solicite.

4.4 Periodicidad en la presentación de declaraciones

Las declaraciones se preparan y presentan de forma mensual (I.V.A.), en el caso del ISR se realiza de manera mensual en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas y trimestralmente (I.S.R. e I.S.O.) cuando se está en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y anual en ambos regímenes.

4.5 Libros y registros utilizados en la empresa

Dentro de la contabilidad se utilizan los siguientes libros:

- Compras y Ventas
- Inventario
- Diario
- Mayor
- Estados Financieros

4.6 Estructura del estado de resultados

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES, J.P., S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período fiscal 20__

(Cifras expresadas en quetzales)

JP4	INGRESOS					
JP4.1.1	SERVICIOS PRESTADOS			Q	-	
	MARGEN BRUTO			Q	-	
JP5	EGRESOS					
JP5.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION					
JP5.1.1.1	GASTOS GENERALES	Q	-			
JP5.1.1.2	SERVICIOS PROFESIONALES	Q	-			
JP5.1.1.11	AGUA, LUZ Y TELEFONO	Q	-			
JP5.1.1.14	TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS	Q	-			
JP5.1.1.15	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	Q	-			
JP5.1.1.16	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-			
JP5.1.2	GASTOS DE OPERACIÓN					
JP5.1.2.1	COMBUSTIBLES	Q	-			
JP5.1.2.2	IMPUESTOS A LA DISTRIBUCION DEL PETROLEO IDP	Q	-			
JP5.1.2.3.01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Q	-			
JP5.1.2.4.01	REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS MAQUINARIA	Q	-			
JP5.1.2.4.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS VEHICULOS	Q	-			
JP5.1.2.5	ARRENDAMIENTOS	Q	-			
JP5.1.2.6	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	-			
JP5.1.2.8	GRASAS Y ACEITES	Q	-			
JP5.1.2.17	SERVICIOS TECNICOS	Q	-			
JP5.1.2.18	VIATICOS	Q	-			
JP5.1.2.20	SEGUROS Y FIANZAS	Q	-			
JP5.1.2.21	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	-			
JP5.1.2.22	DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	-			
JP5.1.2.23	DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	-			
JP5.1.2.20	DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	-			
JP5.1.2.22	DEPRECIACION VEHICULOS	Q	-	Q	-	
	RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO			Q	-	
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN					
JP5.1.2.9	ISR MENSUAL		Q	-	Q	-
	RESULTADO DE OPERACIÓN				Q	-
	OTROS INGRESOS Y GASTOS					
JP5.1.6.3	DESCUENTOS SOBRE COMPRAS		Q	-	Q	-
	GANANCIA ANTES DE RESERVA LEGAL				Q	-
JP3.1.2	RESERVA LEGAL				Q	-
JP3.1.4.1	GANACIA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL (GANANCIA DEL EJERCICIO)				Q	-

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 20

El infrascrito Perito Contador de la Empresa CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES JP, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el Presente Estado de Resultados corresponden a los registros contables al treinta y uno de diciembre de año dos mil XXXX, el cual refleja una Utilidad de XXXXXXXX con XX/100 (Q.XXX.XXX.XX).

Representante Legal

Perito Contador

4.7 Estructura del estado de situación financiera

CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S. A.

BALANCE DE SITUACION GENERAL

Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 20__

(Cifras expresadas en quetzales)

JP1		ACTIVO			
JP1.1		NO CORRIENTE			
JP1.1.1.1.01	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-		
JP1.1.1.1.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-	Q	-
JP1.1.1.3.01	EQUIPO DE TALLER	Q	-		
JP1.1.1.3.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	-	Q	-
JP1.1.1.4.01	HERRAMIENTAS	Q	-		
JP1.1.1.4.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	-	Q	-
JP1.1.1.5.01	EQUIPO DE TOPOGRAFIA (ACTIVO)	Q	-		
JP1.1.1.5.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Q	-	Q	-
JP1.1.1.6.01	VEHICULOS	Q	-		
JP1.1.1.6.02	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	-	Q	-
JP1.1.1.7.01	MAQUINARIA	Q	-		
JP1.1.1.7.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	-	Q	-
JP1.2		CORRIENTE			
JP1.2.1.1	CAJA				
JP1.2.1.2	BANCOS			Q	-
JP1.2.3.1	SERVICIOS PRESTADOS POR COBRAR			Q	-
JP1.2.4.1	IVA POR COBRAR			Q	-
JP1.2.4.2	RETENCIONES DE IVA			Q	-
JP1.2.4.3	EXENCIONES DE IVA			Q	-
JP1.2.5.2	ISO POR ACREDITAR			Q	-
JP1.2.6.7	CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO			Q	-
SUMA DEL ACTIVO				Q	-
JP2		PASIVO			
JP2.1		NO CORRIENTE			
JP2.1.3.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES A LARGO PLAZO			Q	-
JP2.2		CORRIENTE			
JP2.2.2.4	ISR POR PAGAR			Q	-
JP2.2.2.1	RETENCIONES DE ISR POR PAGAR			Q	-
JP2.2.2.4	ISR POR PAGAR			Q	-
JP2.2.3	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR			Q	-
JP2.2.1	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			Q	-
SUMA DEL PASIVO				Q	-
JP3		PATRIMONIO NETO			
JP3.1.1	CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO			Q	-
JP3.1.2	RESERVA LEGAL			Q	-
JP3.1.3.1	UTILIDADES RETENIDAS			Q	-
JP3.1.4.1	GANANCIA DEL EJERCICIO			Q	-
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				Q	-

Cobán, Alta Verapaz, Diciembre 31 de 20__

El infrascrito Perito Contador de la Empresa CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES JP, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Situación Financiera corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil XXXX, y que su Activo asciende a la cantidad de XXXXXXXXXX con XX/100. (Q.X,XXX,XXX.XX).

Representante Legal

Perito Contador

CAPITULO V

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

Las cuentas implementadas se utilizarán según la nomenclatura contable que determine la dirección del departamento basados a la naturaleza de la empresa. Con el único propósito de facilitar las normas y requerimientos establecidos por la empresa en el uso de sus registros contables.

Definiendo las herramientas a realizar en los registros contables que sirven de base para la contabilidad llevada de acuerdo a las normas legales, fiscales y financieras vigentes, favoreciendo al departamento contable en la realización de los registros y Estados Financieros que requiere la empresa.

5.1 JP1. ACTIVO

Este grupo comprende en general, los bienes, valores y derechos que posee en propiedad la empresa, sin tomar en consideración la obtención del mismo patrimonio, constituyendo los recursos económicos de la empresa con los que se beneficiará en las operaciones futuras. Comprendiendo activos tangibles, títulos o derechos legales.

JP1.1.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles que posee la empresa para la utilización en el área de producción, servicios, arrendamiento o para propósitos administrativos, los cuales tendrán una utilidad mayor a un año fiscal.

JP1.1.1.7 MAQUINARIA

JP1.1.1.7.01 Maquinaria

Activo tangibles que tienen por objeto el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad, destinado a la creación y extracción de carreteras, inmuebles y construcciones, los cuales constituyen la principal inversión dentro de los activos del ciclo financiero a largo plazo, debido a la actividad productiva de la empresa.

Cargo: por el precio de adquisición de los equipos o servicios necesarios para prolongar su utilidad en las actividades lucrativas de la empresa.

Abono: por el importe de venta, por su cambio de uso o por la baja del activo debido al deterioro.

Saldo deudor.

JP1.1.1.7.01 Depreciación acumulada Maquinaria

La depreciación acumulada es el costo de la maquinaria que se considera consumido durante el periodo fiscal, por consecuencia del transcurso del tiempo, la utilidad o el deterioro que presente.

Cargo: Se realiza el registro por baja, venta o transferencia de los equipos que constituyen el patrimonio.

Abono: por el valor de la depreciación que se registra en cada periodo de acuerdo a las políticas de la empresa.

Saldo acreedor.

JP1.2 CORRIENTE

Lo integran todas las cuentas cuya duración en la empresa será a un plazo no mayor de un año, debido a la continua rotación financiera, venta o consumo en el transcurso del ciclo normal de las operaciones de la empresa.

JP1.2.1 CAJA Y BANCOS

Representa la disponibilidad con que cuenta la empresa, representada por los medios de pago en efectivo y sus equivalentes.

JP1.2.1.1 CAJA

JP1.2.1.1.01 Caja

Comprende el movimiento del efectivo, integrado por el dinero físico, cheques recibidos y giros bancarios. Conjuntamente con el registro de egresos que realizara la empresa en el goce de sus actividades mercantiles.

Cargo: valor monetario de los ingresos que se perciban por concepto de abonos totales o parciales de los clientes, efectivo y cheques a favor de la empresa.

Abono: con el importe de todos los depósitos, remesas y pagos en efectivo.

Saldo deudor

5.2 JP2 PASIVO

Son compromisos u obligaciones que la empresa posee y que proceden de transacciones y otros sucesos ocurridos en el pasado, como adquisición de bienes, servicios o préstamos recibidos que deberán saldarse a corto o largo plazo.

JP2.1 NO CORRIENTE

Está constituido por deudas que tienen que cubrirse en un plazo mayor a un año. Debido al monto en que oscilan las deudas que fueron adquiridas por la empresa.

JP2.1.1 PRESTAMOS A LARGO PLAZO

En esta cuenta se registran las deudas que se adquieran en calidad de préstamo con los bancos del sistema, accionistas o terceras personas y las cuales tienen plazo de vencimiento mayor a un año.

Cargo: pago del valor de las amortizaciones o las cancelaciones que se efectúen de los préstamos.

Abono: con el monto de préstamos otorgados por entidades financiera o personas individuales o jurídicas a largo plazo.

Saldo acreedor.

JP2.1.1.1 PRESTAMO BANCARIOS

JP2.1.1.1.01 Préstamo bancarios

Cuenta en la que se contabiliza las obligaciones financieras los cuales pueden tener garantía hipotecaria o fiduciaria, pagadero a un plazo mayor de un año.

Cargo: pago del valor de las amortizaciones o las cancelaciones que se efectúen de los préstamos.

Abono: con el monto de préstamos otorgados por entidades financieras a largo plazo.

Saldo acreedor.

JP2.2 CORRIENTE

Representan las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, a liquidarse en un plazo menor a un año.

JP2.2.1 CUENTAS POR PAGAR

Cuenta que representa las obligaciones con terceros a corto plazo por suministros de servicio o por algún bien fijo.

Cargo: pago total o parcial de la deuda adquirida.

Abono: por el valor de la adquisición de servicios o bienes recibidos por nuestros acreedores.

Saldo acreedor.

5.3 JP3 PATRIMONIO NETO

JP3.1 CAPITAL, RESERVA Y GANANCIAS

JP3.1.1 CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma.

JP3.1.1.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

JP3.1.1.1.02 Capital pagado

El capital pagado inicial de la sociedad debe ser por lo menos de cinco mil quetzales. En esta cuenta deben contabilizarse el total de las acciones pagadas por los accionistas. . (Ref. Decreto 2-70 Código de comercio).

Cargo: por las disminuciones del capital o por reintegro de los socios.

Abono: por el valor de los bienes y derechos que están a favor de la sociedad.

Saldo acreedor.

JP3.1.2 RESERVA LEGAL

JP3.1.2.1 Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad. Deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal. (Ref. Art. 36 decreto 2-70 código de comercio).

Cargo: Por cierre del ejercicio

Abono: Del importe de sus utilidades como reserva creada en cumplimiento a lo establecido en Ley.

JP3.1.4 GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO

JP3.1.4.1 Ganancia neta del ejercicio

Es la ganancia que se obtiene después de realizar los descuentos correspondientes y de haber culminado el ejercicio fiscal correspondiente, en el cual se puede cuantificar las utilidades percibidas.

Cargo: Cuando se regulariza con las utilidades retenidas de años anteriores.

Abono: cuando se determina el importe de utilidades resultado del ejercicio fiscal.

Saldo acreedor.

JP3.1.4.2 Perdida del ejercicio

Es la perdida que se obtiene después de contabilizar los bienes y obligaciones correspondientes en la culminación del ejercicio fiscal correspondiente, pudiendo cuantificar el importe de la pérdida neta.

Cargo: importe de la perdida en la culminación del ejercicio fiscal correspondiente.

Abono: cuando se regulariza con las utilidades retenidas

Saldo deudor.

5.4 JP4 INGRESOS

JP4.1 INGRESOS

Aumento en el capital contable de la empresa que percibe al prestar su servicio de construcción y reposición a carreteras e inmuebles, aumentando con eso el patrimonio empresarial, el cual no se debe a nuevas aportaciones de los socios.

Cargo: por cierre del ejercicio

Abono: el importe que se obtiene en la prestación de servicios y construcciones.

Saldo acreedor.

JP4.1.1 SERVICIOS PRESTADOS

Son utilidades obtenidas por la prestación de un servicio de venta de activos o por operaciones ajenas a la actividad normal de la empresa.

Cargo: por cierre del ejercicio.

Abono: importe que se percibe en la prestación de servicios.

Saldo acreedor

5.5 JP5 EGRESOS

JP5.1 EGRESOS

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto, pudiendo ser gastos que no afecten las pérdidas o ganancias de ejercicio.

JP5.1.2.1 COMBUSTIBLES

JP5.1.2.1.01 Combustibles

Se registra el gasto efectuado por la compra de combustibles que son consumidos para la movilización de los vehículos y el uso de planta de energía eléctrica por problemas en el suministro de la energía eléctrica.

Cargo: valor que se cancela al momento de adquirir el combustible.

Abono: cuando se registra la partida anual por el cierre del ejercicio fiscal.

Saldo deudor

JP5.1.2.4 REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS

JP5.1.2.4.01 Repuestos y accesorios consumidos de vehículos

Cuenta que registra los consumos de repuestos y accesorios que emplean los vehículos para su funcionamiento, debido al deterioro que presentan por la utilidad primordial que poseen en el bien tangible.

Cargo: valor que se cancela por la adquisición de repuestos y accesorios debido a la existencia que presentan en el inventario.

Abono: cuando se registra la partida anual por el cierre del ejercicio fiscal.

No. 289-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Al trabajo titulado:

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN
CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANÓNIMA COBÁN, ALTA
VERAPAZ**

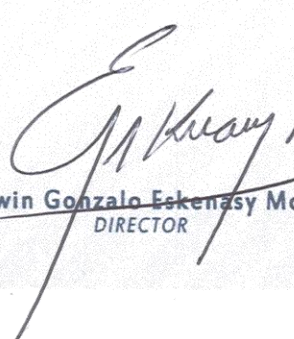
Presentado por el (la) estudiante:

CARLOS RUBÉN BALDOMERO TOT CHÈN

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 09 de Noviembre de 2017


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

